CERTIFICADO
Registro Público del Derecho de Autor

GOBIERNO FEDERAL

SEP

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES:	JUSIDMAN RAPOPORT CLARA RUBALCAVA RAMOS ROSA MARIA CARREON MORALES INGRITH GABRIELA MARIN CARRERA OSIRIS EDITH STERN LUCHTER ANA
TITULO:	NOTA METODOLOGICA PARA EL DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE LAS CAUSAS SOCIALES DE LAS VIOLENCIAS
RAMA:	LITERARIA
TITULAR:	INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL INCIDE SOCIAL, A.C. (CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 83 DE LA L.F.D.A.)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo; el aprovechamiento industrial o comercial de las ideas contenidas en las obras.

L.F.D.A.- Artículo 168.- Las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Número de Registro: **03-2011-093011594100-01**

México D.F., a 13 de octubre de 2011

EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE OBRAS Y CONTRATOS

ARTURO NOE CALDERON AGUILAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
REGISTRO PÚBLICO

INDAUTOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MÉXICO

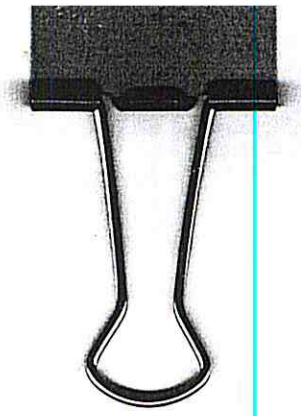

INCIDE social

SEP-INDAUTOR
REGISTRO PUBLICO
03-2011-093011594100-01

NOTA METODOLÓGICA PARA EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LAS CAUSAS SOCIALES DE LAS VIOLENCIAS

Elaborada por:

Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social,
INCIDE Social, A. C.

Coordinación: Clara Jusidman Rapoport

Colaboradoras:
Rosa María Rubalcava Ramos
Ana Stern Luchter
Osiris Edith Marín Carrera
Ingrith Carreón Morales

Junio 2011

NO. DE REGISTRO: 03-2011-093011594100-01
TITULO : NOTA METODOLOGICA PARA EL DIAGNOSTICO TERRITORIAL DE LAS CAUSAS SOCIALES DE LAS VIOLENCIAS
TIPO TRAMITE :REGISTRO DE OBRA
PRESENTACION: HOJAS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

PROPUESTA

DESARROLLO POR CAPÍTULO

A. El territorio, el poblamiento, el medio ambiente y el ambiente físico

1. Ubicación y extensión territorial del núcleo o núcleos urbanos y de las localidades rurales

1.1 Contenido básico sugerido

1.2 Hipótesis

1.3 Conceptos útiles

1.4 Sugerencias bibliográficas

2. La vivienda y la infraestructura rural y urbana.

2.1 Contenido básico sugerido

2.2 Hipótesis

2.3 Conceptos útiles

2.4 Sugerencias bibliográficas

B. La población, las familias y el capital social

3. Situación y evolución demográfica.

3.1 Contenido básico sugerido

3.2 Hipótesis

3.3 Conceptos útiles

3.4 Sugerencias bibliográficas

4. La situación, evolución y composición de las familias.

4.1 Contenido básico sugerido

4.2 Hipótesis

4.3 Conceptos útiles

4.4 Sugerencias bibliográficas

5. El capital social

5.1 Contenido básico sugerido

5.2 Hipótesis

5.3 Conceptos útiles

5.4 Sugerencias bibliográficas

6. Patrones y prácticas de asociación y participación comunitaria.

6.1 Contenido básico sugerido

6.2 Hipótesis

6.3 Conceptos útiles

6.4 Sugerencias bibliográficas

7. Mecanismos de control de la sociedad de la acción pública estatal.

7.1 Contenido básico sugerido

7.2 Hipótesis

7.3 Conceptos útiles

7.4 Sugerencias bibliográficas

8. Índice de capital social o desarrollo de la sociedad.

8.1 Contenido básico sugerido

8.2 Hipótesis

8.3 Conceptos útiles

8.4 Sugerencias bibliográficas

C. Las condiciones de bienestar y seguridad humana de la población.

9. Disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad cultural y aceptabilidad de la educación pública, privada y social. Las comunidades escolares formales e informales y la vida escolar.

9.1 Contenido básico sugerido

9.2 Hipótesis

9.3 Conceptos útiles

9.4 Sugerencias bibliográficas

10. Disponibilidad, accesibilidad, calidad y pertinencia de otros servicios sociales públicos y privados: salud, seguridad social, de desarrollo social, cultural, de orientación laboral, recreación y de deporte.

10.1 Contenido básico sugerido

10.2 Hipótesis

10.3 Conceptos útiles

10.4 Sugerencias bibliográficas

11. La economía del municipio y las principales fuentes de ingresos y empleo de las personas y de las familias. La pobreza y la desigualdad.

11.1 Contenido básico sugerido

11.2 Hipótesis

11.3 Conceptos útiles

11.4 Sugerencias bibliográficas

D. La cultura en las relaciones humanas.

12. Patrones y prácticas de discriminación y exclusión vigentes en el contexto social del municipio.

12.1 Contenido básico sugerido

12.2 Hipótesis

12.3 Conceptos útiles

12.4 Sugerencias bibliográficas

13. Los medios de comunicación en la construcción de la violencia.

13.1 Contenido básico sugerido

13.2 Hipótesis

13.3 Conceptos útiles

13.4 Sugerencias bibliográficas

14. Cultura de la legalidad en el municipio y de actividades legales precursoras de la ilegalidad. Corrupción e impunidad.

14.1 Contenido básico sugerido

14.2 Hipótesis

14.3 Conceptos útiles

14.4 Sugerencias bibliográficas

E. Las capacidades de protección institucional de la seguridad de las personas

15. Diagnóstico general de las instituciones de seguridad.

15.1 Contenido básico sugerido

15.2 Hipótesis

15.3 Conceptos útiles

15.4 Sugerencias bibliográficas

16. Contexto de la procuración, administración e impartición de justicia y las políticas de control.

16.1 Contenido básico sugerido

16.2 Hipótesis

16.3 Conceptos útiles

16.4 Sugerencias bibliográficas

ANEXO I. Glosario general

I.1 Conceptos transversales presentes en diferentes capítulos

I.2 Términos que se relacionan entre sí

I.3 Conceptos metodológicos y de técnicas para recabar y analizar información

I.4 Conceptos útiles por tema (incluidos en cada capítulo)

ANEXO II. Sugerencias bibliográficas generales

ANEXO III. Propuesta de guía de preguntas para las entrevistas en profundidad

ANEXO IV. Guía para la estructuración de los capítulos y del informe de investigación

PRESENTACIÓN

Esta nota propone una estrategia metodológica para llevar a cabo investigaciones diagnósticas sobre la situación social de los municipios en México con el fin de avanzar propuestas para el desarrollo de políticas de prevención social de las violencias.

Para su elaboración se parte de la experiencia de la investigación realizada en Ciudad Juárez entre 2003 y 2005 por Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A. C. y el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Social de esa ciudad, misma que fue publicada en 2007 por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.[1] Así también se tomó en cuenta la metodología y los procesos seguidos para llevar a cabo en 2009-2010 las investigaciones en cuatro zonas metropolitanas: Tijuana, Aguascalientes y Guadalajara y la actualización de la relativa a Ciudad Juárez.[2]

Se han agregado cuatro capítulos a la metodología originalmente propuesta por INCIDE Social y utilizada para la elaboración de las investigaciones en las cuatro zonas metropolitanas mencionadas. Estos capítulos incorporan temas de interés para la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres relacionados con los patrones y prácticas de asociación comunitaria, los mecanismos de control externo desarrollados por la sociedad, el índice de capital social y un diagnóstico general de las instancias de seguridad y de procuración, administración e impartición de justicia en el ámbito municipal.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Detectar los procesos, las situaciones y las condiciones de tipo económico, social y cultural y ambiental que contribuyen a la construcción de espacios, grupos o personas que participan en los diversos tipos de violencias o están en el riesgo de hacerlo, con el fin de desarrollar políticas y acciones pertinentes de prevención social a nivel del territorio específico.

Se busca encontrar en las localidades en estudio, los procesos históricos que se han desarrollado en el territorio y, que ante la ausencia de medidas de prevención, la construcción y actualización de acuerdos y normas para la convivencia y la cohesión social, crean condiciones propicias o campos de cultivo, para la irrupción de diversas formas de violencia. Se trata de los factores que inciden o contribuyen al aumento de la probabilidad de que se generen ambientes sociales violentos como: situaciones de profunda desigualdad, discriminación o exclusión, conflictos étnicos o religiosos, despojo de tierras y recursos, construcción de grandes conjuntos habitacionales con malas condiciones de habitabilidad, corrupción generalizada e impunidad; estos son

[1] Clara Jusidman y Hugo Almada, Coordinadores, *La Realidad Social de Ciudad Juárez*. Tomos 1 y 2, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México 2007. Disponibles en http://www.incidesocial.org/incide2009/es/diagnosticos-municipales.

[2] Estas investigaciones fueron solicitadas y financiadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), promovidas por INCIDE Social y llevadas a cabo por equipos de investigadores locales coordinados por Guadalupe Rodríguez, Silvia López Estrada, Greta Papadimitriou, Hugo Almada y Laurencio Barraza. La coordinación general de los trabajos desde INCIDE Social, estuvo a cargo de Clara Jusidman con la participación de Rosa María Rubalcava, Javier Gutiérrez, Héctor Nájera, Sandra Murillo, Ana Stern, Karime Suri, Osiris Edith Marín Carrera, Nancy Carmona Arellano, Araceli Moreno y Nancy Pérez.

ejemplos de lo que se consideran como **factores precursores** y constituyen modalidades de violencia.

Asimismo, la investigación deberá localizar en la localidad la situación que guardan indicadores de condiciones que favorecen que la violencia se detone, se generalice y se profundice; **factores de riesgo** que se hacen visibles en un momento en el tiempo y que expresan la existencia de conflictos y desequilibrios graves que advierten sobre el posible surgimiento de diversas formas de violencia como: elevados índices de hacinamiento en las viviendas, incremento atípico de índices de embarazos adolescentes, de deserción escolar, de desempleo, de violencia en el noviazgo, de suicidios, de adicciones, de conflictos laborales, de caída de ingresos, etc.

En el mismo sentido, se busca encontrar **factores detonadores** de las violencias que son acontecimientos de tipo macrosocial que en un determinado momento o periodo corto, desatan o aceleran procesos de violencia en un territorio definido y contribuyen a una ruptura de tendencias históricas de lo que se puede entender como una convivencia social pacífica. Por ejemplo, catástrofes ambientales o humanas, crisis económicas, cierre de fronteras, cambio repentino de controles o de políticas gubernamentales, aceleración en los precios o escasez de productos esenciales.

El estudio busca asimismo, identificar **factores de contención** o de protección entendidos como capacidades individuales, grupales o institucionales y formas de relaciones sociales que generan respeto, tolerancia, reconocimiento del otro y de sus necesidades, y mecanismos de sanción social a las trasgresiones, aceptados por todos y que permiten procesar adecuadamente los conflictos, como son hábitos y prácticas de gobernabilidad democrática, cultura de paz y diálogo, modelos de crianza democráticos, gestión participativa de empresas, etc. Se trata de recursos sociales que en su caso, propician la restauración de la convivencia destruida y pueden servir de base para proponer intervenciones públicas y sociales.

De manera particular, se busca identificar aquellos contextos, aspectos y actores clave que intervienen en el desarrollo de los seres humanos sobre los que sería posible incidir con políticas y programas sociales, económicos y culturales de los ámbitos público, y privado, social y civil, para reducir los factores de riesgo y fortalecer los de contención, en una amplia estrategia de colaboración, para la prevención social de las violencias. Interesa especialmente explicitar las condiciones que afectan el desarrollo de la infancia y la juventud y, así como los factores que inciden en la seguridad o inseguridad de las mujeres.

PROPUESTA

Se propone analizar la situación y evolución reciente en varios contextos sociales que influyen en el desarrollo de las personas que habitan los municipios analizados, especialmente la infancia y la juventud, a fin de observar los cambios que pudieran coincidir en su caso, con la etapa de ruptura violenta de la convivencia social. El análisis de cada contexto deberá definir y desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos que den cuenta de la situación y evolución de cada uno de ellos de manera que sea posible seleccionar los más pertinentes y relevantes para el municipio estudiado a fin de establecer un sistema de indicadores de alerta temprana.

Se llama contexto a los distintos ámbitos de interacción colectiva que contribuyen o influyen en el desarrollo de las personas que incluye a las familias, a la comunidad escolar, a las organizaciones de la comunidad (religiosas, vecinales, deportivas, bandas y pandillas, clubes, centros recreativos, culturales, políticas, etc.), a los servicios públicos sociales (centros de salud, centros comunitarios, casas y espacios culturales y en general, espacios públicos), a las comunidades de trabajo y generación de ingresos (empresas, pequeños negocios, actividades económicas callejeras, actividades delincuenciales) y a las instituciones de los gobiernos en sus tres niveles.

Asimismo, será necesario incorporar una apreciación general de los factores externos que influyen en el contexto y situación social de cada municipio como: la situación económica regional, nacional y en su caso, global; la interacción con otros municipios o territorios cercanos, el flujo de información y comunicación del exterior hacia el municipio, la dependencia económica y social, la inversión externa, la relación con la delincuencia nacional e internacional, el flujo y tránsito de migrantes, etc., varios de los cuales se convierten en determinantes difíciles de ser modificados por intervenciones locales pero que se constituyen en restricciones o marcos a tener en cuenta en el desarrollo de programas y acciones.

Para efectos del análisis a realizar se sugiere revisar el "Marco lógico para definir intervenciones sociales" que se describe en el Anexo A. del libro *La realidad Social de Ciudad Juárez* y que plantea los requerimientos biológicos, psicoemocionales, de seguridad y culturales necesarios para que los seres humanos puedan crecer y bien vivir, así como los distintos agentes (familia, comunidad, estado y mercado) que intervienen en la satisfacción de esos requerimientos en las distintas etapas del ciclo de vida de las personas[3].

Es de particular interés explicar de manera transversal en todos los capítulos, cómo esos contextos impactan en la vida y el desarrollo de la infancia, de las y los jóvenes y de las mujeres, y si es posible, de distintos estratos sociales y económicos, en razón de su mayor vulnerabilidad, frente a situaciones de violencia.

Se parte de la noción de que las violencias son construcciones sociales, económicas y culturales, e incluso políticas. Son de diverso tipo según quién las comete, los que son víctimas, la forma en que se ejercen, su naturaleza, su origen, el lugar donde se llevan a cabo y cómo se relacionan entre sí. Son además, multifactoriales o multicausales y surgen por comisión o por omisión de diversos actores sociales, económicos o políticos. En razón de lo anterior, son susceptibles de contenerse, erradicarse o canalizarse positivamente, con medidas de prevención social

El origen, la expresión e intensidad de las violencias es diversa en el territorio y en razón de ello es importante estudiar y entender los orígenes diversos de las mismas.

Para el estudio de los factores que contribuyen a su manifestación se propone trabajar en los siguientes campos resaltando aquellos que, en cada uno, vulneran la seguridad de las personas y de las familias y propician ambientes violentos tanto por sus

[3] Anexo A (pág. 299) en el Tomo I de la publicación sobre *La Realidad Social de Ciudad Juárez*. INCIDE Social ha venido construyendo la tabla de requerimientos para el desarrollo de las personas en un proceso de interacción con diversas organizaciones civiles, a lo largo de varios años y se han incorporado distintos aspectos desde varias experiencias y miradas.

características actuales como por la forma en que se fueron desarrollando a través del tiempo:

A. El territorio, el poblamiento, el medio ambiente y el ambiente físico del municipio.

1. Ubicación y extensión territorial del núcleo o núcleos urbanos y de las localidades rurales en el municipio.

2. La vivienda y la infraestructura rural y urbana.

B. La población, las familias y el capital social del municipio.

3. Situación y evolución demográfica.

4. La situación, evolución y composición de las familias.

5. El capital social del municipio.

6. Patrones y prácticas de asociación y participación comunitaria.

7. Mecanismos de control de la sociedad de la acción pública estatal.

8. Índice de capital social o desarrollo de la sociedad.

C. Las condiciones de bienestar y seguridad humana de la población.

9. Disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad cultural y aceptabilidad de la educación pública, privada y social. Las comunidades escolares formales e informales y la vida escolar.

10. Disponibilidad, accesibilidad, calidad y pertinencia de otros servicios sociales públicos y privados: salud, seguridad social, de desarrollo social, cultural, de orientación laboral, recreación y de deporte.

11. La economía del municipio y las principales fuentes de ingresos y empleo de las personas y de las familias. La pobreza y la desigualdad.

D. La cultura en las relaciones humanas.

12. Patrones y prácticas de discriminación y exclusión vigentes en el contexto social del municipio.

13. Los medios de comunicación en la construcción de la violencia.

14. Cultura de la legalidad en el municipio y de actividades legales precursoras de la ilegalidad. Corrupción e impunidad.

E. Las capacidades de protección institucional de la seguridad de las personas en el municipio.

15. Diagnóstico general de las instituciones de seguridad.

16. Contexto de la procuración, administración e impartición de justicia y las políticas de control.

En esta Guía, se hace una explicación del posible contenido de los capítulos que integrarán el estudio de cada municipio la cual incluye:

1. Contenido básico sugerido

2. Hipótesis
3. Conceptos útiles
4. Sugerencias bibliográficas

INCIDE Social busca con ello aportar a los grupos de investigación **una lista de verificación** de los aspectos a investigar en cada campo para ver si se presentan en el territorio bajo estudio, si son relevantes para los objetivos generales de la investigación porque explican aspectos importantes de lo que está ocurriendo en materia de violencia o de contención de la misma o si son antecedentes de ello. Puede ser que algunas hipótesis no se aplican en el municipio y que hay otros factores no considerados en este texto que pudieran explicar mejor las causas de las violencias, o bien, que algunas de las hipótesis sugeridas son más pertinentes y relevantes que otras.

Se espera que el equipo de investigación local seleccione y profundice de los campos o contextos propuestos en esta nota metodológica aquellos que sean aplicables y pertinentes para explicar mejor la situación social y específica del municipio y que no desarrolle aquellos aspectos que no le son aplicables por las características del territorio analizado o para los que hay muy poca información y antes sería necesario recavarla. .

Se sugieren cuatro métodos para detectar los factores precursores, de riesgo, detonantes y de contención de las violencias más relevantes y pertinentes, para decidir el contenido de los capítulos:

- Revisión y síntesis de investigaciones relacionadas con los temas, referidas específicamente a la zona.

- Localización, aprovechamiento y en su caso, utilización de información e indicadores estadísticos disponibles para el municipio y su territorio, a partir de censos, conteos, registros administrativos y encuestas. Se sugiere privilegiar información del año 2000 a la fecha.

- Realización de entrevistas con informantes clave (miembros de organizaciones sociales y civiles, académicos, funcionarios y ex funcionarios, periodistas, miembros de jerarquías eclesiales, empresarios, líderes comunitarios y sociales, etc.) para conocer sus percepciones y su información. Se propone que sean al menos dos informantes por capítulo. En un anexo de esta Guía se incluyen algunas preguntas que pueden servir para orientar las entrevistas.

- Realización de grupos focales con jóvenes, mujeres, niñas y niños, migrantes recientes y, en su caso, con miembros activos de OSC o de movimientos sociales de distintos estratos sociales.

En el Anexo I de esta nota metodológica se incluye un Glosario de Término cuyo propósito es clarificar los conceptos que se propone utilizar en los diagnósticos con el fin de dar homogeneidad a su uso en todos los capítulos.

El glosario está dividido en cuatro apartados, con la finalidad de facilitar el manejo de los conceptos y evitar repeticiones:

I.-Conceptos transversales. Están presentes y se utilizan en diferentes capítulos.

II.- Conceptos que se relacionan entre sí. Se procura marcar las diferencias entre aquellos que se parecen; algunos comprenden una visión más amplia de la realidad, otros una más limitada de la misma.

III.- Conceptos metodológicos y de técnicas para recabar y analizar información.

IV. Conceptos útiles por temas: aquellos que se relacionan con capítulos específicos.

Se sugiere a los autores revisar al menos las partes I y II del glosario, así como la correspondiente al capítulo o capítulos que le corresponde desarrollar.

La presentación de los conceptos dentro de cada apartado, se realiza por orden alfabético.

DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS

A. El territorio, el poblamiento, el medio ambiente y el ambiente físico.

Capítulo 1. *Ubicación y extensión territorial del núcleo o núcleos urbanos y de las localidades rurales en el municipio, poblamiento, movilidad humana, espacio público, medio ambiente y caracterización de las interrelaciones entre localidades, con el estado, con la región, con el país y con otros países.*

1. 1. Contenido básico sugerido

1.1.1 Ubicación del municipio respecto del territorio nacional y áreas colindantes Incluir una descripción clara del papel que juega en las interrelaciones económicas, sociales, culturales regionales y nacionales (paso de mercancías, de personas, de materias primas; desarrollo turístico, centro regional de abasto y comercio, ciudades de descanso, etc.).

Hacer un breve relato de **cómo evolucionó la ocupación del territorio del municipio en su configuración urbano-rural** y cuáles fueron los aspectos clave para la formación y ubicación de sus núcleos urbanos y/o localidades (recursos naturales, actividades económicas, ciudades prehispánicas, frontera, costa); de la forma en que se fue poblando a través del tiempo (creación de nuevas localidades, invasión de tierras, planes de desarrollo urbano, desarrollo inmobiliario -viviendas, oficinas, hotelería-, cambios de usos del suelo) y organizando en el territorio, por ejemplo cambios del uso de suelo agrícola a urbano, desarrollos habitacionales promovidos por agentes estatales y privados, división de haciendas o predios rurales, urbanización hormiga, desarrollo de vialidades y carreteras, surgimiento de zonas industriales, desarrollos y conjuntos comerciales, zonas habitacionales por estratos socioeconómicos, zonas turísticas, culturales, etc. El municipio puede estar jugando un papel como zona de tránsito y distribución de mercancías como una actividad económica importante y tener buenas comunicaciones con el resto del territorio o por el contrario, ser un territorio cerrado que tiene un intercambio sólo para su subsistencia y el excedente de su producción lo exporta fuera de su territorio, o bien, se trata de un municipio con un flujo importante de turistas por su ubicación territorial y con un desarrollo de oferta de servicios que dominan las actividades económicas, culturales y sociales, muchas de las cuales generan zonas de tolerancia en la organización del territorio. Ello puede ser determinante para el tipo de relaciones sociales que se establecen entre los pobladores permanentes, los migrantes temporales y permanentes y los visitantes temporales a la ciudad, así como en la forma que los pobladores asumen su territorio y lo viven: con seguridad, con temor, en aislamiento, sin acceso a ciertas zonas y segregado, incorporando en su cotidianeidad actividades ofrecidas para los turistas, etc.

1.1.2 Descripción general del clima, los recursos naturales y la orografía del municipio de manera que quede claro el nivel de disponibilidad de recursos naturales, agua, terrenos planos, abruptos o de gran pendiente, tipo de subsuelo, zonas de riesgo natural y el grado de dependencia o autosuficiencia del abasto de agua, energía y del nivel de protección frente al clima que requieren los habitantes de la zona. La escasez,

la desigual distribución, la dificultad de acceso o la concentración de esos recursos naturales constituyen un factor detonador de conflictos. Las condiciones de climas extremos generan gastos altos y situaciones de incomodidad y a veces de sufrimiento para grupos de población de bajos ingresos.

La pregunta a responder es ¿Cuál es el papel que juega la relación de las personas y comunidades con el clima, la geografía y los recursos naturales del municipio en la generación de tensiones, conflicto, violencia o estrés?

1.1.3 Situación de los espacios públicos en el municipio. Desde el enfoque de las violencias, el análisis del espacio público resulta fundamental a fin de verificar su disponibilidad, ubicación, utilización, conservación y aprovechamiento del existente para fines de recreación de la convivencia y la cohesión social. Las disputas por el espacio público y su privatización contribuyen al conflicto.

Las preguntas a responder en estas tres secciones son a) ¿Cómo se creó y desarrolló el municipio y cuáles fueron los factores de tipo histórico, económico, ambiental, social, cultural y político que han entrado en juego en su poblamiento y ocupación territorial? b)¿Cuáles son los factores reales y de poder que siguen actuando en la definición y el sentido del aprovechamiento del territorio municipal y del diseño urbano vigente? c) ¿Si existe suficiente espacio público y éste cumple con sus fines de movilidad humana, de encuentro de las personas, de recreación, de deporte, de cultura, etc.?

Es necesario considerar los conflictos, las rupturas de relaciones sociales, las disputas, la segregación, la concentración de territorio y riqueza, los despojos, las invasiones, la separación y la exclusión socioeconómica que esta evolución ha ido creando, así como posibles modalidades de nuevas construcciones y acuerdos para la convivencia.

Mediante mapas comparados en el tiempo, es posible realizar un análisis de la forma en que el territorio se fue poblando, qué incluye actualmente los núcleos urbanos y la perspectiva de evolución de la población. Revisar si existe cartografía por estratos socioeconómicos, por tipo de uso del suelo, por niveles de ingreso de la población o por cualquier otro criterio, que dé indicios del nivel de segregación espacial existente.

La presencia de terrenos baldíos en las zonas urbanas, de parques y edificios abandonados, de grandes acaparamientos de tierras, de nuevos desarrollos y nuevas carreteras que expanden el territorio urbano, de cotos cerrados rurales y urbanos, de grandes instalaciones públicas (cuarteles, aeropuertos, reclusorios, recintos portuarios, parques industriales), reservas territoriales sin resguardo, insuficiencia y situación de apropiación de espacios públicos, etc., abonan a la detección de zonas y espacios de alto riesgo y de necesidades de intervenciones desde el diseño urbano, para modificar el entorno.

1.1.4 Grandes instalaciones y conjuntos urbanos en el territorio del municipio. La presencia en el territorio del municipio de grandes instalaciones en términos del espacio que ocupan o de la población que albergan o que trabaja en ellas, conlleva factores de riesgo de distinta índole que es necesario tener en cuenta en la organización y ordenamiento del territorio con fines de seguridad ciudadana. Se trata de recintos

portuarios, aeropuertos, centrales ferrocarrileras, cuarteles e instalaciones militares, de policías y marinos, CERESOS, centrales de abasto y mercados de mayoreo, instalaciones y estadios deportivos, centros universitarios y de educación superior, cementerios, terminales de transporte terrestre, entre otros. Estas instalaciones plantean necesidades específicas en términos de seguridad pues dado su tamaño, incluyen zonas y espacios que nos son vigilados, están rodeados de muros ciegos o rejas de gran extensión; cuentan con poco alumbrado y a veces, presentan flujos y movimientos muy grandes de población. Es útil hacer una revisión del número, ubicación y condiciones de esas instalaciones, estudiar su relación con la comisión de delitos en su interior y entorno, así como un registro de las prácticas y medidas que se toman en algunas de ellas para reducir el riesgo.

1.1.5 La movilidad humana en el municipio. La evolución de las comunicaciones y del transporte y el diseño de la movilidad de la población en las ciudades y localidades, constituyen otro aspecto del desarrollo territorial y urbano que puede incidir en la construcción de violencias por incomunicación y aislamiento, insuficiencia, congestionamiento, elevados tiempos en los traslados, facilidad para la comisión de delitos en las instalaciones, estaciones, paraderos o vehículos. La concentración del transporte público en pocas manos que afecta las decisiones sobre rutas, horarios, costo y calidad, son un factor precursor de violencias.

Pregunta: ¿Existen aspectos en la forma en que las personas y las mercancías se mueven y trasladan en el territorio del municipio que contribuyen a la generación de aislamiento, elevados costos y gastos, zonas de riesgo, tensiones y conflictos?

1.2 Hipótesis

a. Hay municipios y ciudades que por sus recursos naturales y ubicación geográfica se enfrentan a mayores problemas para el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes y:
    - Representan mayores niveles de tensión y riesgo, generándoles inseguridad permanente por la presencia de eventos naturales como son: el desabasto de agua, riesgos de hundimientos, deslaves, inundaciones, climas extremos de frío y calor, etc. Significan costos distintos para los habitantes por el tipo de construcciones que deben realizar y los equipamientos de vivienda necesarios para poder vivir en ese ambiente (altos pagos por energía para climatización, por ejemplo).
    - A veces significa un incremento en la carga de trabajo para algunos miembros de los grupos familiares responsabilizados de conseguir el agua y mantener la vivienda.
    - Generan imágenes urbanas distintas de orden, limpieza o estética como puede ser el nivel de deterioro de los bienes y servicios colectivos de la ciudad y del mobiliario urbano, que impactan en sus habitantes o que contribuyen a generar percepciones y conductas de aceptación del desorden,

de la presencia de basura y desperdicios, la ocupación ilegal del territorio, la apropiación privada de los espacios públicos, etc.

b. Existen personas y grupos que históricamente especulan con la tierra y el suelo urbano que provocan inseguridad en el uso del suelo y en la propiedad de los habitantes. Propician esquemas clientelares y de dependencia en relación con la propiedad de la tierra; asimismo enfrentan a los pobladores a desalojos y propician diversos abusos por parte de la autoridad. La liberación del mercado de tierras por los cambios legales de la década de los noventa y la ocupación privada de zonas de reserva territorial han aumentando la presencia de la especulación y han eliminado las restricciones al crecimiento de las manchas urbanas.

c. La ausencia de planeación en la ocupación del territorio y del desarrollo urbano, provocan crecimiento horizontal de las ciudades y localidades que representan un aumento de la demanda de servicios municipales como acceso al agua, drenaje, recolección de basura, alumbrado público, vigilancia, transporte, etc., difíciles de satisfacer; crean zonas desabastecidas y desprotegidas; permiten la aparición de cotos cerrados segregados y aumentan el aislamiento y marginación de las zonas pobres.

d. La falta o insuficiencia de espacios públicos seguros y su insuficiente mantenimiento y activación, dificultan o cancelan las posibilidades de encuentro y convivencia de los habitantes, la creación de solidaridades y la construcción de confianza. Dificultan la utilización del tiempo libre de niños y jóvenes en actividades recreativas, deportivas y culturales. Provocan encerramiento, separación y aislamiento de las personas y las familias. Su apropiación privada o la entrega de su usufructo a grupos privados son base de conflictos en el territorio.

e. La insuficiencia, la inadecuación, la mala calidad y la concentración en la propiedad de los medios de transporte y la ausencia de planeación en el desarrollo de redes de vialidades en los territorios urbanos y rurales, limitan seriamente la movilidad humana, afectan su seguridad, aumentan los niveles de riesgo de victimización en las zonas no servidas o mal servidas y contribuyen al aislamiento y la segregación espacial. Los transportes públicos se han convertido en espacios de comisión de delitos especialmente hacia las mujeres.

1. 3. Conceptos útiles

Ciudades Seguras: es un programa que responde a un enfoque integral y sistémico, que busca contribuir a la urbanización sustentable de las ciudades con la gestión, el manejo y la planificación urbana. Tiene como objeto reducir y prevenir la violencia urbana y el delito. Por su perspectiva holística contempla el análisis de aspectos sociales, espaciales, ambientales y económicos; y vincula la gestión de seguridad con el desarrollo sostenible y la gestión inclusiva de las ciudades. (Naciones Unidas. Hábitat, 2007)

Conjunto habitacional: grupo de viviendas planificado y dispuesto en forma integral, con la dotación de instalaciones necesarias y adecuadas de servicios urbanos: vialidad, infraestructura, espacios verdes o abiertos, educación, comercio, servicios asistenciales y de salud, etcétera. (Horacio Landa, *Terminología de urbanismo*, México, CIDIV-INDECO; 1976)

Conjunto urbano: 1. es una modalidad en la ejecución de desarrollo urbano que tiene por objeto estructurar, ordenar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo, las vialidades públicas, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial, de un centro de población o de una región. Este puede ser: habitacional, de servicios, de abasto, de comercio o industrial. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

2. Desarrollo específico de un conjunto de edificaciones, infraestructura, vialidades, estacionamientos en un territorio dado: con fines específicos comerciales, industriales, habitacionales, administrativos o de uso mixto. (INCIDE Social)

Conurbación: conjunción geográfico espacial de dos o más áreas, ciudades o pueblos, que forman una sola mancha o extensión urbana; puede darse por el crecimiento de uno solo de los núcleos hasta alcanzar físicamente a uno u otros, o por crecimiento de dos o más núcleos hasta juntarse y confundirse físicamente. Puede darse independientemente de límites político-administrativos, y aún entre ciudades de países colindantes. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Diseño urbano: proceso técnico-artístico integrado a la planeación urbana que tiene como objetivo el ordenamiento del espacio urbano en todas sus escalas, de macro a micro, en respuesta a la necesidad de adecuar éste a la realidad psicosocial, física, económica e histórica de la localidad o área de que se trate. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Entorno urbano: conjunto de elementos naturales y construidos que conforman el territorio urbano, y que constituyen el marco de referencia y convivencia de los habitantes y visitantes, determinado por las características, costumbres y usos, que se relacionan entre sí. (Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal -LDUDF-, art. 7).

Infraestructura: 1. Acervo físico y material que permite el desarrollo de la actividad económica y social, el cual está representado por las obras relacionadas con las vías de comunicación y el desarrollo urbano y rural tales como: carreteras, ferrocarriles, caminos, puentes, presas, sistemas de riego, suministro de agua potable, alcantarillado, viviendas, escuelas, hospitales, energía eléctrica, etc. (SEDESOL)

2. Se le llama así a cualquier equipo o construcción útil para prestar algún servicio o realizar determinada actividad. (SAGARPA)

Infraestructura urbana: 1. Conjunto de redes y sistemas de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, que constituyen los nexos o soportes de la movilidad y del funcionamiento de la ciudad. (Ley General de Asentamientos Humanos -LGAH-)

2. Conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo urbano: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etcétera. (Horacio Landa, *Terminología de urbanismo*, México, CIDIV-INDECO; 1976.)

3. Conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abasto y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos. (Horacio Landa, *Terminología de urbanismo*, México, CIDIV-INDECO; 1976.)

Equipamiento urbano: conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos. (Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos*, México, 1978)

Espacio público: es el lugar de encuentro, de mercadeo y de tránsito en una ciudad; se define como un lugar donde cualquier individuo tiene el derecho de entrar o permanecer sin ser excluido por condición personal, social o económica. En parques, plazas, calles y demás espacios públicos los habitantes se encuentran como iguales haciendo uso de un espacio común. (SEDESOL, ONU-Hábitat. *Guía de diseño del espacio Público seguro, incluyente y sustentable*. 2007, p. 33)

Impacto urbano: es la influencia o alteración causada por alguna obra pública o privada, que por su funcionamiento, forma o magnitud rebase las capacidades de la infraestructura o de los servicios públicos del área o zona donde se pretenda ubicar; afecte negativamente el espacio, imagen o paisaje urbano, y/o la estructura socioeconómica; al generar fenómenos de especulación inmobiliaria o de bienes y servicios; signifique un riesgo, para la salud, la vida o los bienes de la comunidad; o que signifique su desplazamiento o expulsión paulatina, o para el patrimonio cultural, histórico, arqueológico o artístico de la Ciudad. (Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal Art. 7)

Movilidad humana: facilidades de infraestructura y equipamiento para que las personas se muevan en un territorio, ya sea urbano o rural. Depende del trazo y existencia de vialidades y de la disposición de diversos medios de transporte, incluyendo el trasladarse a pie. (INCIDE Social)

Mobiliario urbano: todos aquellos elementos urbanos complementarios, que sirven de apoyo a la infraestructura y al equipamiento, que refuerzan la buena imagen de la ciudad como: fuentes, bancas, botes de basura, macetas, señalamientos, nomenclatura, etc. Por su función pueden ser: fijos (permanentes) y móviles (temporales). (http://www.conafovi.gob.mx/glosario, LDUDF).

Segregación espacial o residencial: grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos, entre otras posibilidades" (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001)

Servicio público: toda la organización del Estado que tiende a satisfacer necesidades públicas, mediante el suministro de satisfactores orientados a conseguir bienestar y comodidad social. (Horacio Landa, *Terminología de urbanismo*, México, CIDIV-INDECO; 1976.)

Servicios públicos municipales: son aquellos de carácter legal que el Estado atribuye al municipio a través de las constituciones de las entidades federativas y de las leyes orgánicas municipales. En forma enunciativa, más no limitativa, los ordenamientos respectivos consideran como servicios públicos municipales los siguientes: suministro y abastecimiento de agua potable, alcantarillado, alumbrado, calles y pavimentaciones, embellecimiento y conservación de los poblados y centros urbanos, limpia, mercados, panteones, parques y jardines, rastros, educación pública, seguridad pública, transporte urbano, vialidad, conservación de obras de interés social y demás que determine la ley. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Servicios urbanos: actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario, LGAH).

Vialidades: 1. Es el sistema de circulación e interrelación entre todos los puntos de una zona que formen parte de un sector o localidad. (CONAVI)

2. Conjunto de vías o espacios geográficos destinados a la circulación o desplazamiento de vehículos y peatones. (CONAVI)

1.4 Sugerencias bibliográficas generales

CONEVAL (2006). *Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2005*. México D.F. Disponible en http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/mapas/mapas2005.es.do

Falú, A. (2009). "Violencias y discriminaciones en las ciudades", en *Mujeres en la ciudad, de violencias y derechos*. LOM Ediciones. Santiago de Chile. Disponible en http://www.unifemweb.org.mx/documents/cendoc/vaw/violencia08.pdf

Siqueiros, Luis Felipe (2010). "El territorio, el medio ambiente y las condiciones urbanas" en Guadalupe Rodríguez (coord.), *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Zavala Mora, Luis Enrique (2010). “Tijuana. Territorio y metrópoli” en Silvia López (coord.), *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de la zona metropolitana de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org/incide2009/index.php

Capítulo 2. *La vivienda rural y urbana, la infraestructura urbana y la calidad del suelo en distintas zonas y para distintos grupos socioeconómicos*.

En este capítulo se busca analizar la forma como el desarrollo y el diseño de las viviendas, de los conjuntos habitacionales y urbanos y de la infraestructura y del mobiliario urbano, se constituyen en elementos que contribuyen a aumentar el riesgo de aislamiento, inseguridad, insatisfacción, enojo, frustración y violencia entre los habitantes, o por el contrario, han ocurrido de tal manera que la población se siente segura, satisfecha y se observa la existencia de una mejor convivencia y cohesión social.

2.1. Contenido básico sugerido.

La presencia de zonas de tugurios, de viviendas precarias y de construcciones de muy baja calidad puede también constituirse en un factor de inseguridad.

En ciudades con un amplio flujo de visitantes temporales el desarrollo en zonas de pensiones, hoteles, alojamientos temporales, etc., puede contribuir a la creación de espacios de elevada inseguridad.

2.1.1 Accesibilidad, calidad, asequibilidad y disponibilidad de viviendas.

¿Cuál es la oferta de viviendas respecto de las necesidades en el municipio?

¿La calidad y tamaño de las mismas es adecuado para una convivencia pacífica y saludable de las familias?

¿Los materiales de construcción son seguros, adecuados para una vida digna? ¿En qué zonas si y en cuáles no?

¿Cuál es el nivel de hacinamiento promedio y por localidades, zonas o colonias?

¿Cuántas viviendas y qué proporción del inventario de viviendas están ubicadas en zonas de alto riesgo frente a catástrofes naturales o ambientales?

¿Cuántas tienen situaciones de inseguridad jurídica? ¿Cuántas se ubican en zonas de invasión? ¿Qué tan adecuadas son para las características climáticas de la ciudad y el campo?

¿Cuáles son los costos y en su caso, cuántas familias están endeudadas con créditos a la vivienda y a la tierra, o cuáles son los niveles de rentas que se pagan?

¿Cuántas viviendas vacías y/o abandonadas hay en la ciudad y en el medio rural y dónde están ubicadas?

¿Es la situación de la vivienda un factor de tensión intrafamiliar y comunitario?

¿Se conservan estructuras de organización barrial, por colonias, por comunidades o el desarrollo urbano ha roto el sentido de comunidad y se han dado grandes cambios en el uso del suelo que alteran ese sentido de comunidad?

2.1.2 Análisis de los conjuntos habitacionales. Se trata también de ver cómo se ha dado el desarrollo habitacional y la construcción de viviendas en las últimas décadas, y en particular los desarrollos habitacionales más recientes y examinar si esos desarrollos han contado con la creación de infraestructura social (escuelas, clínicas, comercios, centros de desarrollo social, deportivos, parques, etc.). ¿Cuál es el tamaño y la calidad de las viviendas que ofrecen? ¿Las viviendas tienen posibilidades de crecer? ¿Tienen posibilidad de ver y vigilar lo que ocurre en las calles? ¿Cuál es la calidad y anchura de las calles y banquetas, del mobiliario urbano, la disponibilidad de alumbrado público, de acceso y tránsito seguro de peatones, de acceso seguro al transporte público, etc.?

Los movimientos diarios o semanales para los habitantes de los conjuntos habitacionales por su lejanía respecto de las ciudades, de los lugares de trabajo o de los centros de abasto y de los servicios sociales, combinado con transporte deficiente e insuficiente, pueden estar significando gastos excesivos a la población y generen inseguridad para quienes se trasladan en horas de la madrugada o la noche.

2.1.3 Cobertura y calidad de la infraestructura de servicios urbanos y rurales: agua, drenaje, energía, alumbrado, pavimentación, telefonía, recolección de basura, etc. y en qué medida hay diferencias entre zonas de la ciudad; cuántas familias y personas están excluidas de los servicios básicos. Ver la posibilidad de tener mapas georeferenciados sobre la cobertura de la infraestructura urbana disponible por zonas o localidades del municipio.

2.1.4 Proporción y condición de áreas verdes y recreativas al aire libre en las localidades o ciudades del municipio en relación con el número de habitantes. Relatar si esos espacios son usados y por quiénes y cuáles son las disposiciones en ese sentido para los nuevos desarrollos habitacionales y en qué medida estos contemplan ese tipo de áreas.

2.2 Hipótesis.

a. El tamaño y el diseño de las viviendas y el nivel de hacinamiento pueden ser gatillos para la violencia intrafamiliar y social al no disponerse de espacios de privacidad para los jóvenes, para la infancia o para los adultos; los y las jóvenes pueden preferir estar en los espacios públicos que en sus viviendas, las mujeres, la infancia, los adultos mayores y las personas con discapacidad pueden sentirse aislados y recluidos en viviendas muy pequeñas y estar enojados, tristes o sentirse abandonados.

b. Situaciones de distinto tipo de las viviendas como su ubicación, calidad, situación jurídica, falta de vista hacia la calle, lejanía crean inseguridad, tensión y riesgos reales.

c. Las carencias de infraestructura urbana como calles sin pavimentación, ausencia de alumbrado público, de aceras, de acceso a agua potable, etc. y su deficiente distribución marca la desigualdad y la segmentación en el territorio municipal por localidades, zonas o colonias, lo que puede relacionarse con la presencia de zonas de delincuencia y de victimización.

d. Las colonias sin alumbrado público, con una deficiente infraestructura urbana, con mobiliario y jardinería urbana mal diseñados o abandonados y sin o escaso transporte presentan un alto riesgo de violencia para las mujeres y la infancia

e. La ausencia de áreas verdes y de espacios de recreación al aire libre limita los derechos de los niños y niñas al juego y los confina a sus viviendas o a las calles con alto riesgo de accidentes; impiden la convivencia fuera de las viviendas.

f. Casas abandonadas son fuentes de vandalismo y de conflicto creando zonas de inseguridad y de alto riesgo para la comisión de delitos.

g. La presencia de terrenos baldíos en zonas urbanas y en las localidades son lugares que permiten y facilitan robos, secuestros, violaciones etc.

h. La especialización en el uso del suelo en las ciudades separando las zonas de vivienda, de las de trabajo y de comercio, impiden la vigilancia natural de las calles y de los espacios públicos en general, durante varias horas del día y la noche

2.3 Conceptos útiles.

Área verde: superficie de terreno dentro del área urbana o en su periferia, provista de vegetación, jardines, arboledas y edificaciones menores complementarias. Pueden ser públicas o privadas. Para ser incluida como área verde, la superficie del terreno deberá ser considerablemente grande. Ejemplo: campos de golf, grandes jardines privados, huertos urbanos, clubes privados de esparcimiento y deporte, etc. (CONAVI, SEDESOL, http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Baldío: superficie de terreno producto de una lotificación, que no está utilizada y se ubica dentro de un centro de población. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Hacinamiento: 1. Cercanía humana excesiva que se da por sobre ocupación de un espacio. Situación negativa que se produce cuando habitan en una vivienda tantas personas que invaden mutuamente su espacio mínimo necesario. Se mide en función al número de habitantes por pieza. En el medio urbano se manifiesta por la aglomeración de edificios y actividades. (CONAVI)

2. Cantidad de personas que habitan una vivienda por encima de la capacidad de ésta. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Hogar: unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación. Se clasifican, por tipo, en familiares y no familiares. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario, INEGI)

Servicio público: toda la organización del Estado que tiende a satisfacer necesidades públicas, mediante el suministro de satisfactores orientados a conseguir bienestar y comodidad social. (Horacio Landa, *Terminología de urbanismo*, México, CIDIV-INDECO; 1976.)

Servicios públicos municipales: son aquellos de carácter legal que el Estado atribuye al municipio a través de las constituciones de las entidades federativas y de las leyes orgánicas municipales. En forma enunciativa, más no limitativa, los ordenamientos respectivos consideran como servicios públicos municipales los siguientes: suministro y abastecimiento de agua potable, alcantarillado, alumbrado, calles y pavimentaciones, embellecimiento y conservación de los poblados y centros urbanos, limpia, mercados, panteones, parques y jardines, rastros, educación pública, seguridad pública, transporte urbano, vialidad, conservación de obras de interés social y demás que determine la ley. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Urbanización: 1. Es el proceso por el cual la población de un país pasa, de ser principalmente rural, a ser urbana. Se debe a la emigración de las personas del campo a la ciudad en busca de mejores empleos y condiciones de vida. (CONAVI)

2. Transformar el suelo acondicionándolo para el uso urbano, mediante la ejecución de obras previamente planeadas relacionadas con la lotificación, construcción de vías públicas; introducción de infraestructura urbana y saneamiento. (CONAVI)

3. Es el proceso mediante el cual un predio se acondiciona para el uso urbano, mediante la ejecución de obras relacionadas con la lotificación, la introducción de infraestructura, construcción de vías públicas y equipamiento urbano. (CONAVI)

Urbanización progresiva: proceso gradual de desarrollo urbano que puede o no ser planeado, mediante el cual se introduce el equipamiento y los servicios. Mayoritariamente ha sido un proceso de expansión periférica, producto de presiones económicas, demográficas y espaciales de un centro urbano. (CONAVI)

Urbanización popular: se caracteriza por la irregularidad en la tenencia, carencia de servicios y ocupación no apta. (INEGI)

Vivienda: estructura material destinada a albergar una familia o grupo social, con el fin de realizar la función de habitar, constituida por una o varias piezas habitables y un espacio para cocinar, y generalmente, sobre todo en el medio urbano, un espacio para baño y limpieza personal. Es el ámbito físico-espacial que presta el servicio para que las personas desarrollen sus funciones vitales. Este concepto implica tanto el producto terminado como el producto parcial en proceso, que se realiza paulatinamente en función de las posibilidades materiales del usuario. Es el componente básico y generador de la estructura urbana y satisfactor de las necesidades básicas de la

persona, por lo cual no se considerará aisladamente, sino como elemento del espacio urbano. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

- **Vivienda adecuada:** es una vivienda que debe cubrir, por lo menos, los siguientes aspectos: seguridad jurídica de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; gastos soportables; habitabilidad; asequibilidad; lugar (debe encontrarse en un lugar que permita el acceso a las opciones de empleo, los servicios de atención de la salud, centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales; no debe construirse en lugares contaminados ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que amenazan el derecho a la salud de los habitantes); y adecuación cultural. (OACNUDH, http://www2.ohchr.org/spanish/issues/housing/index.htm)
- **Vivienda abandonada**: además de las características de las deshabitadas, muestra evidencias de haber sido vandalizadas y no tienen mantenimiento. (INEGI)
- **Vivienda colectiva:** es aquella vivienda destinada al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicio, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda deshabitada**: vivienda particular que está totalmente construida para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica. (INEGI, http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cpv2010&s=est&c=27432)
- **Vivienda en arrendamiento:** vivienda terminada unifamiliar o multifamiliar, cuyo propietario otorga el usufructo a un tercero a cambio de una renta. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda marginal:** aquella que es resultado de asentamientos irregulares y se desarrolla sin ajustarse a los ordenamientos aplicables. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda multifamiliar:** Habitación que da alojamiento a dos o más familias y que se encuentra en un terreno común a las viviendas que contiene. Se caracteriza por estar basada en un régimen de propiedad en condominio. Habitaciones que son ocupadas (en propiedad o renta) por más de dos familias o personas en un lote. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda particular:** vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Se clasifica en: casa independiente, departamento en edificio, vivienda en vecindad, cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, y refugio. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

- **Vivienda progresiva:** es aquella que se construye en etapas de acuerdo a los recursos económicos y necesidades de los propios usuarios. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda unifamiliar:** habitación que da alojamiento a una familia y que está construida en un terreno propio e independiente. Habitación que es ocupada (en propiedad o renta) por una familia o persona en un lote. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Según superficie:

- **Vivienda básica:** es la vivienda con una superficie de construcción que alcanza hasta los 30 metros cuadrados. Generalmente, es de carácter progresivo.
- **Vivienda social:** Es la vivienda con una superficie de construcción variable entre 31 y 45 metros cuadrados. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda económica:** es la vivienda con una superficie de construcción variable entre 46 y 55 metros cuadrados. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda media-alta:** es la vivienda con una superficie de construcción variable entre 101 y 200 metros cuadrados. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda residencial:** es la vivienda con una superficie de construcción mayor a 200 metros cuadrados. Aquella cuyo valor al término de la edificación, no exceda de la cantidad que resulte de multiplicar por 140 el salario mínimo general elevado al año de la zona económica «A». (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

Según costo:

- **Vivienda social progresiva:** aquella cuyo valor al término de la edificación, no exceda de la cantidad que resulte de multiplicar por 10 el salario mínimo general elevado al año de la zona económica «A». (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda de interés social:** definida en la Ley Federal de Vivienda como aquella cuyo valor, al término de su edificación, no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 10 el salario mínimo general elevado al año, vigente en la zona de que se trate. La Alianza para la Vivienda 1995- 2000 actualizó esta definición ampliando su rango a 15 salarios mínimos elevados al año. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda popular:** aquella cuyo valor al término de su edificación, no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 25 el salario mínimo general elevado al año, vigente en el área geográfica de que se trate. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)
- **Vivienda residencial alta:** aquella cuyo valor al término de la edificación, exceda de la cantidad que resulte de multiplicar por 140 el salario mínimo general elevado al año de la zona económica «A». (http://www.conafovi.gob.mx/glosario)

2.4 Sugerencias bibliográficas generales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2005). Mapas de pobreza por ingresos y rezago social, CONEVAL. Disponible en http://www.coneval.gob.mx/mapas/mapas/presentacion.pdf

CORETT (2007). Presentación en 3er Foro de Vivienda Económica de INFONAVIT, con datos de SHF- INEGI / IMEP

Fundación Centro de Investigación y Documentación sobre la Casa y Sociedad Hipotecaria Federal (2005, 2007 y 2009). *Estado actual de la vivienda en México*, CONAFOVI, SEDESOL.

Siqueiros, Luis Felipe (2009). "El entorno habitacional formal e informal" en Guadalupe Rodríguez (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Zavala Mora, Luis Enrique (2010). "El problema habitacional en Tijuana" en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de la zona metropolitana de Tijuana, Baja California.* Disponible en: http://www.incidesocial.org/incide2009/index.php

B. La población, las familias y el capital social.

Capítulo 3. *Situación y evolución demográfica.*

3.1. Contenido básico sugerido.

Se trata de exponer la evolución, situación, distribución, estructura y principales características de la población que habita el municipio.

Algunos aspectos a considerar son:

3.1.1 Crecimiento natural y social de las ciudades y localidades del municipio en las últimas tres décadas. Se busca analizar las diferentes etapas de aceleración del crecimiento o de despoblamiento y cuáles fueron sus causas. Examinar la contribución del crecimiento natural y del resultante de las migraciones para detectar cambios en la composición del crecimiento de la población, por ejemplo si se ha dado por desaceleración de la fecundidad, por aumento de la inmigración, por la existencia de movimientos pendulares de migrantes, etc.

3.1.2 Elaboración y comparación de pirámides de población por sexo en el tiempo y respecto de las pirámides estatales y nacionales, para observar cambios que pudieran indicar movimientos migratorios hacia y desde la ciudad; enfermedades, epidemias o catástrofes naturales que modificaron la estructura por edades y por sexos. A partir de ello, examinar la evolución de las tasas de dependencia y de las tasas de masculinidad por grupos de edad, al menos en dos o tres momentos de la historia demográfica del municipio.

3.1.3 Construir o recuperar la información de la estructura de edades por alguna división territorial del municipio para establecer la predominancia de ciertos grupos de edad en determinadas zonas o localidades, como puede ser la concentración de niños pequeños, de jóvenes o de adultos mayores, por ejemplo, que determina el tipo de necesidades de servicios sociales en cada zona.

3.1.4 Análisis de la migración. Investigar si el municipio es expulsor o es centro de atracción de población, en qué momentos de su historia, por qué y cómo esta situación incide en su composición. Detectar si la migración la componen nacionales o extranjeros, si vienen solos o con sus familias. Identificar si es posible establecer flujos migratorios por etapa y sus orígenes estatales, si estos orígenes han tenido cambios en el tiempo y qué pudo haberlos motivado. Señalar el tipo de movimientos migratorios que se registran en el municipio y si es posible el grado de movilidad intramunicipal y entre colonias. Verificar si las zonas de residencia de los migrantes se relacionan con niveles distintos de riesgo. Experiencia de los migrantes de acogimiento e inserción en la ciudad, o de exclusión y discriminación, dificultades, facilidades, obstáculos que enfrentan, si se identifican con la comunidad y participan. ¿Cuáles son sus expectativas personales y familiares respecto de la ciudad y sus niveles de arraigo?

Actitudes y conductas de los pobladores oriundos respecto de los migrantes, si los aceptan, los apoyan o los rechazan.

3.1.5 La localización del municipio y las vías de comunicación pudieron convertirlo en un lugar natural de tránsito de poblaciones migrantes de naturaleza temporal, inestable o permanente, que puede impactar en el uso del suelo, de las construcciones, en los niveles de ocupación, uso de las viviendas, y que puede explicar la forma como se construye la identidad subjetiva de las comunidades y sus habitantes, además de ser una variable que explique su comportamiento social; como por ejemplo, municipio de paso, municipio aislado o municipio de llegada de corrientes migratorias.

3.1.6 Comportamientos sexuales y reproductivos de la población: utilización de anticonceptivos, número de hijos nacidos vivos por mujer, embarazo adolescente, aborto, edad al matrimonio, edades de inicio de la actividad sexual de los jóvenes, etc. Costumbres y valores sobre las conductas sexuales y reproductivas de mujeres y varones. Se trata de evaluar el grado de liberalidad o conservadurismo sobre las cuestiones sexuales y reproductivas que dominan la ciudad o sus diferentes clases sociales, aspectos que posteriormente podrán relacionarse con violencia y tolerancia en el ámbito familiar e incluso social. Impacto en la estigmatización y violencia contra mujeres. Algunas conductas en este campo se pueden convertir en conductas de riesgo de violencias y ser usadas para justificar actitudes de discriminación, exclusión y maltrato.

3.1.7 Tasas y causas de mortalidad y su evolución en el tiempo. Tasas de mortalidad de menores de un año y de menores de cinco; tasa general y tasa de mortalidad materna; principales causas y su evolución en el tiempo por grupos de edad: comportamiento histórico de las causas externas de muerte durante varios años (accidentes, suicidios, homicidios) por sexo y de ser posible por sexo y edad. Esperanza de vida al nacimiento y su evolución.

***3.2** Hipótesis.*

a. El municipio crece de manera muy acelerada a partir de un flujo de migrantes que ha resultado difícil incorporar a los servicios y al tejido social, ya sea por su elevada cantidad o por que provienen de culturas muy diversas y no existen políticas de absorción.

b. La infraestructura de servicios ni la oferta de viviendas ni de empleos crece de manera acompasada con el flujo migratorio y los gobiernos locales no tienen estrategias explícitas para la incorporación de los migrantes.

c. Hay dificultad y rechazo por parte de la población local para incluir a la población migrante en su vida y admitirla o integrarla en sus espacios, lo que genera conductas violentas y de conflicto.

d. Los flujos de migrantes se concentran en ciertas edades y sexos, lo que genera cambios en la estructura por edades y sexo del municipio y modifica las relaciones entre los sexos y las tasas de dependencia. Pudiera observarse proporciones de ciertos grupos por sexo y edad que muestran ruptura de equilibrios demográficos,

como pudieran ser más mujeres en edades productivas y reproductivas, de hombres jóvenes, o de población infantil y juvenil proporcionalmente mayor en la estructura demográfica. Estos desequilibrios en la estructura demográfica pueden contribuir a crear conductas riesgosas y conflictivas.

e. La presencia de un importante porcentaje de población en edades jóvenes constituye un reto para ofrecerles servicios de educación y oportunidades de trabajo, además de opciones de uso positivo de su tiempo libre. La forma de asumir a los jóvenes en el municipio puede conducir a incorporarlos o bien a marginarlos y generar conductas de diverso tipo en reacción a la forma en que son tratados.

f. Un incremento fuera de la tendencia histórica de las muertes por causas externas puede ser un indicador de riesgo del aumento de la violencia. Su composición por sexos puede dar señales sobre violencia de género o el aumento de conflictos entre jóvenes, entre bandas y crimen organizado.

g. Los indicadores sobre salud sexual y reproductiva y las percepciones y conductas de la población en la materia, pueden ser congruentes (liberal o conservadora) o ser contrapuestas y mostrar una zona de conflicto y sanción social a conductas de las mujeres jóvenes, lo que puede determinar un contexto de aceptación social tácita de la violencia contra ellas.

h. En el territorio puede haber una distribución desigual de los grupos de población por edades y concentrarse mayores porcentajes de adultos mayores en ciertas zonas, los y las jóvenes en otras y los niños y las niñas en otras. Estas estructuras de edades por zonas comparadas con los mapas de violencia pueden dar indicadores relevantes sobre la naturaleza y la distribución territorial de las intervenciones de contención necesarias.

3.3 Conceptos útiles.

Crecimiento natural: diferencia del número de nacimientos menos defunciones en un año determinado.

- **Tasa de crecimiento natural:** diferencia entre el número de nacimientos y de defunciones por cada cien habitantes en un año determinado. (CONAPO)

Crecimiento social: diferencia del número de emigrantes menos los inmigrantes en un año determinado.

Crecimiento total: suma del crecimiento natural y el crecimiento social.

- **Tasa de Crecimiento Total**: crecimiento total por cada cien habitantes en un año determinado. (CONAPO)

Esperanza de vida al nacimiento: promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento, si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes del presente. (CONAPO)

Localidad: todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o costumbre. Se clasifica en: rural, cuando el número de habitantes es menor a 2,500; urbana, cuando el número de habitantes es igual o mayor a 2,500. (INEGI)

Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos: porcentaje de mujeres en edad fértil casadas o en unión consensual que utiliza algún método anticonceptivo para regular la fecundidad. (CONAPO)

Razón de dependencia: proporción que representa la suma de la población menor de 15 años y de 60 años o más respecto de la población de 15 a 59 años de edad. (http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=220&Itemid=342)

Razón de dependencia del adulto mayor: proporción que representa la población de 60 años o más respecto de la población de 15 a 59 años de edad. (CONAPO)

Razón de dependencia juvenil: proporción que representa la población menor de 15 años respecto de la población de 15 a 59 años de edad. (CONAPO)

Tasa bruta de mortalidad: número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado. (CONAPO)

Tasa bruta de natalidad: número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado. (CONAPO)

Tasa de fecundidad general: 1. Representa la relación entre los nacimientos y las mujeres en edad fértil. Se calcula dividiendo el número de nacimiento ocurridos en un área para un periodo determinado, por lo general un año, entre la población media de mujeres en edad fértil correspondiente a esa misma área. Generalmente el resultado se expresa por cada mil mujeres. (INEGI, *Manual de medidas sociodemográficas*).

2. Representa el número de nacimientos habidos por cada mil mujeres en edad fértil, es decir, de 15 a 49 años en un tiempo o periodo determinado. (Luz María Valdés, *Población, reto del tercer milenio*, 2000).

3. Promedio del número total de hijos que nacerían por mujer durante su vida, suponiendo una mortalidad nula durante la edad de procreación. Este promedio se calcula usando la distribución de edad y tasas de fecundidad específicas para cada edad, que corresponde a un país y a un período de referencia específicos. (http://www.un.org/pubs/cyberschoolbus/infonation/s_terms.htm)

Tasa global de fecundidad: número medio de hijos que espera tener o haber tenido una mujer al final de su vida reproductiva de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad observadas en un año dado. (CONAPO)

Tasa de mortalidad infantil: número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en un año determinado. (CONAPO)

Zona metropolitana: es un conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas. (INEGI, CONAPO, SEDESOL)

2. Se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América. (CONAPO, SEDESOL, INEGI. *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005*. En http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=16632&upc=702825010048&s=est&tg=0&f=2&pf=Pob)

3.4 Sugerencias bibliográficas generales.

González Ramírez, Raúl Sergio (2010). "Situación demográfica de la zona metropolitana de Tijuana" en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Martínez, Wilebaldo (2010). "Situación y evolución demográfica en Ciudad Juárez" en Hugo Almada y Laurencio Barraza (coords.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua.* Disponible en

Ryszard, Rózga Luter (1991). *Alternativas teóricas y metodológicas para el análisis regional: nuevos campos del análisis regional en los años ochenta y noventa.*

Capítulo 4. *La situación, evolución y composición de las familias*

4.1. Contenido básico sugerido.

El primer grupo social que interviene en el crecimiento y desarrollo de los seres humanos tanto en los aspectos físicos, psicoemocionales, de seguridad y culturales, son las familias.

La enorme dependencia del entorno familiar y la fundamental contribución de las familias en la atención, cuidado y afecto que reciben los infantes se constituyen en elementos fundamentales en lo que puede llamarse construcción social de los seres humanos. Así también para los niños y las niñas, los y las adolescentes y los y las jóvenes, el referente familiar y la forma en que son identificados, tratados, percibidos, vistos, reconocidos y apreciados por sus familias cercanas, son elementos centrales para su sano desarrollo.

Las familias son las instancias que transmite los saberes para la vida: aprender a comer, a relacionarse con las personas y el medio ambiente, los hábitos de higiene y aseo, las formas de cortejo y relación con el otro sexo, los roles de género y las relaciones intergeneracionales, las formas de enfrentar y tratar el conflicto, el concepto de salud y bienestar, entre otros aspectos. La construcción psicoemocional de los individuos es ampliamente influida por sus contextos familiares y estos contribuyen de manera central al desarrollo de resiliencia o a la ausencia de ella.

Resulta central analizar los siguientes aspectos de la evolución y transformaciones de las familias en el municipio.

4.1.1 Número y evolución de las familias o los hogares y de sus estructuras o tipos. Familias nucleares, monoparentales, unipersonales, extensas, etc.; por etapas del ciclo de vida familiar. Comparación con los datos nacionales y estatales. De ser posible, por edades del jefe o jefa de familia, el sexo y su nivel de educación, para definir la etapa del ciclo de vida familiar y el nivel cultural en que se ubican. Algunos datos y tasas de esta área pueden representar indicadores de riesgo para las violencias, en ocasiones por que muestran abandono, ausencias importantes.

4.1.2 Hábitos de crianza por estratos de ingreso familiar. Mediante entrevistas o grupos focales se trataría de conocer distintos aspectos de los comportamientos de los grupos familiares frente a los infantes y los y las jóvenes: formas de toma de decisiones, formas de castigo, reconvención o premiación y de reconocimiento, aquellos aspectos que en la cultura local se consideran importantes en la educación de los niños y las niñas y los y las jóvenes, manejo de las jerarquías y de la autoridad, establecimiento de límites y reglas, transmisión de saberes, quién enseña qué, nivel de responsabilidad que aceptan las familias en materia de crianza, cuidado, desarrollo y atención de los miembros del grupo familiar. Verificar si hay diferencias por estratos socioeconómicos, nivel educativo o cultural, etnia, origen en el manejo de estos aspectos entre las familias del municipio.

4.1.3 Modalidades y nivel de comunicación intrafamiliar y de confianza entre sexos y generaciones. Distribución y acompañamiento de las familias amplias en algunas tareas de los núcleos familiares: cuidado de los niños y las niñas, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, de enfermos crónicos. Modalidades, facilidades u obstáculos para las colaboraciones intrafamiliares en las tareas de cuidado.

4.1.4 Distribución de responsabilidades y del trabajo doméstico y extradoméstico entre géneros y generaciones. Análisis de encuestas de uso del tiempo. Cuánto asumen las mujeres y cuánto los hombres o cuánto algunos y cuáles, miembros jóvenes o adultos mayores del grupo familiar. Qué tareas realizan unos y otros, cómo se valoran esas distintas tareas por el grupo. Las sobrecargas de trabajo total en las mujeres, por ejemplo. Distribución de responsabilidades entre los miembros jóvenes del hogar y establecimiento de relaciones entre hermanos y hermanas.

4.1.5 Distribución de las cargas de trabajo extradoméstico y de generación de ingresos entre los miembros de las familias. ¿Cómo se ven y se asumen las participaciones en el trabajo por pago de los distintos miembros de las familias? ¿Cómo se asume en el municipio la participación de las mujeres, de los niños y las niñas o de los adultos mayores en trabajos por pago fuera del hogar? ¿Hay diferencias por origen cultural, étnico, nivel socioeconómico, nivel educativo? ¿Cómo se relaciona este tema con la violencia doméstica?

4.1.6 Lazos extensos en redes de apoyo y de confianza en el municipio o si las familias nucleares se aíslan y resuelven sus problemas solas; si se relacionan con otras familias del barrio o la comunicación entre familias es muy reducida y no hay colaboraciones en la vida cotidiana entre ellas. Si hay y que tan extendido es algún tipo de solidaridad u organización entre familias por barrio, por grupo religioso, por su participación en algún tipo de organizaciones o movimientos sociales o políticos, que se pueden constituir en factores de protección o por el contrario, de subordinación y conflicto.

4.1.7 Tipo de relaciones dominantes en la conformación de los grupos familiares: matrimonio, civil y/o religioso, parejas sin formalización de la relación, parejas recompuestas y presencia de hijos e hijas de cada uno de los progenitores; divorcios y frecuencia de rupturas. Grado de fortaleza o debilidad de las relaciones familiares y de estabilidad de las relaciones: divorcios, separaciones, abandono y el efecto que tienen en la estructura y convivencia familiar.

4.1.8 Niveles evolución y características de la violencia intrafamiliar. Perpetradores y víctimas más frecuentes por sus características: edad, sexo, nivel de educación, tipo de trabajo, etc. Tipo y extensión de la violencia intrafamiliar. Violencia en el noviazgo. Nivel de aceptación social de la violencia intrafamiliar: hacia las mujeres, hacia los niños y las niñas, hacia los adultos mayores y personas con discapacidad y en su caso, explicar por qué. Servicios disponibles en el municipio para prevenir, sancionar y atender la violencia familiar públicos y privados (refugios, servicios de atención a víctimas, ministerios públicos especializados, líneas telefónicas de apoyo).

4.1.9 La migración y su influencia en la estructura familiar y en la división social del trabajo, las tareas de la persona que emigra son asumidas, ya sea por el jefe o la jefa del hogar o se redistribuyen entre los diferentes miembros. Esto implica (cuando es la madre, hija o abuela quien se queda) una mayor carga especialmente para las mujeres que deben responsabilizarse no sólo de la crianza de los hijos e hijas sino también de conseguir trabajo por un ingreso.

4.1.10 Estigmas. Detectar los obstáculos y los riesgos a los que se tienen que enfrentar las mujeres cuando su cónyuge emigra e incluso, abandona la responsabilidad del hogar.

4.1.11 Estructura del gasto de las familias para la atención de necesidades fundamentales para la calidad de vida. Analizar por estratos de ingreso los destinos del gasto familiar para educación, salud, vivienda, alimentación y transporte y su efecto diferenciado en el bienestar de los miembros de la familia.

Distribución de los alimentos, de los gastos en salud y en transporte entre los miembros del grupo familiar; miembros excluidos o marginados por sexo y generaciones.

4.2 Hipótesis.

a. Las estructuras, distribución del tiempo, responsabilidades y la composición por edades de las familias, ha variado teniendo efectos tanto positivos como negativos para sus miembros: mujeres, hombres, niños y niñas, jóvenes y adultos mayores. Hay contextos en donde las transformaciones de las familias son mejor asumidas y otros que producen vacíos en las relaciones intrafamiliares como pueden ser: el abandono de tareas importantes en la reproducción de los seres humanos que no son asumidas por nadie; sobrecarga de trabajo en las mujeres y en las niñas; inactividad de los y las jóvenes, etc.

b. Hay un número importante de familias que crían y desarrollan adecuadamente a sus hijos e hijas, construyéndoles fortalezas y brindándoles seguridad y afecto. Se trata de familias que establecen relaciones democráticas y participativas en la toma de decisiones y en la distribución de responsabilidades entre los miembros del grupo.

c. Las familias son las que primero influyen en la construcción social de los seres humanos y los privan o los dotan de habilidades para la vida. Saber cómo lo hacen ayuda a fortalecer lo positivo y enfrentar lo negativo.

d. Con frecuencia la redistribución de responsabilidades dentro de las familias no se hace explícita y se generan vacíos en el cuidado, crianza y atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos quedan solos muchas horas del día, no tienen referentes ni aprenden cuestiones fundamentales para la vida por la ausencia prolongada de adultos en la casa y por la ausencia de apoyos externos

para suplir esos vacíos. Crecen sin afecto y no logran desarrollar empatía por los sentimientos de los otros.

e. Hay un número creciente de hogares unipersonales, de hogares donde hay ausencia de la generación intermedia y los abuelos crían a los pequeños, o donde sólo viven infantes y adolescentes, así como de hogares monoparentales. Hay niños y niñas que tienen que responsabilizarse del cuidado de las y los hermanos menores. Es decir, hay un número creciente de lo que se llama "hijos parentales" que se vuelven adultos muy rápidamente o de niños, niñas y adolescentes que tienen que autosostenerse.

f. La violencia intrafamiliar es aceptada socialmente y la forma de castigar a los niños y niñas es con violencia: encerramientos, golpes, privaciones de distinto tipo (comida, juego, ver televisión, etc.) Igualmente se castiga a las mujeres mediante golpes, violencia psicológica y económica, insultos, denigración y menosprecio y los niños y niñas aprenden a resolver conflictos por la vía de la violencia.

g. El sector de actividad principal de ingreso y de ocupación del principal perceptor de ingresos, es determinante en relación con la disposición o no de beneficios adicionales a la actividad (prestaciones), a la cultura en la que se desarrolla la familia (trabajo formal, informalidad, ilegalidad, maquila, servicios públicos, servicios personales) y a la transmisión de valores en torno al trabajo. Los niños y niñas pequeñas que acompañan a sus padres al trabajo informal o callejero son víctimas y testigos de una violencia y abuso constante.

   El estrato de ingreso familiar coloca a las familias en diferentes grados de vulnerabilidad e inseguridad económica y determina estrategias de gasto y de enfrentamiento de situaciones críticas totalmente diferentes, que en algunos casos pueden ser determinantes para incursionar en actividades ilegales y delincuenciales. Ello sumado a la etapa del ciclo de vida de los grupos familiares, determina sus diferentes grados de vulnerabilidad y la necesidad del desarrollo de políticas públicas que se focalicen hacia las familias y los miembros más vulnerables, como son las familias pobres en la etapa de formación, las de adultos mayores solos pobres, las formadas por niños, niñas y/o adolescentes sin adultos, etc. La trasgresión del respeto a la vida y la integridad de las personas: narcomenudeo, prostitución y trata de personas, ocurre a veces, por altos niveles de marginalidad, de indefensión, exclusión y pobreza de las familias.

h. El cambio de proveedor único a uno de tipo compartido por la inserción de la mujer al mercado trabajo si no es asumido o aceptado por el cónyuge puede generar conflicto y violencia en la pareja.

4.3 Conceptos útiles.

Hogar: unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación. Se clasifican, por tipo, en familiares y no familiares, y al interior de éstos según su clase; los familiares se dividen en nucleares, ampliados y compuestos y los no familiares en unipersonales y de corresidentes. (http://www.conafovi.gob.mx/glosario, INEGI)

- **Hogar familiar:** en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar.
    - **Hogar ampliado:** formado por un hogar nuclear más otros parientes o un jefe con otros parientes; puede haber empleados domésticos y sus familiares.
    - **Hogar compuesto:** formado por un hogar nuclear o ampliado más personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar; puede haber empleados domésticos y sus familiares.
    - **Hogar nuclear:** formado por el jefe y su cónyuge; el jefe y su cónyuge con hijos; o el jefe con hijos; considera a los hijos, independientemente de su estado conyugal, siempre y cuando no vivan con su cónyuge e hijos; puede haber empleados domésticos y sus familiares.
        - **Hogar biparental:** en el que están presentes jefe, cónyuge e hijos(as), en el cual puede haber o no otros miembros del hogar.
        - **Hogar monoparental:** en el que están presentes jefe e hijos(as) y puede haber o no otros miembros el hogar, pero no hay cónyuge.
- **Hogar no familiar:** en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar.
    - **Hogar de corresidentes:** formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco con el jefe del hogar.
    - **Hogar unipersonal:** formado por una persona.

Familias: 1. Conjunto de individuos que comparten [o no] vínculos de sangre, matrimonio o adopción. En términos generales, hace referencia al grupo de personas que se identifican como parte de una red de parentesco culturalmente reconocida, con funciones reproductoras, de control social y socialización de sus miembros (Castillo. *Papeles de población*, 2003. INMUJERES)

2. Como realidad jurídica la familia es el conjunto de personas unidas por un vínculo de parentesco legítimo, sin convivencia ni sujeción a autoridad familiar. (María Antonieta Magallón Gómez, IIJ. http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/3/leg/leg9.htm)

Remesas: es el flujo de dinero (en dólares americanos, euros u otras divisas) que envían a sus hogares o familiares en su país de origen, .los trabajadores, que se encuentran trabajando en otros países.

4.4 Sugerencias bibliográficas generales

Almada, Lourdes (2010). “Las familias en Ciudad Juárez” en Hugo Almada y Laurencio Barraza (coords.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Arriagada, I. (2007). “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina en Arriagada”, I., (comp.) *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros.* Libros de la CEPAL No. 96. Santiago de Chile, CEPAL/ UNFPA. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/31999/LP96_Familia_lcg2345.pdf

Arriagada, I. (2002). “Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 77, agosto. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19349/lcg2180e_Arriagada.pdf

Enríquez, Rocío (2010). “Configuración / reconfiguraciones familiares y violencia doméstica / social en la ZMG” en Guadalupe Rodríguez (coord.). Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco. Disponible en http://www.incidesocial.org

Jusidman, Clara (2009). “Familias y Crisis”. *Ponencia presentada en el Seminario Interdisciplinario de Estudios de Género. Crisis y Familias*. Colegio de la Frontera Norte COLEF. Tijuana, B.C. 17 de Septiembre del 2009. Disponible en http://www.incidesocial.org

López, Silvia (2010). “Hogares, convivencia familiar y violencia en Tijuana” en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Ordaz, Guadalupe, Monroy, Lilia y López, Martha (2010). Hacia una propuesta de política pública para familias en el Distrito Federal. México. INCIDE Social. Disponible en http://www.incidesocial.org

Capítulo 5. *El capital social: número y actividades de las organizaciones sociales, civiles y comunitarias y el tipo de labor que realizan. Número y amplitud de acción de redes sociales, religiosas, políticas y deportivas, empresariales, asistenciales, profesionales, culturales, políticas, vecinales y barriales, etc.*

5.1. Contenido básico sugerido.

En este capítulo se trata de tener una aproximación al nivel de desarrollo de la organización de la comunidad en la que los habitantes del municipio encuentran referentes, apoyo, solidaridad, mecanismos de protección y acompañamiento frente a sus problemas cotidianos y que permiten construir soluciones colectivas para algunos de ellos. Se trata de apreciar y si es posible mostrar, si en el municipio hay un amplio capital social o bien, si los niveles de organización son muy precarios o inexistentes. Revisar cuál es el nivel de interrelación y dependencia entre organizaciones y qué papel juegan para los habitantes del municipio. Resaltar si efectivamente se constituyen en un factor de contención de violencia y de bien vivir, o si son el origen de conflictos, querellas, competencia, luchas interreligiosas o intercomunitarias.

5.1.1 Presencia histórica y territorial de organizaciones de diverso tipo; así como el rol y la influencia que juegan organizaciones relacionadas con diferentes sectores como la iglesia católica, las iglesias protestantes, los gremios profesionales, los oficios, las de asistencia social, los clubes deportivos, los sindicatos y las organizaciones: vecinales, campesinas, emprendedoras, culturales, empresariales, de migrantes, civiles o ciudadanas (de mujeres, de jóvenes, de infancia, de desarrollo rural, de desarrollo social); partidos y organizaciones políticas e incluso las bandas por barrios y las de delincuencia. Realizar un mapeo de los diferentes actores que fortalecen el capital social, por ejemplo, la presencia de iglesias y grupos religiosos; un fuerte activismo en materia política dentro de organizaciones y partidos políticos. Identificar si su participación es alta o si los niveles de organización son precarios o inexistentes. Identificar cuantas existen, cuántas personas de qué edades y sexo las integran, a cuanta población le proporcionan apoyo, si contribuyen a construir soluciones colectivas a algunas de las problemáticas o contribuyen a la violencia y al encono, y cómo son apreciadas o percibidas por la comunidad.

Identificar si existen redes familiares extensas, redes de colaboración y de protección entre localidades presentes tanto en otros estados como en otros municipios o en el extranjero y cuál es el apoyo brindado entre sus integrantes: remesas, trabajo, protección y atención a jóvenes, adolescentes, niños y niñas, etc.

5.1.2 **Formas de relación e integración social entre los y las jóvenes**: ¿con qué grupos se sienten identificados? ¿A qué redes reales y virtuales pertenecen? ¿Cuáles son los espacios dónde interactúan con esas redes: ciberespacios, cafés Internet, uso de computadoras en su casa, en la escuela o en lugares de reunión específicos; en parques, en plazas, en determinadas calles, en antros, etc.?

5.1.3 Existencia y grado de promoción de redes u organizaciones: de familias, de mujeres, de hombres, de adultos mayores o de familias con personas con discapacidad

qué constituyen puntos de apoyo y solidaridad o que representan riesgos de discriminación y exclusión de los diferentes.

5.2 Hipótesis.

a. Un desarrollo amplio de organizaciones comunitarias puede ser un factor de contención de la violencia social y de colaboración para el buen vivir. También puede ser origen de conflictos por las querellas entre ellas, como las organizaciones vecinales, los clubes deportivos enfrascados en fuerte competencia, las bandas que pelean territorios, las luchas interreligiosas, o intercomunitarias originadas en las regiones rurales, entre otras.

b. Las iglesias y las organizaciones de laicos jugaron y juegan un papel de contención y de mecanismos de solución pacífica de conflictos intrafamiliares e intercomunitarios o también pueden exacerbarlos por intolerancia y modelos valorativos muy rígidos.

c. Las organizaciones gremiales, profesionales y los sindicatos pueden colaborar con las familias y apoyarlas en momentos críticos o defender sus derechos frente a grupos de poder que subordinan a los trabajadores.

d. Las organizaciones vecinales pueden ser mecanismos de exigibilidad para políticas y programas de infraestructura urbana, de créditos para la vivienda, de regularización del suelo, etc. Pueden ser también simulaciones de intereses políticos que construyen relaciones clientelares con determinados grupos de población en la ciudad e incluso de los poderes de las empresas inmobiliarias y generar conflictos y violencia.

e. Las organizaciones políticas pueden ser factores precursores de conflictos y discusiones sobre el control de grupos, de zonas de la ciudad, de programas gubernamentales; protectoras de grupos de interés y de corrupción e impunidad. Pueden ser también mecanismos de control de conflictos y espacios de diálogo y construcción de consensos.

f. Las bandas y pandillas pueden ser un espacio para el crecimiento positivo y necesario de las y los jóvenes, pero también ser antecedentes de conductas de transgresión cuando su energía no es canalizada positivamente y se enfrentan entre sí y con los cuerpos de seguridad. Pueden ser generadoras de inseguridad en las colonias, los barrios o propiciar seguridad para sus habitantes frente a agresiones de actores externos.

g. Las comunidades virtuales, integradas en su mayoría por jóvenes, amplían el conocimiento y el acercamiento entre seres humanos de distintas latitudes, también impulsan la comunicación, la creatividad y la innovación. Sin embargo, también representan puertas de entrada a redes ilegales o criminales, como las de pornografía (de adultos e infantil), el tráfico y secuestro de personas, la

comercialización de drogas y productos robados, incluso a modelos aspiracionales ajenos e inalcanzables en su contexto de desarrollo, lo que puede generar frustración, enojo y violencia en su entorno más cercano.

5.3 Conceptos útiles

Asociaciones de carácter económico-gremial: constituyen a los sindicatos, grupos y clubes empresariales, asociaciones profesionales y grupos de productores rurales. Estas asociaciones constituyen la mediación entre la economía y la sociedad, son el puente que vincula la solidaridad básica de clase con los intereses mercantiles. (Alberto Olvera, *Democracia y sociedad civil en México: lecturas y tareas,* Revista Comercio Exterior, vol. 52, núm. 5, mayo 2002)

Asociaciones de matriz religiosa: tiene su eje en la religión como institución y dependen con frecuencia de las jerarquías eclesiásticas. (Alberto Olvera, *Democracia y sociedad civil en México: lecturas y tareas*, Revista Comercio Exterior, vol. 52, núm. 5, mayo 2002)

Asociaciones de tipo urbano-gremial: van desde asociaciones de vecinos de algún barrio, de un edificio o conjunto de ellos, hasta grupos populares- urbanos, organizados con frecuencia con demandantes de servicios. (Alberto Olvera, Democracia *y sociedad civil en México: lecturas y tareas*, Revista Comercio Exterior, vol. 52, núm. 5, mayo 2002)

Capital Social: 1. Lo conforman las instituciones, las relaciones, las normas y las redes sociales que facilitan la acción colectiva y contribuyen al beneficio común. (INCIDE Social)

2. Se trata de relaciones solidarias y de confianza mutua, de reciprocidad y cooperación que resultan ser un factor crítico para fomentar la cohesión social e impulsar la prosperidad económica y el desarrollo social y cultural sostenibles. Existe un “capital social perverso”, en el cual las instituciones, las redes, los contactos y las asociaciones están al servicio de las actividades ilegales; lo que fomenta la corrupción y la criminalidad. (INCIDE Social)

Cohesión Social: se refiere tanto a la inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad en la vida económica, social, cultural y política de los países, como al sentido de solidaridad y de pertenencia a la sociedad, fundado en el goce efectivo de ciudadanía y en una ética democrática. (Cohesión Social, XII Cumbre Iberoamericana, Chile, 2007)

Incluye los mecanismos instituidos de inclusión social (el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos, y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social) como los comportamientos y valoraciones de los miembros de la sociedad (confianza en las instituciones, capital social, sentido de pertenencia y solidaridad, aceptación de normas de convivencia y disposición a

participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos. (Cohesión Social, XII Cumbre Iberoamericana, Chile, 2007)

Integración Social: sistema común de esfuerzos y recompensas que otorga oportunidades en términos de redistribución.

Instituciones de asistencia privada: son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin propósito de lucro, que con bienes de propiedad particular ejecutan actos de asistencia social: promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación. (http://www.jap.org.mx)

Movimientos sociales: 1. es una forma de acción colectiva que "i) invoca solidaridad; ii) manifiesta un conflicto; iii) conlleva una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema dentro del cual la acción tiene lugar". Por tanto, no todas las formas de acción colectiva constituyen un movimiento social. (Alberto Olvera, El concepto de movimientos sociales: balance inicial sobre su empleo en México 1970-1996)

2. Se crean para la defensa de los derechos ciudadanos, amplían el horizonte de la política en tanto critican y tratan de reformar las reglas de operación del sistema político con frecuencia, carecen de reconocimiento legal. (Alberto Olvera, *Organizaciones de la sociedad civil. Breve marco teórico*)

Organizaciones de base: son organizaciones populares formadas a partir de los intereses comunes de un grupo, en el lugar del vecindario o el sitio de trabajo, o a partir de actividades de tipo cultural o de índole productiva. Están orientadas a las necesidades de las localidades en las que se encuentran insertadas y están vinculadas a las bases de la comunidad. Resultan de la vinculación de las personas en torno a necesidades y objetivos comunes y son manejadas por las propias personas que las constituyen. (Eliana Ribeiro de Souza Ribas y Fabio Barbosa Ribas, *Organizaciones de base, redes intersectoriales y procesos de desarrollo local: El desafío de la sostenibilidad*. http://www.redeamerica.org/Portals/0/Publicaciones/sostenibilidad2307.p

df)

Organizaciones de la sociedad civil (OSC): son asociaciones de ciudadanos que, al hacer uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales; actúan colectivamente a favor de alguna causa y persiguen algún interés material o simbólico, situándose por fuera del sistema político, y sin seguir la lógica del mercado. Constituyen un conjunto heterogéneo de actores sociales, en cuyo campo se encuentran desde organizaciones no gubernamentales (ONG), profesionales, con capacidad de investigación y de proposición en materia de política pública, hasta micro-organizaciones especializadas en la atención de grupos específicos a partir de proyectos asistenciales. (Alberto Olvera, *Democracia y sociedad civil en México: lecturas y tareas*, Revista Comercio Exterior, vol. 52, núm. 5, mayo 2002)

Redes Sociales: grupos de personas que intercambian información, conocimiento y se apoyan mutuamente; comparten valores, tienen intereses afines y un sentido de

pertenencia e identidad social. Actualmente existen herramientas electrónicas que facilitan la comunicación y el conocimiento y pueden ayudar a la conformación de redes sociales tales como: Facebook y Twitter. (INCIDE Social)

Resiliencia: capacidad que tiene toda persona, grupo o comunidad para sobreponerse a las tragedias o periodos de dolor emocional. Son actitudes que las personas desarrollan frente a la adversidad como por ejemplo: la autoestima, la introspección, la independencia, el liderazgo y la iniciativa. (OPS)

5.4 Sugerencias bibliográficas generales.

Agosto, Gabriela (2003). "Promoviendo la construcción del capital social comunitario de los jóvenes" en Arriagada y Miranda (comps.), *Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos.* Serie No. 74. [En línea]. Santiago, CEPAL. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/13441/LCL1988.pdf

Arriagada, I. (2003). "Capital social: Potencialidades y limitaciones de un concepto", *Revista Mexicana de Estudios Sociológicos,* El Colegio de México.

Atria, Raúl, et. al. (2003). *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma.* CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/11586/P11586.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xslt

Kliksberg, Bernardo (1999). "Capital Social y cultura, claves esenciales del desarrollo" en Revista de la CEPAL 89. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/19254/kliksbergesp.pdf

Kliksberg, Bernardo (2007). *Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina. Algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social.* (FIIAPP). Disponible en http://www.urb-al3.eu/uploads/documentos/mitos_y_realidades_criminalidad.pdf

González, Ramírez Rosa María (2009). "Violencia y capital social en la zona metropolitana de Tijuana", en *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Capítulo 6. *Patrones y prácticas de asociación comunitaria: intereses comunitarios prioritarios, incidencia o avances de la participación comunitaria en diversas materias o temas.*

6.1. Contenido básico sugerido.

Las organizaciones comunitarias pueden permitir, reforzar y/o compartir valores de solidaridad y de ayuda mutua que fortalecen la cohesión y la convivencia social necesaria para evitar o solucionar conflictos, pueden contribuir a incrementar los niveles de participación e involucramiento de las personas en los asuntos públicos, así como a ampliar los servicios sociales que se ofrecen en el territorio del municipio para la atención de diversas problemáticas.

6.1.1 Identificar la existencia y el tipo de asociaciones comunitarias. Revisar que patrones y prácticas de asociación comunitaria existen, cuáles son sus objetivos y qué temas y actividades abordan.

6.1.2 Apoyo de los gobiernos municipales y estatales a la constitución de organizaciones comunitarias que podrían coadyuvar efectivamente al desarrollo democrático y participativo en el buen gobierno de los municipios. Identificar cual es la relación entre el gobierno, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil. Conocer si existe relación entre el primero y estas últimas y si el gobierno coadyuva a la formación de organizaciones comunitarias o de la sociedad civil. Detectar si el gobierno tiene liderazgo en la promoción y control de la formación de organizaciones; si abre mecanismos de participación; favorece la asociatividad y el arraigo ciudadano.

6.1.3 Campos de incidencia y participación real de las organizaciones comunitarias. Rescatar ejemplos y prácticas de participación e incidencia de las organizaciones comunitarias en asuntos de interés público y en el desarrollo de políticas y programas. Sería conveniente estudiar si actúan como agentes de contención de las violencias.

6.1.4 Servicios a las personas y a las familias derivados de organizaciones de la comunidad y tipo de servicios: estancias infantiles, comedores colectivos, albergues, espacios de recreación y deporte, mutualidades y cooperativas de consumo, de crédito, de producción, para la protección de la salud, para la atención de adicciones, orfanatorios, etc. Las preguntas a responder son ¿qué tantas hay?, ¿a cuánta población le proporcionan apoyo?, ¿cuál es la calidad de sus servicios? y ¿cómo las aprecia la comunidad? A la vez, si son referentes de apoyo, de solidaridad, de mecanismos de protección y de acompañamiento frente a sus problemáticas cotidianas. La existencia de este tipo de organizaciones de asistencia social puede ser un punto importante de apoyo para ampliar intervenciones que den seguridad a las personas y atender necesidades de bienestar de manera colaborativa.

6.1.5 Buenas prácticas de intervención de organizaciones comunitarias en materia de prevención social. Detectar intervenciones de organizaciones comunitarias en el territorio del municipio que contribuyen a la construcción de ciudadanía, al

desarrollo de solidaridad y convivencia pacífica, a una educación para la paz, a la atención del conflicto y la mediación.

6.2 Hipótesis

a. La presencia de las asociaciones comunitarias permiten reforzar valores, fortalecer la cohesión social y, por ende, la inclusión de diferentes grupos (minoritarios, excluidos, marginados, etc.) que podrían constituirse en factores de riesgo en caso de no ser atendidos adecuadamente o integrados.

b. Debido a los temas y a las acciones múltiples que trabajan las asociaciones comunitarias les permiten atender áreas que los gobiernos no logran cubrir y que son necesarias para el buen vivir de la comunidad.

c. Las organizaciones de la comunidad pueden representar una oferta amplia de opciones positivas de uso del tiempo libre para la infancia y la juventud y una oferta alternativa de servicios no desarrollados o insuficientemente desarrollados por el sector público.

d. Algunos de los patrones, prácticas y modelos de intervención de las asociaciones comunitarias pueden ser ejemplos exitosos replicables en otras comunidades o en intervenciones de gobiernos, mediante la atención de sus necesidades y con las adecuaciones pertinentes.

e. Las asociaciones comunitarias pueden cumplir la función de intermediarias o mediadoras de conflictos entre los integrantes de distintas comunidades o al interior de ellas.

f. Las organizaciones comunitarias pueden hacer una contribución fundamental en la construcción de una cultura de paz.

6.3 Conceptos útiles

Participación comunitaria: puede entenderse como la organización racional, consciente y voluntaria de las personas que habitan un espacio determinado, con el propósito de proponer iniciativas que satisfagan sus necesidades, de definir intereses y valores comunes, colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos e influir en la toma de decisiones de los grupos de poder de ese espacio. (CEPAL, *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, CEPAL 2007, P. 90)

6.4 Sugerencias bibliográficas generales

González, Ramírez Rosa María (2009). “Violencia y capital social en la zona metropolitana de Tijuana”, en *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Olvera, Alberto (2007). “Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las OSC”, en *Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para el fomento de la sociedad civil.* Incide Social, México.

Ramírez Caloca, Sergio Gerardo (2009). Los Consejos Consultivos. Consideraciones desde la Sociedad Civil. Disponible en http://www.incidesocial.org

Terán Fuentes, Evangelina (2009). “El capital social y el nivel de cohesión social en Aguascalientes” en Greta Papadimitriou (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de Aguascalientes, Aguascalientes.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Capítulo 7. *Tipo, número y campos de trabajo de los mecanismos de control de la sociedad (contraloría social, observatorios, consejos consultivos de participación, comités de seguimiento, monitoreo y vigilancia).*

7.1. Contenido básico sugerido.

Se trata de relatar el nivel de desarrollo de los mecanismos de control de la sociedad que tienen como fin el monitorear y fiscalizar las acciones de las autoridades gubernamentales, con el propósito de rendición de cuentas y de propiciar la eficiencia del Estado. De la misma manera, se determinará cuál es su grado de actuación, su efectividad, su capacidad institucional; su capacidad de interlocución, de deliberación y de influencia en el municipio. Se describirá el nivel y estado del desarrollo de organismos autónomos con participación ciudadana como áreas o comisiones de derechos humanos, de acceso a la información, de contraloría social de procuradurías de diverso tipo.

7.1.1 Presencia, número y evolución histórica y material de los mecanismos de control de la sociedad, así como el rol y la influencia que juegan como medios para la participación ciudadana como interlocutores de inquietudes, demandas, propuestas y denuncias sobre la operación, el diseño, el monitoreo y evaluación de políticas públicas y sobre la gestión gubernamental.

7.1.2 Nivel de desarrollo de organismos autónomos en el municipio con participación ciudadana. Describir la existencia y grado de avance de los mecanismos de control que incluyan formas diversas de participación ciudadana y que representen opciones de protección de los derechos ciudadanos frente a la autoridad y a los daños producidos por terceros, con énfasis en el funcionamiento y grado de participación ciudadana en sus consejos y órganos de dirección y en las formas de elegir a sus directivos.

7.1.3 Calidad del desempeño de los mecanismos ciudadanos de control. Evaluar si su presencia es precaria o inexistente. Identificar cuántas hay, qué aspectos o materias aborda, si son concebidos como espacios de participación a los cuáles los ciudadanos tienen derecho y que fortalecen a la sociedad civil y a la defensa y ampliación de derechos civiles, políticos y sociales; o si son concebidos como simples instrumentos de consulta. Se trata de conocer su capacidad institucional para supervisar, monitorear, evaluar y opinar sobre el diseño y operación de las políticas públicas y de la gestión de gobierno.

7.1.4 Relación de las autoridades gubernamentales con los mecanismos de control de la sociedad. Si el gobierno coadyuva a su formación y abre mecanismos de participación o, por el contrario, si controla o limita sus acciones. Se trata de detectar los factores que contribuyen o afectan el desarrollo de los mecanismos de control de la sociedad y su poder de influencia en las decisiones gubernamentales, en el mejoramiento de la organización y funcionamiento del gobierno.

7.2 Hipótesis

a. Los mecanismos de control de la sociedad pueden constituir una oportunidad para mantener un proceso de interlocución con las autoridades gubernamentales para que sean atendidas sus inquietudes, demandas, propuestas y denuncias sobre la operación, el diseño, el monitoreo y evaluación de las políticas públicas y de gestión de gobierno; o pueden llegar a convertirse en órganos acríticos y de simulación que legitiman todo lo que la autoridad decide.

b. Los mecanismos de control de la sociedad no son concebidos por las autoridades gubernamentales como espacios de participación y de fortalecimiento de la sociedad civil; en la mayoría de los casos son vistos como simples instrumentos de consulta, tienen escaso poder de decisión y de control.

c. El nivel de influencia de estos mecanismos de control se ve limitado por la falta de compromiso de las autoridades gubernamentales para generar espacios de participación ciudadana; por las limitaciones en el acceso a la información, el desinterés de las autoridades por los temas materia del mecanismo; además de la ausencia de recursos necesarios para cumplir con las funciones, que aseguren su viabilidad institucional y financiera.

d. El diseño y normatividad no garantiza la plena autonomía de los Consejos Consultivos. La falta de garantía en su independencia, pluralidad, representatividad, transparencia y sustentabilidad financiera, restringe o limita la efectividad de la participación ciudadana a través de estos Consejos Consultivos.

e. Hay muy poco desarrollo de organismos autónomos de estado en el ámbito municipal, en su caso, los que existen, no funcionan como tales y son poco efectivos por las formas como se elige a sus directivos y consejeros, por su dependencia financiera con las autoridades y no representan una opción para los habitantes del municipio para presentar quejas y denuncias y acceder a la justicia.

7.3 Conceptos útiles.

Consejos consultivos: son órganos externos de carácter colegiado y permanente creados para contribuir en la toma de decisiones de una dependencia pública y que pueden estar conformados por representantes gubernamentales y/o de los sectores académico, social y privado. Su principal función es revisar y analizar asuntos que las dependencias someten a su consideración, a partir de lo cual pueden formular observaciones, comentarios, propuestas y/o recomendaciones, *de carácter no vinculante*, ya sea antes, durante o con posterioridad a la adopción de una medida. Se clasifican en gubernamentales, no gubernamentales y mixtos. (Sergio Gerardo Ramírez Caloca, *Los Consejos Consultivos. Consideraciones desde la Sociedad Civil*)

Comités de vigilancia: son instancias que se encargan de vigilar y a través de las cuales, los ciudadanos hacen seguimiento al cumplimiento de obligaciones, compromisos, competencia y funciones del gobierno. (www.propuestaciudadana.org.pe)

Contraloría social: 1. Es la participación ciudadana de personas y organizaciones orientada al control, vigilancia y evaluación y que promueven una rendición de cuentas de tipo vertical o transversal sobre programas y acciones gubernamentales. (Felipe Hevia. *La contraloría social mexicana. Participación ciudadana para la rendición de cuentas*, CIESAS, 2006, pp. 13 y 14)

2. El conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes. (Secretaría de la Función Pública)

Observatorios ciudadanos: se refiere a un conjunto de individuos o personas que se agrupan en un espacio autónomo con el fin de monitorear, evaluar e incidir en determinadas políticas o procesos, las cuáles pueden variar en su naturaleza. (Sistema de Información de Observatorios Ciudadanos http://www.observatoriosciudadanos.mx/)

Rendición de cuentas: se refiere a los procesos y momentos específicos en que los agentes o depositarios de responsabilidad político-administrativa, deben ofrecer justificaciones públicas acerca de sus acciones presentes, pasadas y previsibles, dada la posibilidad de que sean sancionados por las instancias correspondientes. (Alejandro Monsiváis Carrillo. *Rendición de cuentas, justificaciones públicas y democracia. Una perspectiva deliberativa*)

2. Es una tarea obligada y permanente, con actores claramente identificados que llevan a cabo la vigilancia, el control y la sanción sobre los contenidos sustantivos del ejercicio gubernamental, en todas sus facetas, dentro de un entorno legal y democrático explícito y abierto, que identifica con claridad las obligaciones que cada servidor público debe cumplir. (Mauricio Merino, *La rendición de cuentas en México*)

3. Conjunto de instituciones, normas y procedimientos que tiene como propósito fortalecer la legalidad y el sentido democrático de las responsabilidades públicas y sanciones (positiva o negativa) a los actores que lo asumen. (Mauricio Merino. *La rendición de cuentas en México*)

4. Se relaciona a la preocupación continua por controles y contrapesos, por la supervisión y la restricción del poder. Contiene dos dimensiones básicas: a) la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público. b) la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos (Schedler, 1999).

Transparencia: el acceso ciudadano oportuno, suficiente y garantizado a información relativa al desempeño de las funciones públicas. (Alejandro Ferreiro Yazigi, *Dinero, política y transparencia*)

2. Difusión periódica y sistematizada de información acerca de la gestión pública. Se trata de la obligación impuesta a los órganos del Estado para que, con la periodicidad que la norma señale, publiquen toda la información que se requiera para una evaluación social de su desempeño. (Alejandro Ferreiro Yazigi, Dinero, política y transparencia)

3. Obligación del Estado de conceder, a los ciudadanos que lo requieran, acceso oportuno a la información que obre en poder de los órganos públicos, salvo que medie razón legalmente establecida e imparcialmente acreditada para justificar la reserva o el secreto de determinado tipo de información**.** (Alejandro Ferreiro Yazigi, *Dinero, política y transparencia*)

7.4 Sugerencias bibliográficas generales.

INCIDE Social, A.C. (2008). *Memorias del Foro: Retos y perspectivas de las políticas para el fortalecimiento de la sociedad civil. Balance de dos años de gobierno.* Disponible en http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/memorias%20foro%2008.pdf

Hevia de la Jara, F. (2006). *La contraloría social mexicana: participación ciudadana para la rendición de cuentas. México*, CIESAS/ Universidad Veracruzana. Disponible en http://www.ccs.ciesas.edu.mx/cuadernos/CPD/CPD%20Texto%2002.pdf

Observatorios que abordan el tema de violencia http://www.indesol.gob.mx/es/web_indesol/Observatorios

Observatorio español del racismo y la xenofobia en: http://www.oberaxe.es

Observatorio de familias de Incide Social: http://www.incidesocial.org/incide2009/es/component/content/117?task=view

***Capítulo 8**. Índice de capital social o desarrollo de la sociedad.*

8.1. Contenido básico sugerido.

Explorar las experiencias y posibilidades para medir directa o indirectamente, el grado de organización y participación social en asuntos de interés público y en la atención de necesidades sociales. En qué medida la población del municipio participa y cuáles son las características de la que lo hace. Grado de confianza de la población respecto de sus vecinos, de las organizaciones civiles y sociales, de las autoridades de gobierno.

8.1.1 Niveles de participación de la población en asuntos de interés colectivo y público. Qué tanto interés y activismo cívico muestran los ciudadanos ante problemáticas, eventos y convocatorias sobre asuntos de interés colectivo y público, por ejemplo, la participación en procesos electorales, ante catástrofes naturales o humanas, ante convocatorias a marchas o protestas. Características de las personas que más participan en el municipio en actividades de interés colectivo.

8.1.2 Nivel de desarrollo de mecanismos de comunicación e intercambio de información entre los habitantes del municipio. Grado de desarrollo de los sistemas y los medios comunitarios de interlocución e intercambio de información. Nivel de desarrollo de las redes sociales por medios electrónicos. Por el contrario, nivel de asilamiento de las familias y de las personas respecto de lo que ocurre en su comunidad.

8.1.3 Grado de desarrollo de la confianza colectiva y de la cohesión social. Examinar en quién confía la población del municipio y por qué confía. ¿Cuáles son los valores que reconoce en las instancias sociales y gubernamentales en las que confía? ¿Cuáles son los obstáculos a la participación y a la construcción de confianza y cohesión social que mayor peso tienen en el municipio? ¿Cuál es el grado de vulnerabilidad de la sociedad municipal a la irrupción de grupos delincuenciales y violentos? ¿Cuál es el nivel de riesgo a que habitantes del municipio sean capturados por los grupos y bandas delincuenciales? En su caso, ¿qué factores los hacen más vulnerables o propensos y cuáles otros les dan fortalezas y protección frente a esas amenazas?

8.2 Hipótesis

a. Los niveles de participación en asuntos de interés colectivo son muy bajos en México y se encuentran muy poco desarrollados por la falta de una cultura de la participación, frente al histórico desarrollo de una cultura de la manipulación, la cooptación, la división y la subordinación.

b. El activismo cívico y la conciencia de ciudadanía no están desarrollados y las personas prefieren no meterse en asuntos de interés colectivo, excepto cuando se les afecta en sus intereses personales o familiares.

c. A las personas y familias que participan en asuntos de interés público se les califica de conflictivas, alborotadoras, peleoneras y con frecuencia, se les aísla.

d. La población no asume que la sociedad en la que vive se preocupa por su calidad de vida y por su bienestar y por el contrario asume actitudes defensivas y poco solidarias.

e. Predominan actitudes individualistas y de protección mediante las familias y por lo tanto, existe un débil desarrollo de la cohesión social y un bajo índice de capital social y de confianza.

f. Las personas y las familias desconfían de sus gobiernos, de las organizaciones sociales y civiles y de los partidos políticos.

8.3 Conceptos útiles

Cultura política: percepción subjetiva que tiene la población respecto del poder. Es el imaginario colectivo construido en torno a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad, y su contraparte, la sujeción, el sometimiento, la obediencia y por supuesto, la resistencia y la rebelión. (Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, IFE, 2001, pág. 10)

Medición del capital social: el capital social se ha medido de variadas e innovadoras maneras, aunque, por distintas razones, no es posible ni deseable lograr una única y "verdadera" medida. Se han diseñado pocas encuestas a largo plazo a fin de medir el capital social, lo que ha llevado a investigadores contemporáneos a reunir índices con elementos aproximados, como la medida de confianza en el gobierno, los índices de intención de voto, el índice de participación en organizaciones cívicas y el número de horas de voluntariado. (http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTTSOCIALCAPITAL/0,,contentMDK:20187568~menuPK:410388~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:401015,00.html)

Algunos estudios cuantitativos del Banco Mundial:

- Knack y Keefer (1997) usan indicadores de confianza y normas cívicas empleados en la Encuesta Mundial de Valores, para una muestra de 29 economías de mercado. Se utilizan estas medidas como indicadores de la fortaleza de las asociaciones cívicas a fin de probar dos propuestas distintas sobre los efectos del capital social en el crecimiento económico: los "efectos Olson" (asociaciones de crecimiento restringido) y los "efectos Putnam" (asociaciones que facilitan el crecimiento a través de un incremento de la confianza)
- Narayan y Pritchett (1997) elaboran una medida del capital social en el sector rural de Tanzania utilizando cifras de la Encuesta sobre Capital Social y Pobreza de Tanzania (Social Capital and Poverty Survey -SCPS-). Esta encuesta a gran escala preguntó a los individuos sobre el ámbito y las características de sus actividades asociativas y sobre su confianza en varias instituciones e individuos.

Se compararon estas medidas de capital social con las cifras de ingresos familiares en pueblos similares (ambas del SCPS y de una encuesta previa sobre ingresos familiares, la Encuesta sobre el Desarrollo de Recursos Humanos).

- Temple y Johnson (1998) ampliaron los trabajos previos de Adelman y Morris (1967) usando la diversidad étnica, la movilidad social y la extensión de los servicios telefónicos en varios países del África sub-sahariana como ejemplos de densidad de las redes sociales. Combinaron algunos elementos relacionados con un índice de "capacidad social" y mostraron que esto puede explicar una cantidad significativa de variantes en las tasas de crecimiento económico nacional.

Participación social: se refiere al involucramiento directo y activo de los ciudadanos en iniciativas o proyectos de bien común. Se realiza principalmente en el ámbito comunitario, y da cuenta de una motivación socio territorial porque incide en la vida del lugar. (Galo Viteri Díaz, *Capital social y reducción de la pobreza*, http://www.eumed.net/rev/oidles/acercade.htm)

Participación ciudadana: es el conjunto de acciones por medio de las cuales los ciudadanos toman parte, a título individual o colectivo, en el diseño, gestión y control de las políticas públicas o colaboran en el desarrollo de tareas de interés general. La participación permite traducir y jerarquizar las necesidades y las expectativas sociales en medidas de gobierno, así como articular esfuerzos en torno a objetivos específicos. (*Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia* -SEPAT-, p. 20)

Participación política. Se refiere al involucramiento de los gobernados en los asuntos políticos del país y su posibilidad de influir tanto en la forma de tomar decisiones como en su contenido, el cual implica más que la participación de los ciudadanos en los procesos electorales y en partidos políticos, también la participación en mecanismos deliberativos (distintas formas de asociacionismo, grupos o clubes políticos, círculos de estudio, etc.; multiplicación de espacios de deliberación; formación de "opinión pública") y en mecanismos de participación política complementarios a la representación política (referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocación de mandato)

Participación comunitaria: puede entenderse como la organización racional, consciente y voluntaria de las personas que habitan un espacio determinado, con el propósito de proponer iniciativas que satisfagan sus necesidades, de definir intereses y valores comunes, colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos e influir en la toma de decisiones de los grupos de poder de ese espacio. (CEPAL, *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* 2007, p. 90)

8.4 Sugerencias bibliográficas generales

Banco Mundial. *Capital Social*. Disponible en http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/E

XTTSOCIALCAPITAL/0,,contentMDK:20187568~menuPK:410388~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:401015,00.html

Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT). *Encuesta de Capital Social*. Disponible en http://www.eustat.es/estadisticas/tema_362/opt_0/ti_Encuesta_de_Capital_Social/temas.html#axzz1K5QbrWSi

C. Las condiciones de bienestar y seguridad humana de la población

Capítulo 9. *Disponibilidad (infraestructura educativa por niveles, capacidad y ubicación), accesibilidad (física y económica), adaptabilidad cultural, aceptabilidad de la educación, calidad y pertinencia educativa, pública, privada y social. Las comunidades escolares formales e informales. Vida escolar.*

9.1. Contenido básico sugerido

En la historia contemporánea de México, la educación pública se constituyó en una apuesta colectiva para el desarrollo de la infancia y la juventud y para la construcción de cohesión social, en búsqueda de mayor igualdad y justicia social. Se le veía originalmente como un derecho para el desarrollo integral de las personas. Sin embargo, la educación en general, incluso la provista por entidades privadas, se encuentra en una situación crítica pues presenta fallas profundas en los aspectos de formación de ciudadanos libres, solidarios, creativos y críticos; por el contrario se le mira como una herramienta para el desarrollo económico, o como una fórmula que resolverá todos los problemas sociales y lo colocará entre los países de alto desarrollo. Por la aparición, difusión y acceso a las nuevas tecnologías de la información, las modalidades, los procesos y los contenidos de la educación formal cada vez la hace menos relevante para la vida de las generaciones jóvenes.

También ha dejado de ser un elemento importante para la movilidad social y su papel de credencialización cada vez exige mayores años de permanencia en el sistema educativo, situación insostenible para muchas familias. Contribuye a la segmentación y segregación social separando a los alumnos por estratos socioeconómicos y origen étnico o religioso. En ocasiones los planteles educativos son vistos por los padres como, espacios cerrados y supuestamente protegidos, que contienen o “guardan” por algunas horas, a los niños y las niñas, a los adolescentes y a los y las jóvenes. Sin embargo, se observan situaciones de conflicto y violencia creciente al interior de las escuelas y de las aulas, una pérdida de la magistratura moral de los profesores y maestros, una impunidad de éstos y de los directivos ante faltas en sus responsabilidades y en la calidad del servicio que prestan; presencia de extorsiones y violaciones a los derechos humanos de los educandos y de los propios docentes. Los servicios educativos contribuyen y a la vez son sujetos de las violencias delictivas. Han ido perdiendo la contribución que hacían a su contención y al desarrollo de resiliencia en los alumnos para enfrentar los nuevos riesgos.

9.1.1 Disponibilidad y distribución territorial de la oferta educativa. Analizar la oferta escolar (infraestructura disponible y su distribución territorial), tanto pública como privada, en los diferentes niveles de educación y, en su caso, su suficiencia respecto de la demanda, en particular la preescolar, la media superior y la superior. Identificar el número de escuelas por nivel educativo, ubicación, tamaño (mapas de localización). Identificar las zonas del municipio con rezago e insuficiente disponibilidad de escuelas, maestros, de acuerdo a las características y necesidades de la población que las habita.

9.1.2 La calidad, la pertinencia y la accesibilidad de la oferta en cada nivel educativo, desde preescolar hasta posgrado: asistencia escolar, matrícula, cobertura por grupos de edad y sexo; los niveles de asistencia escolar; la deserción escolar y sus causas; si representa un problema grave, a qué grupos afecta más; si existen programas de reinserción escolar y becas, en qué consisten y cuál es su cobertura. Niveles de reprobación, el porcentaje por grupos de edad que no asisten a la escuela y los diversos índices que arrojen luz sobre el nivel de cobertura y desempeño de las escuelas. Identificar los costos para las familias de enviar y sostener a sus hijos e hijas en el sistema escolar, si éste es sostenible; la existencia de "cuotas voluntarias".

9.1.3 La planta docente. Conocer, la calidad de la planta docente, la actitud hacia los educandos (conflicto y alejamiento contra apoyo y cercanía), su nivel de asistencia y si poseen herramientas para prevenir o actuar ante las diversas formas de violencia. Si los docentes reciben cursos sobre el trato a situaciones de conflicto y de derechos humanos, así como de actualización en la curricula escolar. Situaciones más frecuentes de conflicto con los maestros y entre los maestros. Papel que juegan como adultos educadores para la infancia y juventud del municipio. Condiciones laborales en las que desarrollan su trabajo.

9.1.4 Las condiciones físicas de las escuelas. Si estas cuentan con las instalaciones adecuadas y suficientes para dar cobertura a los educandos y que les permitan desempeñar actividades escolares que demandan los programas de estudio. Existencia y acceso a agua potable, electricidad, instalaciones sanitarias dignas, instalaciones que permitan el uso de tecnología. Identificar si existe hacinamiento y el estado general de los edificios. La disponibilidad de mobiliario, equipo e insumos básicos para impartir clases. Disponibilidad de espacios para el recreo y la práctica del deporte. Detectar si existen lugares solos y alejados de tal forma que no se puedan vigilar y puedan ser usados para realizar actos delictivos o conductas destructivas.

9.1.5 La vida en las escuelas y la participación de la comunidad educativa. Se requiere de una descripción del papel que juegan las escuelas en la comunidad, la participación y el compromiso de los alumnos, padres y maestros en la gestión de las escuelas; los modelos de toma de decisiones al interior de las mismas; los sistemas de convivencia y solución de conflictos. La escuela como un espacio de conflicto y agresiones, o la escuela como un centro de actividad comunitaria, como lugar de generación de resiliencias, etc. Conocer los niveles de relación con los alumnos, si la educación contribuye a la construcción de cohesión social. Detectar qué hacen los maestros ante conflictos con y entre los alumnos, si intervienen, se alejan o los evitan. Identificar qué tanto interactúan los maestros con los alumnos en temas de conflicto personal, si los ayudan o los evitan. Detectar que tan capacitados están los maestros para interactuar. Conocer si se prevén sistemas de convivencia y solución pacífica de los conflictos. Investigar cuáles son las razones de desorden escolar en caso de presentarse.

9.1.6 La cultura y las prácticas de gestión escolar. Conocer si existe autoritarismo y verticalidad, cómo se toman las decisiones al interior de las escuelas, si existen métodos democráticos y de participación, si existen mecanismos de rendición de

cuentas de evaluación y en su caso, de sanción ante conductas no apegadas a la legalidad.

9.1.7 La seguridad en las escuelas y en su entorno. Conocer los riesgos que aparecen en ellas y su nivel o frecuencia, como son: venta de drogas, portación de armas, violaciones, acoso, abuso, exclusión, discriminación, bullying, entre otros. Analizar en qué medida en las escuelas existe un ambiente de colaboración, convivencia, atención del conflicto. Identificar si se han desarrollado estrategias para enfrentar el bullying. Identificar qué factores de contención existen. Conocer si hay programas en la materia. Detectar si hay vigilancia policíaca alrededor de las escuelas y si los educandos cuentan con protección contra accidentes y robos. Buenas prácticas en sistemas o modelos de vigilancia y seguridad para los educandos en el entorno de la escuela y en general, en materia de seguridad escolar. Describir en su caso, los mecanismos de reclutamiento y control de estudiantes por las bandas organizadas.

9.2 Hipótesis

a. La pertinencia de los modelos educativos está cada vez más alejada de las necesidades de la vida de la infancia y la juventud y de las transformaciones ocurridas en las familias y en la sociedad en general, por sus contenidos inadecuados, su organización a partir de intereses sindicales y no de los educandos; el cobro de cuotas, la escasa incorporación de tecnologías para la información y comunicación, la limitada duración de las jornadas y la baja calidad de la enseñanza.

b. Hay insuficiencia de oferta en ciertos niveles de la educación y en determinadas zonas ante la evolución de la estructura de edades de la población y la movilidad territorial de la misma. En las zonas antiguas se observa un vaciamiento de las escuelas primarias y secundarias, frente a su carencia en los nuevos poblamientos.

c. Muchos maestros han dejado de ser referentes morales y de orientación para los alumnos en aspectos diversos de su vida y han perdido su papel de adultos educadores.

d. Las escuelas en lugar de contribuir a la contención de la violencia se van convirtiendo en espacios de violencia en sí mismas, particularmente al nivel medio y medio superior. Están dejando de ser ámbitos de protección de los alumnos y aparecen riesgos que hasta hace algunos lustros no se daban, como por ejemplo: venta de droga, violaciones, acoso en aumento (bullying), exclusión y discriminación, presencia de armas, mecanismos de extorsión diversos, etc.

e. Las principales causas de deserción escolar son de carácter económico pero también de carácter personal al no satisfacer el ascenso social. Las familias, particularmente frente a la crisis, se ven obligadas a truncar la trayectoria educativa de sus hijos, dados los costos implícitos en la permanencia escolar y los costos de oportunidad para enviarlos a obtener algún tipo de ingreso. A

la vez que las escuelas dejan de ser un lugar que impulse la movilidad social y se convierte en un factor de frustración y puede llegar a ser un factor de riesgo para las y los adolescentes, en particular.

f. Algunas escuelas presentan prácticas y conductas de discriminación y exclusión y enfrentan dificultades para integrar a alumnos de origen indígena, a aquellos provenientes de otras entidades, hijos e hijas de migrantes, alumnos con diversas discapacidades o con orientación sexual diferente.

g. Son muy pocos los casos de escuelas que asumen la educación para la paz como un eje de sus actividades o que cuentan con mecanismos eficientes para la solución y atención de conflictos y por lo tanto se vuelven una caja de resonancia de la conflictividad familiar y social. Sin embargo, hay avances en este campo que se pueden resaltar, reproducir y ampliar.

h. Existen experiencias exitosas en materia de seguridad escolar tanto dentro con en el entorno de las escuelas, que adecuándose a las condiciones locales pueden reproducirse.

9.3 Conceptos útiles

Deserción escolar: 1. Es el porcentaje de alumnos de algún grado o nivel educativo que abandona las actividades escolares antes de concluirlo. (Instituto de Enlaces Educativos, ENLACE)

2. Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. La deserción puede calcularse para cada uno de los grados que constituyen un nivel educativo o para obtener el total de un nivel específico. (SEP, *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*)

Eficiencia terminal: 1. Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. (SEP, INEE. *Sistema de indicadores educativos*)

Maltrato entre pares (bullying): consiste en la intimidación y el maltrato físico o psicológico entre iguales en el ámbito escolar: burlas, insultos, amenazas, hostigamiento, golpes y abusos contra los más débiles. (INCIDE Social)

Matrícula escolar: conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo. (SEP, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2008-2009*)

Reprobación: 1. Es el porcentaje de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo escolar (existencia) del nivel educativo. (SEP, INEE. *Sistema de indicadores educativos*)

2. Número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir este grado o curso (SEP, *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*)

Rezago educativo: 1. Se refiere a la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo considerado como básico. (Humberto Muñoz García y Ma. Herlinda Suárez Zozaya. *Perfil educativo de la población mexicana*. Aguascalientes, México, INEGI, 1994, p. 7.)

2. Población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica y que no es atendida por el sistema de educación básica, como proporción de la población total de 15 años y más. (SEP, INEE. *Sistema de indicadores educativos*)

Tasa neta de cobertura: número de alumnos, en las edades normativas correspondientes, inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar por cada cien personas en el mismo grupo de edad. (SEP, *Panorama Educativo de México 2009. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica*, p. 147)

9.4 Sugerencias bibliográficas generales.

Bazdresch Parada, Miguel (2009). "Disponibilidad, accesibilidad y evaluación de la calidad educativa" en Guadalupe Rodríguez (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Bringas, C.; F. J. Herrero; M. Cuesta y F. J. Rodríguez (2006). "La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: adaptación del Inventario de Conductas Antisociales (ICA)" en *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, vol. 11, #2, pp. 1-10. Disponible en: http://www.psico.uniovi.es/rema/v11n2/antisoc.pdf.

Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (2001). *Encuesta Nacional de Juventud 2005.* México, D.F., Instituto Mexicano de la Juventud y Secretaría de Educación Pública. Disponible en http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.html.

CEPAL (2008). "Violencia entre jóvenes, desde jóvenes, contra jóvenes", en *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*. CEPAL. Santiago de Chile. Disponible en http://www.oij.org/documentos/Juventud_Cohesion_Social_CEPAL_OIJ.pdf.

Instituto Nacional de Salud Pública (2007) *Primera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior*, México, Secretaría de Educación Pública. Disponible en http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf.

Reyes Santos, Marcos Sergio. "Violencia y educación en la zona metropolitana de Tijuana, Baja California. Un análisis de sus características y condicionantes sociales e institucionales" en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org.

Organización Panamericana de la Salud (2008). ¡Preparados, Listos, Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes. Washington. Disponible en http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/adolpubs.htm.

Rodríguez, E., (2004). "Juventud y violencia en américa latina. Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales" en *Desacatos* núm. 14 Juventud: exclusión y violencia. México, CIESAS, pp. 36-59.

SEP (2009). *Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura*, México, Secretaria de Educación Pública. Diario Oficial de la Federación. Disponible en http://www.cefp.gob.mx/notas/2009/notacefp0062009/escuelasegura.pdf.

Valadez, I. (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en las escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara.* Guadalajara. Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf.

Capítulo 10. *Disponibilidad, accesibilidad, calidad y pertinencia de otros servicios sociales públicos y privados: salud, seguridad social, de desarrollo social, cultural, de orientación laboral, recreación y de deporte.*

10.1. Contenido básico sugerido.

Se trata de dar una mirada general a la disponibilidad, accesibilidad física y económica, a la calidad y a la adecuación de diversos servicios sociales que hacen a la calidad ciudadana de sus habitantes. Una manera de acercarse a los niveles de desigualdad presentes en el municipio, es mediante la observación de los patrones de exclusión-inclusión y segmentación de diversos servicios sociales disponibles. Varios de ellos se refieren a la seguridad básica de la población frente a eventualidades: accidentes, enfermedad, desempleo, muerte, vejez; su ausencia o la dificultad para acceder a ellos conllevan a situaciones de mayor empobrecimiento, exclusión, tristeza, depresión, desaliento y enojo.

Algunos servicios proporcionados por los gobiernos municipales como son los de recreación, cultura y desarrollo social pueden atender a problemáticas actuales de sus poblaciones en los campos psicoemocionales, así como en el aprovechamiento productivo y saludable del tiempo libre de la infancia, los jóvenes, y en la construcción de tejido social. Son servicios que pueden ayudar a enfrentar problemas de adicciones, violencia intrafamiliar, atención de los adultos mayores, la depresión. Son campos muy importantes para la prevención social de las violencias.

10.1.1 Disponibilidad y accesibilidad de la infraestructura y los servicios de salud en el Municipio y su distribución territorial. Analizar en forma general los servicios de salud tanto pública como privada, su pertinencia en la ubicación y los servicios que ofrece, la calidad de la atención. Detectar si existe segmentación de los servicios, cómo se origina y grupos y zonas que quedan desprotegidos. Conocer la oferta de servicios de prevención y atención en materia de salud mental y las capacidades profesionales del municipio para atender este tipo de necesidades crecientes de la población ¿Dónde se ubica el municipio por cuanto a sus principales indicadores en materia de salud con respecto a otros municipios, ciudades o entidades? ¿Cuánto gasta de los recursos públicos para la atención de la salud de sus habitantes? ¿Existe discriminación y exclusión en la prestaciones de los servicios y hacia qué grupos de población?

10.1.2 Coberturas reales de los diversos sistemas de seguridad social y de protección de la salud. La seguridad de las personas en el campo de la salud y frente a eventualidades como accidentes, muerte, vejez es parte central de la seguridad humana, por ello, se propone revisar, su evolución en los últimos años, en sus distintas modalidades. ¿Cuántos y quiénes son los grupos excluidos de las protecciones básicas de salud y pensiones? ¿Cuánto aporta y cuánto recibe el municipio del seguro social?

10.1.3 Evaluación general de las políticas y programas sociales y de la infraestructura y recursos de los gobiernos locales. Existe un gran número de servicios sociales que pueden ofrecer los gobiernos municipales, así como programas de atención a grupos especiales (jóvenes, a las mujeres, primera infancia) o de mayor

vulnerabilidad y en riesgo (población con adicciones, indigentes, migrantes pobres, etc.). También pueden llevar a cabo programas en el campo de la recreación, el deporte, la cultura, la inserción laboral, el desarrollo de microempresas. Se trata de hacer una revisión de los programas sociales del municipio y de los niveles de participación e involucramiento de los habitantes en la definición, ejecución y evaluación de los mismos. ¿Qué tanto desarrollo de intervenciones en el campo social realizan los gobiernos involucrados: estatal, federal y municipal? ¿Qué tan pertinentes son y a quiénes están dirigidas? ¿Forman parte de una política consciente o de una estrategia de reconstrucción del tejido social, de mitigación de las violencias, de prevención social o de la convivencia y la creación de ciudadanía? ¿Qué tan sustentables son las intervenciones sociales valiosas, y en su caso, cómo se les ha dado sustentabilidad?

10.1.4 Programas de mitigación de los nuevos riesgos sociales. La presencia de violencia y delincuencia en muchas localidades y ciudades provoca el surgimiento de nuevos riesgos sociales como la discapacidad, la orfandad, el desempleo, el hambre, el empobrecimiento, el abandono de infantes y jóvenes, la pérdida de viviendas y de actividades generadoras de ingreso, la desconfianza y el miedo. Se trataría en esta sección del capítulo de detectar iniciativas de organizaciones o de los gobiernos en el territorio municipal que apunten a mitigar los efectos de estos nuevos riesgos sociales y con ello, encontrar buenas prácticas.

10.2 Hipótesis.

a. La existencia de servicios deficientes, desiguales, insuficientes, de baja calidad y excluyentes en materia de salud y seguridad social, vulneran un aspecto central de la seguridad humana que puede conducir a gastos catastróficos de las familias, a la discapacidad, a la muerte, y con ello a la pobreza; lo que conlleva resentimiento social, frustración y puede ser causa de una búsqueda de soluciones por mecanismos ilegales.

b. En algunos municipios la violencia y la delincuencia someten a la población a nuevos riesgos sociales como son la presencia de un mayor número de personas con discapacidad, la orfandad, el abandono, la pérdida de fuentes de ingreso, de viviendas, el hambre, una mayor pobreza, mayores problemas de salud mental y aislamiento. Esto demanda desarrollar medidas y políticas de mitigación de los daños producidos en las personas y las familias.

c. La ausencia de desarrollo de programas de salud mental y la insuficiencia de profesionales en la materia, plantea problemas para la realización de intervenciones oportunas ante los riesgos crecientes, derivados de las tensiones y conflictos. La ausencia de una cultura en el campo de la salud mental, los prejuicios respecto del uso de profesionales en la materia y la reducida importancia que se le ha dado al tema por parte de gobiernos, constituyen un factor de riego importante en materia de violencia.

d. Existen actividades de recreación, cultura y deporte alentadas por los gobiernos municipales, que se constituyen en oportunidades positivas de construcción de ciudadanía y de desarrollo del tejido social. Su ausencia afecta particularmente a la infancia y a la juventud que dispone de tiempo libre y opta entonces, por encerrarse frente al televisor y en su caso, la computadora, reduciendo los tiempos para la interacción social directa con sus coetáneos, lo que afecta la construcción de solidaridades, de confianza, de capacidades de diálogo, aumentando conductas individualistas y de aislamiento, o incluso de integración a grupos delictivos.

e. Las intervenciones sociales de los gobiernos municipales tienen mayores posibilidades de enfrentar los problemas que afectan a la población en el territorio, tienen mayor flexibilidad para adaptarse a su evolución y de hacerse acompañar por las organizaciones civiles y sociales, a manera de darles sustentabilidad. Muchas organizaciones funcionan en el territorio y es en ese entorno donde pueden aprovecharse sus saberes, sus capacidades y su compromiso con el bienestar de la población.

f. La participación de la sociedad en la definición e instrumentación de servicios y programas sociales en el ámbito local es un mecanismo importante para generar ciudadanía y empoderar a los habitantes de la ciudad para que participen en la definición del destino de su ciudad. Sirve para construir comunidades más alertas, más comprometidas con el bien vivir y la seguridad de los demás y es un antídoto para la creciente individuación y disgregación social, que son campo fértil para el abuso y la explotación de las personas más vulnerables.

10.3 Conceptos útiles.

Atención primaria de salud: es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad. (OMS)

2. Asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnología prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación, y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. (Secretaría de Salud)

Esquema básico de vacunación: esquema de vacunación orientado a la aplicación, en menores de cinco años de edad, de ocho dosis de vacunas para la prevención de diez enfermedades.

Esquema completo de vacunación: número ideal de vacunas, dosis y refuerzos que debe recibir la población, de acuerdo con su edad.

Instituciones de salud: organismos o establecimientos públicos y privados dedicados a proporcionar atención médica. (INEGI)

Instituciones de seguridad social: organismos públicos que ofrecen a la población derechohabiente servicios médicos, asistenciales, y prestaciones sociales, con el fin de protegerla contra determinados riesgos, como accidente, enfermedad, invalidez, vejez y muerte. (INEGI)

Instalación deportiva o recreativa: área acondicionada, con carácter permanente, para la práctica de actividades deportivas y/o recreativas. (INEGI)

Muertes por causas externas: son aquellas que se producen por circunstancias fortuitas como envenenamientos, procedimientos quirúrgicos, caídas y accidentes en general, las que se deben a la exposición a fenómenos naturales como rayos, inundaciones, tornados, etc., a levantamientos o revueltas sociales y guerras, y todas aquellas ocasionadas por violencia.

Razón de mortalidad materna: es la relación de las muertes registradas por complicaciones del embarazo, parto y puerperio, respecto al número de nacidos vivos registrados, en un período determinado (suele expresarse por cada cien mil niños nacidos vivos).

Requerimientos para la vida: se refiere a distintos aspectos del bienestar humano que deben cubrirse para que las personas tengan una vida plena; incluyen la satisfacción de las necesidades básicas de tipo biológico o fisiológico, las psicoemocionales, las de seguridad y las culturales. (INCIDE Social)

Salud: estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS)

Niveles de atención:

- **Primer nivel de atención médica:** las acciones y servicios enfocados básicamente a preservar la salud mediante actividades de promoción, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y protección específica, así como diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación, en su caso, de padecimientos que se presentan con frecuencia y cuya resolución es factible por medio de atención ambulatoria basada en una combinación de recursos de poca complejidad técnica. (Secretaría de Salud, 2002)
- **Segundo nivel de atención médica:** los servicios de atención ambulatoria especializada y de hospitalización a pacientes derivados del primer nivel o de los que se presentan de modo espontáneo con urgencias médico-quirúrgicas, cuya resolución demanda la conjunción de técnicas y servicios de mediana complejidad a cargo de personal especializado. Comprende, además, acciones

de vigilancia epidemiológica en apoyo a las realizadas en el primer nivel. (Secretaría de Salud, 2002)

- **Tercer nivel de atención médica:** las actividades encaminadas a restaurar la salud y rehabilitar a usuarios referidos por los otros niveles, que presentan padecimientos de alta complejidad diagnóstica y de tratamiento, a través de una o varias especialidades médicas, quirúrgicas o médico-quirúrgicas. Este nivel puede comprender también funciones de apoyo especializado para la vigilancia epidemiológica; actividades de investigación y desarrollo de recursos humanos altamente capacitados. (Secretaría de Salud, 2002)

Salud mental: 1. Bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales y, en última instancia el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación. (Escandón, 2000)

2. Estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Es más que la mera ausencia de trastornos mentales. (OMS)

Tasa de mortalidad por una causa o un grupo de causas: es la relación entre las defunciones ocurridas por una causa o grupo de causas; elegidas de acuerdo a los lineamientos señalados por la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud y la población total de un determinado año.

10.4 Sugerencias bibliográficas generales

Alonso, M.; Musayon, F.; Scherlowski. H.M. y Gómez, M.V. (2006) “Consumo de Drogas y Violencia Laboral en Mujeres que Trabajan, Un Estudio Multicéntrico: México, Perú, Brasil”, en *Revista Latino-Americana Enfermagem*. Disponible en: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n2/v14n2a02.pdf

Gita, S*., et al.* (2005). *Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: un análisis de la investigación y las políticas*. Washington, OPS/OMS. Disponible en http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_entire_book.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), (2003, 2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámicas de la Relaciones en los Hogares ENDIREH*. México. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestasendrh_231.asp?s=est&c=11219

Instituto Nacional de Salud Pública de México, (2008) *Encuesta Nacional Adicciones*. México. Disponible en http://www.insp.mx/images/stories/INSP/EncNacAdi/Docs/ENA08_nacional.pdf

Mejía Arango, Silvia, (2009) “Bienestar social y salud en la zona metropolitana de Tijuana” en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Núñez Miranda, Beatriz y Garibay Chávez, María Guadalupe (2010). “Calidad y pertinencia de los servicios sociales y de salud: su relación con la violencia social en la ZMG” en Guadalupe Rodríguez (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Secretaría de Salud. *Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).* [En línea]. México, disponible en: http://www.sinais.salud.gob.mx

Terán Fuentes, Evangelina, (2009). “*Servicios de Salud, Cultura, y Deporte en Aguascalientes”* en Greta Papadimitriou (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de Aguascalientes, Aguascalientes.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Capítulo 11. *Contexto, infraestructura, evolución y cambios de la economía del municipio y principales fuentes de ingresos y empleo de las personas y de las familias (legales e ilegales); la inserción laboral y condiciones de trabajo de las personas. La pobreza y la situación de la distribución del ingreso y la riqueza. Estructura del gasto de los hogares por niveles socioeconómicos.*

11.1. Contenido básico sugerido

En las relaciones y en la inserción económica de las personas es posible observar formas de subordinación, explotación, desconsideración de los derechos de los otros, abuso y extracción de recursos que muchas veces constituyen la base sobre la cual se desarrollan las relaciones al interior de las familias, en la comunidad y en el territorio.

En una economía de mercado como la mexicana, el desenvolvimiento de las actividades generadoras de ingresos para la población, legales e ilegales, son determinantes en la convivencia o en el conflicto social que se observa. El origen sectorial, el volumen de empleos y las condiciones de trabajo, que constituyen la demanda del trabajo o del tiempo de las personas, trascienden a todas las esferas de la vida y de las relaciones en el municipio.

Como consecuencia de lo anterior, la desigualdad, la pobreza y la segregación física y social que provocan en el territorio esas relaciones económicas, subyacen en muchos de los conflictos cotidianos y en las situaciones que viven las personas y las familias tales como, personas que viven aisladas y segregadas en determinadas zonas de las ciudades o localidades y nunca salen de ellas; personas que muestran su riqueza y su prepotencia mediante vehículos de lujo; grandes y visibles diferencias en los niveles de consumo y en la calidad de la vida entre unas familias y otras. Estas manifestaciones de la desigualdad agudizan los riesgos de violencia al hacerse más evidentes y de observación cotidiana, particularmente en las ciudades.

11.1.1 Fuentes y origen de los ingresos familiares en el municipio. El fundamento para comprender lo que está ocurriendo en la vida de las personas y de las familias, deriva en comprender de dónde están obteniendo sus ingresos y cuáles son los niveles y la forma en que éstos se distribuyen entre las familias o los hogares. ¿Cómo han evolucionado las fuentes de ingresos monetarios y no monetarios de los hogares (remuneraciones al trabajo, rentas y regalías, regalos, transferencias, etc.)? ¿Qué estrategias han seguido las familias para mantener un cierto nivel de ingreso o evitar su mayor caída ante las situaciones de crisis?

¿Cuál es la importancia de las transferencias de ingreso públicas y privadas, por estratos de ingreso? ¿Cuáles y cuántas son las familias beneficiarias de programas sociales en el municipio y la evolución, naturaleza y cobertura de los programas sociales: becas, ayudas alimentarias, pensiones, Oportunidades, despensas, etc.? ¿Cuál es el grado de dependencia de las familias respecto a los programas, las remesas y los regalos en especie?

11.1.2 Características y evolución del empleo y los ingresos en actividades formales e informales de la economía. En qué actividades se ocupan las personas en

el sector formal e informal de la economía y cómo han evolucionado estos sectores en su configuración interna en el tiempo. Es decir, en la economía formal cómo ha cambiado la predominancia de las actividades económicas en el municipio o si se ha mantenido a lo largo de los años y cómo han cambiado las condiciones de trabajo que se ofrecen (salarios, horarios, prestaciones, higiene y seguridad, naturaleza del trabajo). En el sector informal, cómo se inició y en qué tipo de actividades, quiénes participan y cómo se fueron incorporando las de tipo ilegal y subterránea y cuáles forman parte de redes internacionales; cómo está la composición del trabajo informal entre actividades ilegales. Modalidades de ocupaciones múltiples para completar ingresos. Inserciones y demandas diferenciadas por sexo y generación, según sectores de actividad. Ventajas y desventajas de la inserción en uno y otro sector de la economía. ¿Cuáles son las actividades de obtención de ingresos a los que están recurriendo actualmente las familias y las personas ante la crisis y particularmente las y los jóvenes ante la falta de generación de empleos formales como uno de los factores principales de riesgo de la violencia social? ¿Cuáles han sido los cambios en la organización y control de las actividades informales paralegales e ilegales por grupos del crimen organizado?

Análisis de la evolución de los indicadores que muestran tensiones en el mercado laboral: desempleo, subempleo y todas las tasas que se calculan en México en la materia a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo -ENOE-.

Análisis de la población inactiva particularmente de la población en edad de trabajar o estudiar a partir de los 12 años. Situación de inactividad de los adolescentes y jóvenes por sexo, a partir de los 12 y hasta los 29 años, por grupos de edad por tipo de condición de inactividad económica: asisten a la escuela, ayudan en los quehaceres del hogar, tienen discapacidad, etc.

11.1.3 Distribución del gasto de las familias por grandes rubros por deciles o quintiles de ingreso y vulnerabilidad ante cambios en la disponibilidad y precio de ciertos bienes y servicios. Consumos y gastos extraordinarios por la ubicación del municipio y por el costo de ciertos servicios (arrendamiento, gasto en energía eléctrica, en transporte, en combustible, en equipamiento de refrigeración, en compra de agua, etc.).

11.1.4 Situación y evolución del endeudamiento de los hogares para el consumo, el equipamiento, la vivienda, entre otros. ¿Cuántas familias enfrentan en el municipio situaciones de endeudamiento por tarjetas de crédito o por créditos para la compra de viviendas o de otros bienes de consumo?

11.1.5 La pobreza y la desigualdad en el municipio. Estimaciones de la población que experimenta distintos niveles de pobreza y su distribución en el territorio del municipio, utilizando mapas de ubicación. Distribución de la población por estratos socioeconómicos o de ingreso. Ubicación del municipio en los Índices de Desarrollo Humano calculados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y en las estimaciones sobre marginalidad de CONAPO y de CONEVAL. Indicadores de desigualdad en el ingreso y en la riqueza.

11.2 Hipótesis

a. La naturaleza de la demanda de mano de obra para las actividades formales, por sexo y edad, influye en el grado de armonía entre trabajo doméstico y extradoméstico. Por ejemplo, al privilegiar la contratación de mujeres y de jóvenes y desalojar a hombres adultos se puede contribuir a romper equilibrios precarios en las relaciones humanas al nivel de las familias y las comunidades y provocar conflictos en las relaciones de género y generacionales. Al desalojar o no contratar a adultos mayores de 40 años se produce una devaluación de las personas, enojo y frustración, además de empobrecimiento.

b. Las familias han tenido que echar mano de una diversidad de estrategias para defender sus ingresos o evitar que se deterioren cada vez más. Para algunos municipios, con mayor dependencia del mercado algunas de esas estrategias están agotadas por diversas causas: crisis en Estados Unidos que reduce la demanda de trabajadores migrantes, hace retornar a otros y baja el envío de remesas y regalos; saturación del trabajo informal paralegal y expansión de los ámbitos ilegales del informal (narcomenudeo, piratería, venta de mercancías robadas, etc.).

c. La ausencia de oportunidades de trabajo, de migración y la pérdida del valor de la educación como mecanismo de acceso al empleo, sumado al deterioro de las remuneraciones en el sector formal y de la reducción de las prestaciones determinan que proporciones altas de jóvenes como de la población en edad de trabajar, se mantengan en inactividad total, convirtiéndose en potenciales recursos para explotación, las bandas del crimen organizado y para el sexo servicio. Muchos jóvenes entre 12 y 15 años terminan la escuela primaria y esperan a cumplir 16 años para ingresar a un trabajo en el sector formal. Es un periodo de espera con altos riesgos de ser capturados o reclutados para la realización de actividades ilegales y violentas.

d. Un mayor número de miembros de los grupos familiares realizan actividades para la obtención de ingresos o intensifican su trabajo, dedicándole más horas, debido a la insuficiente creación de empleos en el sector formal y al deterioro de los salarios y de las prestaciones en dicho sector.

e. Se observa un cambio entre los tiempos de trabajo destinados por las familias para la obtención de ingresos, respecto de los destinados para las tareas del cuidado, en detrimento de estos últimos. Los hombres continúan con una baja participación en las tareas de cuidado. Los programas y servicios públicos dirigidos a apoyar las tareas de cuidado a cargo de las familias no han evolucionado al ritmo necesario para impedir el deterioro y desatención de esas tareas en los sectores de menores ingresos.

f. Los impactos por cambios de precios y de disponibilidad de oferta de ciertos bienes y servicios son diferenciales de acuerdo al ingreso y composición del

gasto de los hogares y pueden ser determinantes en el cambio de patrones de consumo en detrimento grave del nivel de bienestar de las familias o de ciertos miembros dentro de ellas, con implicaciones en el largo plazo. En ese sentido, la deserción escolar por incapacidad de pago de los gastos en educación, la limitación en el consumo de alimentos de calidad e incluso la presencia de hambre y el descuido de la salud, son situaciones que socialmente se vuelven más costosas en el tiempo, cancelan trayectorias de formación y crecimiento sano y tienen consecuencias en la calidad de vida de los integrantes de la sociedad en el largo plazo, además generan frustración, enojo, depresión y violencia, aumento de adicciones e incluso suicidios.

g. La crisis, la falta de crecimiento económico, el nivel de endeudamiento de los hogares y las exigencias de una economía de mercado que depende de la imposición de modelos aspiracionales y la creación de necesidades particularmente en la población joven, empuja cada vez más a las personas y a las familias a obtener ingresos de actividades ilegales. Se puede suponer que cada vez se recurre más a actividades delincuenciales que vulneran la vida, la integridad y la libertad de las personas (prostitución, tráfico de personas, de órganos).

h. Los programas de transferencias de ingresos llegan a una proporción pequeña de la población de los municipios y generan dependencia o realmente se constituyen en apoyos para evitar la deserción escolar y la pobreza de ciertos grupos vulnerabilizados.

i. La presión por obtener un empleo por parte de los inmigrantes los puede orillar a tener los peores trabajos y las peores remuneraciones o aceptar empleos informales de alto riesgo ingresando a los grupos del crimen organizado, a la vez que pueden presentar conflictos con la población originaria.

j. Los cambios en el control y organización de algunas actividades del sector informal (piratería, venta de mercancías de contrabando, venta de armas, etc.) están generando redes de dependencia de los trabajadores de este sector, respecto de bandas del crimen organizado, estableciendo sistemas de subordinación, explotación y limitaciones a la libertad de trabajo.

k. La desigualdad en el ingreso y en la riqueza, particularmente en las ciudades, es un ingrediente fundamental en el surgimiento de conflictos, de resentimiento y de violencia, propician la impunidad y obstaculizan el imperio de la Ley.

11.3 Conceptos útiles.

Actividad económica: conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes. Incluye: las actividades del sector primario para el autoconsumo (excepto la recolección de leña). Excluye: actos

redistributivos, monetarios o en especie, que no suponen una contribución a la oferta de bienes y servicios. Esto significa que se sitúan fuera de un marco de transacciones y las personas que se benefician de ello no realizan una actividad económica, aunque puedan hacerse de un ingreso, tal y como quienes se dedican al robo, al fraude o a la mendicidad abierta o disfrazada. (INEGI, STyPS)

- **Legal:** conforme a lo establecido en la ley.

- **Ilegal:** en contra o fuera de la ley.

Empleo: circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación. (INEGI, STyPS)

Ocupación: 1. Realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada. (STyPS, INEGI)

2. Denominación que recibe el conjunto de actividades o tareas que realiza una persona en la actividad económica en la que participa. Existe una Clasificación Internacional de Ocupaciones elaborada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se enlistan y agrupan las distintas ocupaciones que realiza la población (INCIDE Social)

Ocupación en el sector informal: todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan. (STyPS, INEGI)

- **Tasa de ocupación en el sector informal:** porcentaje de la población ocupada, que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. (INEGI)

Población Económicamente Activa (PEA): personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada). (INEGI)

2. Activos. Personas de 14 años o más que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizarla (población desocupada abierta). En la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) se incluía en esta categoría a las personas activas de 12 y 13 años. (STyPS)

- **Población desocupada:** personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido. (STyPS)

- **Población ocupada:** personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes

situaciones: trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña). (STyPS)

Población No Económicamente Activa (PNEA) o Población Económicamente Inactiva (PEI): 1. Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista. (INEGI)

2. Personas de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia no tuvieron un empleo ni realizaron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en el último mes previo al día de la entrevista. En la ENE se incluía en esta categoría además a las personas de 12 y 13 años que no trabajaban ni buscaban trabajo. (STyPS)

Posición o categoría en el trabajo ó posición en la ocupación: clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo. (STyPS)

- **Grupos de ocupación:** clasificación de los ocupados de acuerdo con las tareas o funciones que desempeñan. La clasificación se realiza con base en la Clasificación Mexicana de Ocupaciones. (STyPS)

Rama o sector de actividad: 1. Clasificación de las actividades económicas, de acuerdo con el tipo de bien o servicio que se produce en la unidad económica. (INEGI, STyPS)

2. Criterio de clasificación de los ocupados de acuerdo con el tipo de producto o servicio que genera la empresa, negocio o institución, en la que trabajaron durante la semana anterior a la semana en que se realiza la entrevista correspondiente. (INEGI, STyPS)

- **Sector primario:** actividades económicas desarrolladas en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. (INEGI, STyPS)
- **Sector secundario:** actividades económicas desarrolladas en la industria extractiva, de la electricidad, manufacturera y de la construcción. (INEGI, STyPS)
- **Sector terciario:** actividades económicas desarrolladas en los servicios de comercio, restaurantes, alojamiento, transportes, correo, almacenamiento, profesionales, financieros, corporativos, sociales, servicios diversos y el gobierno. (INEGI, STyPS)

Remesas: es el flujo de dinero (en dólares americanos, euros u otras divisas) que envían a sus hogares o familiares en su país de origen, .los trabajadores, que se encuentran trabajando en otros países,

Sector formal: todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no

constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad hacendaria y en la agricultura y/o crianza de animales orientadas al mercado. (INEGI)

Sector informal: 1. Está integrado por todas aquellas empresas no constituidas en sociedad que forman parte del sector de los hogares, dedicadas a la producción de bienes o servicios, con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas involucradas. (OIT, INEGI)

2. Todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares El criterio operativo para determinar la situación no independiente de las unidades de producción con respecto al hogar, lo da la ausencia de prácticas contables convencionales, susceptibles de culminar en un Balance de Activos y Pasivos: el que no se realicen, quiere decir que no hay una distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa, ni tampoco hay una distinción entre los flujos de gasto del negocio de los del hogar (por ejemplo: gastos de electricidad y teléfono, uso de vehículos, etcétera). (INEGI, STyPS)

3. Aquellas actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía (PREALC, 1982; Tokman, 1987). (http://white.oit.org.pe/gpe//ver_definicion.php?gloCodigo=126)

4. Conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación vigente en el ámbito económico (http://white.oit.org.pe/gpe//ver_definicion.php?gloCodigo=126)

- **Empleo Informal**: puestos de trabajo que ofrecen las unidades del sector informal, es decir, las unidades catalogadas como empresas de hogares, dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios, que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo y que no llevan una contabilidad completa que permita distinguir claramente las actividades de producción de la empresa y las demás de sus propietarios. Puede incluirse en esta definición también a los trabajadores que, aunque no laboren en unidades informales, realizan su trabajo en condiciones de ausencia de vínculo con un empleador o por su cuenta sin contar con los permisos correspondientes. (STyPS, OIT)

Tasa de participación: porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad. (INEGI)

Tasa específica de participación por sexo y grupos de edad: porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) en cada grupo de edad, respecto a la población de 14 y más años de edad de ese mismo grupo de edad y sexo. (INEGI)

Trabajo doméstico: es el conjunto de actividades que realiza una persona para el desarrollo adecuado de un hogar, sin obtener pago alguno por ello. Dichas actividades son: limpiar la casa, lavar los trastes, lavar y planchar la ropa, preparar alimentos y servirlos, cuidado a enfermos y de adultos mayores, crianza y desarrollo de la infancia, atención de otros adultos, etc. (STyPS)

Trabajo remunerado, trabajo extra-doméstico o trabajo para el mercado: es el trabajo que se desempeña para obtener un ingreso, incluso comprende a la categoría de trabajador familiar sin remuneración que trabaja en un negocio familiar. (INEGI)

Terciarización de la economía: consiste en que la población ocupada en el sector terciario (de servicios) crece más rápidamente que la ocupada en los sectores secundario y primario. (INCIDE Social)

11.4 Sugerencias bibliográficas generales

Ampudia, Lourdes (2010). "Empleo y estructura económica en el contexto de la crisis en Ciudad Juárez: las amenazas de la pobreza y la violencia" en Hugo Almada y Laurencio Barraza (coords.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua.* Disponible en http://www.incidesocial.org

CONEVAL, "Medición de la pobreza". México. Disponible en http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicionpobreza.es.do

Coubes Marie-Laure y Silva, Aida (2009) "Empleo, ingreso y familia. Evolución y crisis en Tijuana" en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

INAMI (2010). *Síntesis 2010. Estadísticas Migratorias del INM.* Centro de Estudios Migratorios. México. Disponible en: http://www.inami.gob.mx/estadisticas/Sintesis_Grafica/2010/Sintesis2010.pdf

INEGI (2010), *Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, 2005-2010.* México. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/infoenoe/default.aspx

Román, Ignacio (2009). "El contexto, la infraestructura económica y el empleo" en Guadalupe Rodríguez (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

D. La cultura en las relaciones humanas.

Capítulo 12. *Patrones y prácticas de discriminación y exclusión vigentes en el contexto social.*

12.1. Contenido básico sugerido.

Se trata de examinar cuáles son los grupos de población sujetos a discriminación y exclusión en el municipio como pudieran ser las poblaciones indígenas, los migrantes, los jóvenes, la población LGBTTTI (lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual), ciertos grupos religiosos o de origen extranjero; así como las formas en que esa discriminación o exclusión se manifiesta y si existen cuerpos o grupos de personas que son quienes la practican. Se debe hacer un trabajo para identificar prácticas que pasan desapercibidas en la vida cotidiana, como la exclusión de mujeres jóvenes embarazadas de las escuelas o de los trabajos y de jóvenes pertenecientes a ciertos grupos o por su apariencia.

12.1.1 La realidad en materia de discriminación en el municipio. Dar una idea de la magnitud del problema de discriminación y exclusión en el municipio y de la forma, en su caso, que ello contribuye a los problemas de cohesión social y violencia. Analizar el grado de generalización de la discriminación contra una sociedad abierta, respetuosa y tolerante de las diferencias y la diversidad. Identificar cuáles patrones y prácticas de discriminación pasan desapercibidas en la vida cotidiana.

Conocer si se oculta la diversidad cultural, económica, étnica, regional y se invalidan otras concepciones distintas a las homogéneas.

Analizar si la discriminación se naturaliza o se percibe como una violación a los derechos humanos. Identificar cuáles son los factores que propician o alientan los actos de discriminación (el reparto limitado de recursos, temor a la diferencia, rechazo a lo desconocido, temor a perder la identidad).

12.1.2 Orígenes de los patrones de discriminación en el municipio. Explorar si en la evolución histórica del municipio existen eventos o acontecimientos que dan origen a la discriminación y exclusión de ciertos grupos; si en las relaciones sociales actuales existen poderes fácticos que promueven o mantienen patrones y conductas discriminatorias como puede ser la predominancia de ciertas jerarquías o grupos religiosos, económicos, raciales o sociales.

12.1.3 La discriminación y la exclusión hacia los jóvenes y las mujeres. Conocer como asume la sociedad local a las y los jóvenes y a las mujeres. Identificar cómo se percibe a las poblaciones jóvenes, cómo se incorporan e integran o si son rechazados, aislados, criminalizados y al final, excluidos.

¿Cómo se perciben y asumen los derechos de las mujeres, su participación en el trabajo, en la vida pública, en la aplicación de la justicia y en el acceso a diversos servicios?

12.1.4 Patrones y prácticas de discriminación por grupos poblacionales. Se requiere recabar información sobre las conductas discriminatorias de la población del municipio y los grupos afectados, así como indicadores del ejercicio de discriminación y violencia hacia los grupos en riesgo (indígenas, migrantes, población LGBTTTI, etc.) en distintos contextos: familias, escuelas, lugares de trabajo, transporte, centros religiosos; centros comerciales, recreativos y de deporte. Identificar si el gobierno y la ciudadanía invisibiliza la problemática o si criminaliza a ciertos grupos por su origen étnico o nacional, preferencias sexuales, edad, condición social o económica. Conocer en qué medida se ejerce exclusión, indiferencia, rechazo, violencia en cada uno de los grupos de población que la experimentan. Conocer cómo reaccionan los grupos víctimas de discriminación o exclusión, si se aíslan o reproducen conductas violentas.

12.1.5 Prácticas de los gobiernos en materia de discriminación en el municipio. Detectar si los gobiernos discriminan el acceso a los servicios públicos (salud, educación, transporte, etc.) a ciertos grupos de la comunidad o si se ejerce por ciertos cuerpos del gobierno local (policías, ministerios públicos, profesores, etc.). Si incorpora a los grupos discriminados en los asuntos de la vida cotidiana. Si existe legislación, o bandos que tengan relación con la discriminación; en su caso, las acciones de gobierno tendientes a prevenir, disminuir y sancionar conductas discriminatorias o a incluir a los grupos discriminados o excluidos.

12.2 Hipótesis

a. Existen grupos de población en mayor riesgo de experimentar violencia por ser diferentes (indígenas, migrantes, población con orientación sexual diversa, extranjeros, adultos mayores, etc.), y por la existencia de bajos niveles de tolerancia y respeto a la diversidad. Muchas comunidades no saben cómo integrar a las diversas identidades.

b. Existen en la ciudad grupos que históricamente han sido sujetos de discriminación y exclusión. La diversificación social causada por las migraciones, ha incorporado a nuevos grupos que son rechazados por la población local, aumentando la segmentación cultural.

c. Los patrones y prácticas de discriminación son originadas en los estratos de altos ingresos y en los sectores blancos de la población, en los grupos de poder político, en las jerarquías religiosas y en los medios de comunicación, y son asumidos por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Son fuente de profundo maltrato e intolerancia y tienen como consecuencia la generación de un gran resentimiento.

d. Existen espacios sociales en donde los niveles de tolerancia y aceptación son mayores y se construye cultura de la igualdad o hay otros donde se exacerba la discriminación y la segregación de las personas.

e. Los jóvenes son un grupo que experimenta marginación, rechazo y temor. Las autoridades gubernamentales desconocen la manera de asumirlos y atenderlos; los jóvenes son rechazados, estigmatizados y no existen políticas dirigidas a atender sus necesidades, lo que provoca tanto su segmentación como que se dirijan a ambientes inseguros y prácticas de conducta de riesgo; además de generar comportamientos violentos en reacción a la manera en como son asumidos.

f. Son pocos los programas al nivel municipal para integrar a grupos sujetos a discriminación como los migrantes, los jóvenes, etc.

g. La discriminación por sexo se mantiene o ha disminuido por programas de sensibilización o por la natural inserción de la mujer en la vida pública o bien, ha aumentado por intolerancia, mayor conservadurismo y la manera en como la comunidad asume la cuestión de género. No existen programas o son pocos, dedicados a la prevención de la violencia hacia las mujeres.

h. Los gobiernos locales no tienen estrategias explícitas para la incorporación de los migrantes a la vida del municipio y ello contribuye a que sean sujetos de rechazo por las poblaciones locales.

12.3 Conceptos útiles

Culturas juveniles: se refiere a la manera en cómo las experiencias sociales de los jóvenes, son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en tiempos y/o espacios no "institucionales". En un sentido más restringido, definen la aparición de "micro sociedades juveniles", con grados significativos de autonomía respecto de las "instituciones adultas", que se dotan de espacios y tiempos específicos (Carlos Feixa, *De Jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*, Capítulo III. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 1999. pp. 84-105.)

Discriminación: es "toda distinción, exclusión o restricción que: basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas". (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, artículo 4º, México, 2003, p 32)

Estereotipo: 1. Clasificación social particularizada de personas. Es una representación repetida frecuentemente en la sociedad. Suelen ser descripciones basadas en lo subjetivo, representa una opinión común acerca de un grupo social. Este se crea con la identificación de una condición social, la evaluación negativa de tal condición social, la formulación de esta condición como una característica innata del grupo, la presentación de esta evaluación negativa como la causa de la condición social en vez del efecto de

la misma. (Aparici (coord.), *La Revolución de los medios de audiovisuales*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1993)

2. Son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica. (Yamileth Ugalde, *Glosario de género*, INMUJERES, México 2da. Edición, 2008, p. 61.)

Maltrato infantil: los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (OMS, http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/index.html)

Prejuicio: implica una predisposición a adoptar comportamientos negativos hacia una persona o grupo. Se sustenta en una generalización errónea y rígida que no considera las diferencias individuales. (INCIDE Social)

Violencia de género: está directamente asociada a las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres, determina una posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres, independientemente de su situación socioeconómica, tiene un carácter estructural: la *estructura familiar patriarcal*, la *estructura social* basada en la división sexual del trabajo y los roles sociales, y las *pautas culturales tradicionales* basadas en la supremacía de un sexo y la supeditación de otro. Todo ello configura una relación de desigualdad de poder, de derechos y de libertades entre mujeres y hombres, que genera situaciones de violencia machista, como manifestación extrema de la dominación hacia las mujeres y de su discriminación en los ámbitos de la vida pública y privada. (Instituto Canario de la Mujer. *Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género*, 2009)

12.4 Sugerencias bibliográficas generales

CONAPRED (2009). *Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Segunda reimpresión. En http://www.conapred.org.mx/acerca/docs/ley.pdf)

CONAPRED (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*.

Gomis Hernández, Redi (2009). “Patrones de discriminación y exclusión vigentes en Tijuana” en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de*

prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California. Disponible en http://www.incidesocial.org

INEGI (2008)*. Panorama de violencia contra las mujeres, Baja California.* ENDIREH 2006. México. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100931.pdf

Marcial, Rogelio (2010). "Experiencias y expresiones de la violencia social entre jóvenes de Guadalajara" en Guadalupe Rodríguez (coord.) *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Papadimitriou Cámara, Greta (2010). "Patrones de discriminación y exclusión vigentes en Aguascalientes" en Greta Papadimitriou (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de Aguascalientes, Aguascalientes.* Disponible en http://www.incidesocial.org

SEGOB (2008). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Disponible en http://www.encup.gob.mx/

Capítulo 13. *Los medios de comunicación en la construcción de la violencia y como receptoras de la misma.*

13.1. Contenido básico sugerido

13.1.1 La presencia de los medios de comunicación en el municipio. Hacer una descripción de los medios de comunicación más utilizados por la población que habita en el municipio, de su origen local, estatal o nacional, por niveles socioeconómicos, sexo, y grupos de edad. La diversidad, limitación y preferencias de la oferta de fuentes de información y entretenimiento que tienen los pobladores locales. Detectar la existencia de medios electrónicos e impresos alternativos, su papel y alcance, así como el nivel de control que determinados grupos o sectores ejercen sobre los medios tradicionales y la información que se trasmite. Presencia y uso de las redes sociales en el municipio.

13.1.2 Los contenidos en los medios de comunicación. Comparar la naturaleza y el espacio que ocupan la diversa información que ofrecen los medios y los cambios que estos han experimentado en el tiempo. ¿Cuánto ocupan y de qué tratan los diversos espacios informativos de los periódicos, los noticieros, las páginas de *internet*? ¿Qué espacio ocupa, cómo ha evolucionado y cuál es el manejo que se da a la *nota roja*? ¿Qué tipo de información es la que se privilegia y cuál es su origen y grado de veracidad? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación impresos y electrónicos (televisión, radio, *internet*) que tienen presencia en el municipio, en promover la violencia, en visibilizarla, en exagerarla, en alentar el conflicto o, por el contrario, en buscar conciliar y construir escenarios pacíficos y de convivencia y en desarrollar una cultura de paz? ¿Existen medios que permiten el acceso de opiniones diversas y de la diversidad cultural de la región y en su caso, cuál es su alcance y población objetivo?

13.1.3 El papel de los medios en la cultura local. ¿De qué manera los medios de comunicación reproducen modelos discriminatorios, estereotipados, a la vez que idealizan patrones de conducta y de vida inalcanzables para la mayoría de las personas? ¿Cuánto dedican a la promoción del consumo de productos y servicios relacionados con una cultura de violencias, explotación, agresividad o de series y personajes violentos? ¿Cuál es la oferta en los medios de comunicación para la infancia y la juventud y qué contenidos privilegian? ¿En qué medida realmente contribuyen a formar una comunidad de denuncia y exigibilidad para terminar con la corrupción, la impunidad, la irresponsabilidad y la violación de los derechos humanos de las personas?

13.1.4 La violencia hacia los medios de comunicación y los comunicadores y periodistas. ¿Cuál es la situación de los medios de comunicación, de la comunidad de periodistas y comunicadores frente a las redes de crimen organizado y frente a los abusos del poder? ¿Existen mecanismos de protección a la libertad de expresión y de información o por el contrario, de control ejercido por distintos grupos de poder? ¿Existe autocensura de los medios y de los comunicadores y en su caso, por qué?

13.2 Hipótesis

a. Los medios de comunicación en particular los electrónicos, han contribuido a la aceptación de conductas violentas en su programación, por la forma y el énfasis en las noticias, por su tendencia a contraponer a las personas y destacar el conflicto.

b. Muchos medios de comunicación utilizan la *nota roja* como forma de aumentar su rating, exacerbando los sucesos de violencia naturalizándolos y generando una percepción de temor y de miedo.

c. La falta de información confiable determina un clima de incertidumbre y exacerba la inseguridad de las personas.

d. Los medios electrónicos influyen en los modelos aspiracionales de la infancia y la juventud y contribuyen a desarrollar altos niveles de insatisfacción y a que acudan a soluciones ilegales y violentas para cumplir sus aspiraciones.

e. Los periodistas y comunicadores se han convertido crecientemente en una comunidad en riesgo y de alta vulnerabilidad.

f. La violencia ejercida contra los medios de comunicación, los periodistas y comunicadores proviene de diversos grupos de poder fáctico y limita el acceso de la población a información veraz, amplia y diversa.

g. Los medios electrónicos e impresos alternativos pueden ser elementos que coadyuven a que la ciudadanía tome una conciencia crítica sobre el control de medios y de información ejercida por ciertos grupos, muchas veces, con la anuencia de los gobiernos.

h. Las redes sociales se han convertido en un medio para acceder a información alternativa, a la vez que pueden jugar un papel de control y de generación de miedo.

13.3 Conceptos útiles

Anuncio/ comercial: 1. Término empleado para designar a todo mensaje de publicidad realizado para informar de las características de los productos o servicios con la finalidad de promover su compra o su utilización. Va dirigido a un público objetivo. (http://diccionariodepublicidad.espacioblog.com/categoria/letra-a)

2. Mensaje publicitario en un medio de transmisión, que comúnmente tiene una duración de 10, 15, 30 ó 60 segundos, generalmente llamado "spot". (http://www.irtvazteca.com/glossary/glossary.aspx?letter=I)

- **Infomercial:** 1. Anuncio que asemeja en su narrativa a una nota informativa pero presenta características de producción propias de la publicidad como la promoción

discrecional del protagonista del mensaje. Se basa en una narrativa promocional subjetiva con el fin de promocionar al patrocinador del mensaje sin que haya de por medio criterio periodístico alguno. Es transmitido dentro del bloque comercial al lado de mensajes publicitarios. No identifica la fuente de la información ni incluye el nombre del reportero que la presenta. La información presentada depende del visto bueno por parte del patrocinador del mensaje. Es transmitido como publicidad. (Instituto Federal Electoral -IFE-, Resolución del Consejo General respecto del procedimiento especial sancionador, SCG/PE/PRD/CG/040/2010 y su acumulado SCG/PE/PAN/CG/041/2010)

2. Pieza publicitaria más larga que un *spot*, es de carácter informativo. (http://diccionariodepublicidad.espacioblog.com/post/2006/05/24/infomercial)

Artículo de fondo/opinión: concepto o parecer escrito, referido a un suceso actual o de interés permanente en el cual su autor, que se identifica con su nombre, plantea el tema, lo analiza, enjuicia y saca conclusiones para señalar su significado y encontrar las consecuencias, positivas o negativas que traerá a la comunidad donde se produjo el hecho. Si el asunto del artículo es de interés permanente suele llamársele **artículo de fondo**, pues el autor profundiza en su importancia, de acuerdo con la percepción y los conocimientos que tenga al respecto, pero si el tema abordado es de actualidad se le llama **artículo de análisis o artículo editorial**. Tanto en uno como en otro, los juicios expresados son responsabilidad exclusiva de sus autores. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Audiencia: 1. Conjunto de personas que constituyen los lectores, oyentes de radio y televidentes de los distintos medios de comunicación o de sus distintos programas o artículos. Está conformada por los grandes y heterogéneos públicos de diferentes estratos socioeconómicos, edades, razas, religiones y países. (http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/guerrero_a_em/capitulo2.pdf)

2. Es el conjunto de personas que son o que se intenta que sean receptores de los mensajes específicos que son enviados por los medios masivos. Es una colectividad formada como respuesta al contenido de un medio específico y definida por la atención que presta a este contenido. Así hay audiencia para un concierto, el teatro, la televisión, el cine, la radio, la prensa y hasta para una reunión pública. Las audiencias están compuestas por un complejo de individuos diferenciados por el género, la edad, la clase social, la profesión, la educación y la cultura. (http://diccionario.inep.org/A/AUDIENCIA.html)

3. Conjunto segmentado de sujetos socioculturalmente ubicados, capaces de realizar distintas televidencias (actos de ver imágenes por televisión) [o recibir información de cualquier medio de comunicación]. (Guillermo Orozco. *Televidencia, perspectivas para el análisis de los procesos de recepción televisiva*. Cuadernos de comunicación y prácticas sociales n° 6. UIA, México, 1994) (INCIDE Social)

- **Audiencias críticas:** audiencias activas que interpretan los mensajes, se apropian de los significados y crean nuevos significados autónomos e inteligentes sobre los productos mediáticos que reciben. Ahora con la interactividad y con lo digital, el producto (mensaje) se puede modificar y hacer

otro(s), lo que permite a las audiencias no sólo ser críticos y activos mentalmente para dar significados distintos sino es poder reconstruir o deconstruir, asumiéndose en un nuevo rol como audiencias no sólo receptoras sino productoras y emisoras de mensajes. (Entrevista a Guillermo Orozco por Marcelo Colman, http://www.youtube.com/watch?v=QGMtOufURAU)

- **Educación en derechos humanos/educación para la recepción:** proceso que busca "hacer que los sujetos receptores, individuales y colectivos, tomen distancia de los medios de comunicación y sus mensajes, que les permita ser más reflexivos, críticos y, por tanto, independientes y creativos; esto es, que les permita recobrar y asumir su papel activo en el proceso de la comunicación". (Guillermo Orozco y M. Charles Creel. *Educación para la Recepción, hacia una lectura crítica de los medios*, México, 1989)

Caricatura periodística: representación gráfica de la realidad política, económica o social que utiliza el dibujo libre y se sirve del humor (ironía, sátira o gracejo) como un instrumento de crítica o de análisis. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Caricatura de humor: representación humorística que utiliza la información de actualidad para hacer una crítica. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Crónica: es el relato cronológico y pormenorizado (oral o escrito) de un acontecimiento (previsto o imprevisto) de interés público ocurrido en un lugar y tiempo determinados, presenciado de principio a fin por quien lo narra, donde informa y enjuicia con oportunidad, los detalles sobresalientes del cómo aconteció el hecho. En ella se escriben vivencias, acciones (hechos y dichos) de las personas que intervienen en el desarrollo de un acontecimiento relevante. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Divulgación científica y cultural: son trabajos de investigación y análisis en el que el periodista diseccione y explique, en un lenguaje sencillo y accesible, asuntos de corte científico y cultural. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Documental: se dice de la película y el género cinematográfico [o televisivo] que presenta escenas y personajes reales con fines informativos o pedagógicos. (http://www.elpais.com/diccionarios/castellano/documental#)

Entrevista: es la publicación de un diálogo sostenido entre el periodista y una o varias personas de las que obtiene informaciones de hechos inéditos o bien, opiniones y declaraciones sobre asuntos de actualidad e interés público, si quien las expresa tiene autoridad moral y conocimientos para hacerlas; lo mismo será entrevista de prensa si el reportero, mediante el diálogo, obtiene de un personaje notable, detalles de su vida, de su forma de ser y de pensar, para ser publicados. Se pueden presentar entrevistas:

De información o de hechos.

De opiniones o declaraciones.

De semblanza o de personalidad.

De encuesta (muestreo de opinión y pública).

La redacción de las entrevistas puede estructurarse como la noticia o de manera distinta; es decir, de acuerdo al estilo preferido por el redactor. Puede ser dialogada, narrativa o combinada con ambos estilos; asimismo, puede presentarse con imágenes y sonido (por televisión) o con sólo el sonido (a través de la radio). (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Fotografía periodística: (individual o reportaje gráfico) debe representar una temática, situación o suceso de oportunidad y relevancia periodística, de tal forma que muestre un alto nivel de percepción visual y/o creatividad. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Medios masivos: 1. Son los instrumentos por los cuales se establece una comunicación vertical y unilateral con una gran audiencia indiferenciada y se envían mensajes uniformes que no permiten su modificación durante la transmisión, ni por parte del emisor ni del receptor, en contraste con la comunicación interpersonal. Los medios masivos conducen mensajes entre unos pocos que los producen y públicos muy amplios, que los reciben.

2. Los medios de comunicación son los instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de forma masiva; son la manera como las personas, los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc. Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica.

Incluyen a:

- **Medios electrónicos:** los que se transmiten electrónicamente, como la radio, la televisión, los medios visuales (anuncios fijos y móviles de todo tipo), la producción masiva de grabaciones de audio y de video y el cine.
- **Medios impresos:** los que se publican, como los carteles, los periódicos, las revistas y los libros. (http://diccionario.inep.org/M/MEDIOS-MASIVOS.html)

Mesa de análisis/debate: discusión de grupo entre especialistas en un tema o un grupo de temas de actualidad y relevancia en el cual se advierta un trabajo periodístico, una conducción eficaz, coordinación en cuanto a la manifestación plural de opiniones, coherencia en el tratamiento del tema y apertura en cuanto a la visión de la realidad. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Nota roja: es el género informativo por el cual se da cuenta de eventos (o sus consecuencias) en los que se encuentra implícito algún modo de violencia -humana o no- que rompe lo común de una sociedad determinada y, a veces también, su normatividad legal. Ahí caben los relatos acerca de hechos criminales, catástrofes, accidentes o escándalos en general, pero expuestos según un código cuyos elementos

más identificables son los encabezados impactantes, las narraciones con tintes de exageración y melodrama, entre otros. (José Luis Arriaga Ornelas, *La nota roja: "Colombianización" o "mexicanización" periodística* en http://www.saladeprensa.org/art375.htm)

Noticia: es la primera información de un hecho, de una opinión o de una declaración de interés humano colectivo y con trascendencia (consecuencias positivas o negativas en mayor o menor grado para el público donde se genera el suceso). (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

Redes Sociales de comunicación: son servicios basados en la web, es decir, en nuevas tecnologías cibernéticas, que permiten a sus usuarios relacionarse, compartir información, coordinar acciones y en general, mantenerse en contacto. Los medios de comunicación han entendido principalmente a las redes sociales como un medio de difusión y de distribución de la información. (INCIDE Social)

Reportaje/periodismo de Investigación: es la narración objetiva y analítica acerca de un hecho vivido y documentado o sólo investigado, referido a una persona, un lugar, una situación o un problema (presente o histórico), pero vinculado con la actualidad, en el cual se explican sus antecedentes, la culminación de ellos y las consecuencias que produjo o pueda producir y en la que se aportan posibles soluciones, si el asunto abordado constituye un problema actual. La investigación podrá hacerse con personas, en lugares o en documentos ligados al tema de que se trate. El reportaje puede orientarse indistintamente, según sea la intención del redactor y de acuerdo al material obtenido, hacia un contenido de tipo:

- **Descriptivo:** para retratar externa e internamente a personas, lugares o cosas.
- **Narrativo:** en el que cuenta historias de personas físicas o morales y acontecimientos recientes o de la antigüedad.
- **Demostrativo:** que prueba una tesis o restituye la realidad de una cuestión falsa, tenida por verdadera.
- **Instructivo:** que divulga conocimientos de la ciencia, la tecnología o de la historia que sean útiles a la comunidad de lectores.

Estos enfoques suelen presentarse por separado, mezclados o corregidos y aumentados por el autor de este género. (Premio Nacional de Periodismo, *Necesidades operativas del jurado*. 2009)

13.4 Sugerencias bibliográficas generales

AMIPCI (2009). *Hábitos de los usuarios de Internet en México.* México. Disponible en http://www.amipci.org.mx/temp/RESUMENEJECUTIVOEstudioAMIPCI2009UsuariosdeinternetFINAL-033472500124569126OB.pdf

Consulta Mitofsky y CONACULTA, (2005). Encuesta sobre medios. Disponible en http://www.slideshare.net/robertrin/periodico-394754?from=share_email.

Gómez Rodríguez, Gabriela y Rodelo, Frida (2010). “El protagonismo de la violencia en los medios de comunicación de la ZMG” en Guadalupe Rodríguez (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C. (2009). Sección de estadísticas. México. Disponible en http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas.asp

Lara, M. y E. López Portillo (coords.) (2004). *Violencia y medios: seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

López Estrada, Silvia, (2009). “Medios de comunicación y violencia social en Tijuana” en Silvia López (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Papadimitriou, Greta (2010). “El manejo de la violencia en los medios masivos de comunicación en Aguascalientes” en Greta Papadimitriou (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Aguascalientes, Aguascalientes*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Rodigou, M. (2007)*. La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias*, Programa Regional Ciudades Seguras, Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas, Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur-UNIFEM. Disponible en http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_21.pdf

Trejo, Raúl (1998). *Violencia en los medios. La televisión ¿espejo o detonador de la violencia en la sociedad?,* pub. en el blog Mediocracia: los medios, más allá de visiones apocalípticas e integradas*.* Disponible en http://mediocracia.wordpress.com/2005/12/25/violencia-en-los-medios/

Capítulo 14. *Cultura de la legalidad. La evolución de actividades ilegales e informales en el municipio y de actividades legales precursoras de la ilegalidad (juegos de azar, apuestas, casinos, etc.). Corrupción e impunidad en distintas instancias de la vida social y política.*

14.1. Contenido básico sugerido

La tolerancia al incremento en actividades ilegales o precursoras de ambientes de ilegalidad se da de manera paulatina en el territorio y en ocasiones, tiene antecedentes históricos relacionados con las actividades que dieron origen a la creación de las ciudades y localidades. La población acepta y vive realizando trasgresiones mayores o menores a los marcos legales que deberían regir su convivencia. Los gobiernos toleran esas trasgresiones e incluso, contribuyen a aumentarlas, permitiendo violaciones a la legislación fiscal, laboral, migratoria, por la corrupción y la impunidad de los servidores públicos y en particular, de los aparatos de justicia y seguridad, entre otras causas. La aplicación de la ley se vuelve laxa y discrecional y en ocasiones, discriminadora, sancionando sólo a ciertos grupos como son los más pobres, y los jóvenes de bajos ingresos.

La presencia de un sector informal creciente y cada vez más complejo y diverso, que opera en la ilegalidad, contribuye a la creación de altos niveles de tolerancia a prácticas ilegales en la sociedad y en las actividades económicas.

La permisividad hacia la realización de actividades ilegales, a veces se justifica por el interés de los gobiernos para obtener ingresos vía impuestos (aceptación del establecimiento de casinos, apuestas, ferias, etc.), para crear mayores atractivos para los turistas, para pagar deudas o como mecanismo de lavado de dinero del crimen organizado, entre otros.

Varios de esos aspectos son factores detonadores de la violencia y a veces tienen historia antigua, pues en algunas ciudades su crecimiento tiene que ver con la oferta de servicios que en otros lugares o países eran prohibidos: divorcios al vapor, obtención de papeles falsificados, práctica de abortos, juegos de azar y apuestas. Ello va generando una especie de aceptación social a la ilegalidad y genera una cultura en la que se vale violar la ley.

La corrupción en los distintos cuerpos y niveles del Estado, dejan en la indefensión a los ciudadanos frente a la violencia social. La corrupción e impunidad en el ejercicio del poder político facilitan y promueven la violencia.

14.1.1 Grado de apropiación de la legislación por parte de la población. Detectar si la ciudadanía tiene conocimiento de sus derechos y de la legislación que los protege. Analizar si el gobierno se preocupa por fomentar el conocimiento de los derechos humanos entre la ciudadanía y si la población del municipio acude a instancias que les garanticen su ejercicio. Es decir si hay alguna forma de exigibilidad al Estado para que se ejerzan.

14.1.2 La cultura de la ilegalidad en el municipio y sus orígenes. Analizar la tolerancia a actividades ilegales o precursoras de ellas (casinos, apuestas, ferias): impuestos, lavado de dinero, atractivos turísticos, grupos de poder económico o político. Conocer si la sociedad se muestra permisiva ante actos de corrupción y de violación a la ley. Detectar si la población considera que la ley la protege o es injusta. Identificar quiénes transgreden la ley y en qué medida lo hacen (población en general, delincuentes, instituciones de justicia, empresarios). Conocer como la sociedad se incorpora a las actividades ilegales o subterráneas. Identificar si existen sistemas informales de seguridad pública como pagos por protección.

14.1.3 La corrupción en las relaciones sociales. Analizar el grado de corrupción e impunidad en los poderes ejecutivo, judicial y legislativo y de qué manera facilitan o promueven la violencia. El costo de la corrupción para la población.

14.1.4 La exigibilidad y justiciabilidad a la violación de derechos humanos en el municipio. Revisar los sistemas y prácticas de control y sanción social de las acciones que violan los derechos de otros que se aplican en el Municipio, entre grupos indígenas, grupos religiosos, organizaciones sociales, organizaciones de jóvenes, etc. Analizar el papel de los órganos del Estado que intervienen en conflictos de violación de derechos: comisiones estatales y nacional de derechos humanos, procuradurías que protegen derechos de determinados grupos: mujeres, infancia, indígenas, etc. Experiencias locales de mediación y solución de conflictos.

14.2 Hipótesis

a. La cultura de la ilegalidad se constituye en un factor precursor de la violencia pues no existen límites al abuso de la ley. Existe una doble moral de frente a la legalidad: la que se aplica para la conservación y protección del interés privado de los individuos, de las familias, de las empresas, de los gobernantes, otra relacionada con la aspiración propia de justicia o que las leyes no obedecen a la noción de justicia de la comunidad, particularmente de las poblaciones más pobres.

b. Hay actividades legales autorizadas, que alientan conductas de riesgo y contribuyen a generar ambientes violentos al nivel de las familias y de las comunidades.

c. Sociedades con altos niveles de corrupción e impunidad tanto en las actividades públicas como privadas, son más propensas a la violencia por la ausencia de un Estado de Derecho. Eso sucede cuando los ambientes de ilegalidad se convierten en parte de la dinámica cotidiana; y existe una endémica ausencia del Estado, incapaz de regular la convivencia social y dejando al libre albedrío de los ciudadanos, la resolución de conflictos sociales.

d. La población no reconoce las leyes que piensa son injustas y están diseñadas para el beneficio de unos cuantos.

e. Existe inconsistencia en la promoción de una cultura de valores y legalidad por vía del discurso y de programas de educación frente a conductas violatorias de la legalidad, con frecuencia, de aquellos que promueven lo primero.

f. La impunidad que domina la vida social, económica y política erosiona toda posibilidad de construcción de una cultura de la legalidad.

g. La baja tasa de denuncia de delitos, corresponde con la baja tasa de delitos denunciados que son castigados.

h. Los ciudadanos desconfían de los cuerpos del Estado responsables de la seguridad y la justicia.

i. Las trasgresiones a la Ley no tienen consecuencias, excepto para las poblaciones pobres.

j. Existen experiencias valiosas de mediación de conflictos y de defensa de derechos que operan en el ámbito social, derivadas de la costumbre y más recientemente de nuevos aprendizajes que funcionan como mecanismos de contención de las violencias y de apego a la legalidad.

k. La promoción de valores vía pláticas, talleres y modelos de educación en un contexto de corrupción e impunidad tiene poca incidencia en el cambio cultural.

14.3 Conceptos útiles

Cultura de la legalidad: es un activo social, o sea, un conjunto de valores, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y las instituciones. Implica que la sociedad conozca la mayoría de las leyes y normas y que las respete, así como, a las instituciones estructuradas legalmente federales, estatales y municipales que las aplican en vista de sancionar el incumplimiento e imponer castigos a los violadores de las mismas. (INCIDE Social)

Corrupción: 1. Es el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento ilegal de aquel que ocupa una función en la estructura estatal. (Norberto Bobbio, Diccionario de Política, Editorial S.XXI, 1997)

2. Es el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Esto incluye no solamente una ganancia financiera sino también ventajas no financieras. (Transparencia Internacional, http://www.transparencia.org.es/)

3. Se da cuando alguien que detenta el poder encargado de hacer ciertas cosas… es inducido mediante recompensas monetarias o de otro tipo… a realizar acciones que favorecen a quien ofrece la recompensa y en consecuencia dañan al grupo o a la

organización a la que el funcionario pertenece. (Edmundo González Llaca, *Corrupción patología colectiva* en http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1680)

4. Es un abuso del poder público para el beneficio privado. (Banco Mundial)

Impunidad: implica la no persecución penal de conductas (acciones y omisiones), que encuadran en principio en el derecho penal nacional material y que pertenecen a la criminalidad común, pero que –por razones más bien fácticas que normativas– no resultan castigadas" (http://www.idl.org.pe/idlrev/revistas/130/pag88.htm)

14.4 Sugerencias bibliográficas generales

Cortés, M. (2006). Cultura de la Legalidad en México: Creencias sobre la Justicia, la Ley y las Instituciones; en, *Revista Acta Republicana*, Año 5, Número 5, pp. 41-51. Disponible en http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/ActaRep05/4.pdf

Cortina, A. (1990). *Ética sin moral*. Editorial Tecnos, Madrid.

Cortina, A. (1995). "La educación del hombre y del ciudadano", *Revista Iberoamericana de Educación* núm. 7, pp. 41-63: Disponible en http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a02.pdf

Horvitz, M. I. (2005). *Estado de Derecho, convivencia pacífica y seguridad colectiva.* Centro de Estudios de la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. Disponible en http://foroantofagasta.bcn.cl/documentos/pdf/Horvitz_M_I.pdf

Moloeznik, Marcos Pablo (2009). "Aproximación a la cultura de la transgresión y factores asociados a la violencia social en Jalisco y la ZMG" en Guadalupe Rodríguez (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Parás, P. (2006). *Cultura Política de la democracia en México 2006, encuesta de percepción.* Disponible en http://sitemason.vanderbilt.edu/files/bwc9pe/MEXICOspanishAmericasBarometer2006.pdf

Pimentel, S. (2000). "Los nexos entre política y crimen organizado en México", en Bailey, J. y R. Godson, *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México, pp.53-83.

Sánchez Murguía, Vicente, (2009). "Cultura de la legalidad en Tijuana. Una aproximación a sus expresiones más evidentes" en Silvia López (coord.) *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de*

intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California. Disponible en http://www.incidesocial.org

Tello, N. y C. Garza, (2000). “La cultura de la legalidad, antídoto de la inseguridad” en *Revista Este País*, núm. 116 noviembre 2000. México. Disponible en http://estepais.com/inicio/historicos/116/6_encuesta_la%20cultura_tello.pdf

E. Las Capacidades de protección institucional de la seguridad de las personas.

Capítulo 15. *Diagnóstico general de las instituciones de seguridad, que incorpore los siguientes componentes: capacidades materiales y presupuestales, (infraestructura tecnología, instalaciones), personal, estado de fuerza, formación policial de las instituciones de seguridad (preventivas y de investigación), tanto inicial como continua, los mecanismos de control interno (supervisión interna y marco normativo), los mecanismos de rendición de cuentas externos (a otras estructuras e instancias y a la ciudadanía) y encuestas de victimización y percepción ciudadana en materia de seguridad pública.*

15.1. Contenido básico sugerido

El diagnóstico tiene por objetivo, lograr una apreciación general del funcionamiento y efectividad de las instituciones de seguridad, mediante la obtención o construcción de información objetiva y subjetiva que den cuenta de las principales necesidades y avances en la materia.

15.1.1 Avances en la construcción de confianza y la atención de quejas de la población por los cuerpos de seguridad. Detectar los avances o nivel de acreditación del control de confianza de las instituciones de seguridad preventivas y ministeriales. Conocer la información referente a quejas ciudadanas, denuncias contra las policías, quejas interpuestas en las instituciones policiales y las recomendaciones emitidas por los organismos de derechos humanos. Nivel de atención a delitos del fuero común frente a las denuncias de la población. Número de delito del fuero común que se denuncian y que se castigan, en relación con los que se cometen.

15.1.2 Naturaleza de las medidas de prevención aplicadas. Conocer los programas y las medidas preventivas encabezadas por las instituciones preventivas de seguridad y observar sí contemplan acciones tendientes a restaurar el tejido social o mejorar las condiciones de convivencia comunitaria. Identificar la orientación de las políticas de control en materia de seguridad pública (disuasión, prevención o reacción).

15.1.3 Sistemas formales e informales de control de las instituciones de seguridad pública. Identificar el nivel de presencia de mandos militares en las instituciones policiales. Identificar la existencia y la efectividad de los sistemas de control interno por ejemplo: la normatividad, la cadena de mando, los mecanismos formales de supervisión, respecto a los mecanismos externos, los de participación ciudadana (consejos, observatorios) y el papel de los medios de comunicación.

15.1.4 Estructura, organización interna y capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad. Analizar las condiciones laborales del personal, así como sus capacidades técnicas e instrumentos y herramientas de las instituciones policiales para dar respuesta a las denuncias ciudadanas. Conocer el programa de profesionalización y los contenidos que contempla en materia de derechos humanos, de prevención y proximidad ciudadana, y las condiciones laborales del personal policial.

15.1.5 Modelos de seguridad. Analizar si los modelos de seguridad pública enfrentan las problemáticas desde una visión comprensiva a las necesidades multiculturales de las juventudes. Conocer las políticas de administración y procuración de justicia y el estado que guarda la prisión preventiva y la reforma del sistema de justicia penal. Identificar si los modelos de seguridad son inclusivos y proporcionan las mismas prerrogativas a todos los sectores de la sociedad.

15.1.6 Valoración de la normatividad y las prácticas en materia de seguridad en el municipio. Conocer las acciones relativas a reformas legislativas y normativas en materia de seguridad. ¿Cuánto se han incorporado en la normatividad local y en las prácticas, innovaciones en materia de políticas y programas de seguridad? ¿Cuál es el estado de las relaciones de colaboración con municipios colindantes y con las instituciones policiales estatales y federales?

15.1.7 Relación y papel de los cuerpos de seguridad frente a las poblaciones migrantes de otros países. Para aquellos municipios que se encuentran en las trayectoria que siguen los migrantes de otros países para llegar a sus lugares de destino o para aquellos que son lugares de destino en sí mismos, es importante analizar la problemática que deriva de las relaciones entre estos migrantes y los cuerpos de seguridad y el grado de protección de sus derechos humanos, así como la articulación con organizaciones de las sociedad civil o religiosas que los atienden. En su caso, su captura, reclutamiento e incorporación a bandas delictivas. El estado de los delitos en que los migrantes son víctimas y los sistemas para protegerlos.

15.2 Hipótesis

a. Las instituciones de seguridad aplican modelos de seguridad y de policía poco actualizados respecto de la dinámica social y delictiva de los Municipios y las entidades federativas.

b. Las instancias de seguridad municipales carecen de la infraestructura necesaria, así como de recursos materiales y presupuestales suficientes para el cumplimiento de su mandato.

c. Las condiciones laborales de los funcionarios policiales manifiestan relevantes carencias y los procesos de profesionalización instrumentados son anacrónicos respecto al contexto y dinámica de la violencia y la delincuencia. Todo ello, propicia un mal funcionamiento y afecta la capacidad de respuesta a las necesidades de seguridad del municipio.

d. Los gobiernos locales (municipales y estatales) exhiben políticas y agendas de seguridad que no brindan cobertura a los sectores más vulnerables de la población y que no atienden con atingencia un porcentaje alto de los delitos de fuero común que se cometen y afectan más a estas poblaciones.

e. La noción de seguridad basada en políticas de control y mantenimiento del orden público, contribuyen a aumentar la violencia directa sobre las áreas y las personas que ya padecen violencia estructural.

f. Las actuaciones de las instituciones de seguridad reflejan la posición de las elites políticas, sociales y económicas del municipio respecto de a quienes se considera como sectores o grupos de riesgo, lo que conlleva a la criminalización de personas sólo por su apariencia o su origen social.

g. Los mecanismos de participación ciudadana en materia de seguridad no operan con suficiencia, ni se encuentran contemplados como mecanismos de contrapeso en la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

h. La distribución de la presencia policial en el territorio del municipio obedece a criterios más políticos que de seguridad, privilegiando la protección de los estratos medios y altos de ingreso de la población.

i. Los cuerpos policiales recienten la desconfianza y el rechazo de la población al no existir políticas expresas de cercanía y proximidad en las labores que realizan. Esta situación afecta incluso a las familias de los policías

j. No hay estrategias y políticas para revalorar el papel de las instituciones policiales y promover la confianza en ellos frente a la población.

k. La relación entre cuerpos de seguridad y población migrante de otros países refleja las políticas adoptadas frente a ellos por el estado y las autoridades municipales, así como la actitud de las poblaciones locales frente a ellos.

l. Se han detectado alianzas entre cuerpos de seguridad locales y bandas delictivas para la explotación y extorsión de las poblaciones migrantes.

15.3 Conceptos útiles

Delincuencia organizada: grupo delictivo organizado; grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actué concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados (con arreglo a la Convención de Palermo) con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Convención de Palermo).

Diagnóstico de seguridad: es el procedimiento por el cual se identifica una problemática en un territorio, mediante un análisis con enfoque sistémico, cuyo objetivo es adquirir una comprensión de la situación de la inseguridad, sus causas, manifestaciones y sus consecuencias en la población; implica también identificar los activos y los recursos institucionales y comunitarios para la prevención y las medidas de

control que se instrumentan. En términos de política pública, es una herramienta que permite identificar prioridades y ayuda a determinar una estrategia que permitirá llevar dichas prioridades a cabo.

Dimensión objetiva de la seguridad: la existencia de factores de riesgo reales y medibles, como la criminalidad y la violencia; o bien la inexistencia de mecanismos de protección, o la ausencia de mecanismos reparadores; la ineficiencia del sistema de administración de justicia penal constituyen variables fundamentales que generan objetivamente seguridad (Tudela, 2005).

Dimensión subjetiva de la seguridad: es la evaluación que las personas hacen respecto de su propia existencia y de la eficacia de los mecanismos de seguridad de que disponen y que sedimenta en un particular estado psicológico, como son el temor, la inseguridad, etc. (Tudela, 2005).

Discrecionalidad policial: la independencia operativa de la dirección policial se traslada a los agentes de la escala básica en forma de discrecionalidad (o poderes discrecionales). Cuando están de servicio, los agentes disponen en general de un gran poder discrecional y pueden decidir individualmente ante qué comportamientos desviados actúan y ante cuáles no (como es lógico, con las limitaciones que imponen los márgenes establecidos por la legislación y la política del país). Sin embargo, cierto grado de discrecionalidad es consustancial a la labor policial: no todos los delitos son merecedores de la acción de la policía ni esta acción es siempre la mejor solución para un problema. (Osse, Anneke, 2006)

Mapeo del crimen: técnica de análisis que se basa en el examen de la distribución de los delitos en un territorio, en función de variables criminológicas, reconociendo áreas de mayor incidencia de delito o focos delictuales, llamadas “zonas calientes” (*hot spots*). En la actualidad existen programas informáticos, conocidos como SIG (sistema de información geográfico), que facilitan la georeferenciación de sucesos vinculados a la inseguridad y que se emplean en la elaboración de diagnóstico, el diseño y la evaluación de políticas de prevención.

Orden público: conjunto de principios e instituciones que se consideran fundamentales en la organización social de un país. Es un mecanismo a través del cual el Estado impide que ciertos actos particulares afecten intereses fundamentales de la sociedad. (González de Cossío, Francisco. Hacia una definición mexicana de orden público. Disponible en http://www.camex.com.mx/nl36-cont.pdf)

Política de prevención: son los lineamientos, medidas y técnicas fuera de los límites del sistema penal dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por los actos definidos como delitos (Van Dijk).

Política de seguridad: estrategia y planificación que establecen el marco de referencia para el desarrollo acciones encaminadas a la reducción de la delincuencia y en la cual se establecen las herramientas y recursos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- **Política de seguridad ciudadana:** nace para dar una respuesta y una réplica a la visión estatista de la seguridad pública, que supone que el estado es el único agente que debe velar por la seguridad. La política de coproducción, implica la participación de múltiples actores, una aproximación multicausal a la problemática, y la construcción conjunta (gobierno-sociedad) de la seguridad sobre un determinado territorio.
- **Política de seguridad pública:** lineamientos generales del gobierno para lucha contra la delincuencia, generalmente centrada en el monopolio de la fuerza y el poder de las instituciones competentes para estas funciones (fuerzas policiales, de enjuiciamiento criminal y ejecución penal).

Prevención del delito: 1. Comprende estrategias y medidas que buscan la reducción del riesgo de que ocurran delitos, así como sus efectos dañinos potenciales en los individuos y en la sociedad; incluyendo el temor al delito. Esto se logra mediante la intervención gubernamental o ciudadana para impedir o disminuir el riesgo de que ocurra.

2. Estrategias y medidas orientadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y los posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas. Comprende una amplia diversidad de enfoques, entre los cuales figuran:

a) La prevención mediante el desarrollo social o la prevención social del delito que consiste en; promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización

b) La prevención de la delincuencia basada en la localidad que trata de modificar las condiciones existentes en los vecindarios que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad resultantes del delito mediante el fomento de iniciativas, la aportación de experiencia y la decisión de los miembros de la comunidad;

c) La prevención de situaciones propicias al delito que se refiere a prevenir los delitos reduciendo oportunidades de cometerlos, aumentando para los delincuentes el riesgo de ser detenidos y reduciendo al mínimo los beneficios potenciales, incluso mediante el diseño ambiental, y proporcionando asistencia e información a víctimas reales y potenciales.

d) Los programas de reintegración dirigidos a prevenir la reincidencia proporcionando asistencia para la reintegración social de los delincuentes y otros mecanismos preventivos. (Resolución 2002/13 del Consejo Económico y Social en *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal.* En http://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium_2006_es_part_03_01.pdf)

- **Prevención comunitaria:** enfoque que postula que la comunidad también es responsable de su seguridad. De modo que las acciones deben fortalecer los mecanismos de control informal y “empoderar” a la comunidad para conseguir

soluciones eficaces de sus problemas de seguridad. Experiencias de policía comunitaria, creación de comités de vigilancia, así como el involucramiento de la comunidad en proyectos de corto alcance enfocados a la prevención social o situacional, son algunos ejemplos de este tipo de prevención (Ximena Tocornal, 2008).

- **Prevención primaria:** está dirigida a la población en general y emplea acciones tempranas con el fin de reducir factores de riesgo y aumentar los factores que protegen a las personas de ser víctimas o victimarios. (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004)
- **Prevención secundaria:** es una estrategia de prevención destinada a evitar el desarrollo de conductas precursoras de la delincuencia y la violencia en grupos de alto riesgo de exhibir o desarrollar este tipo de conductas. (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004)
- **Prevención terciaria:** consiste en el diseño e instrumentación de acciones orientadas a manejar los hechos criminales y violentos luego de que han tenido lugar. Dichas iniciativas tiene por objeto brindar atención y tratamiento a los infractores o personas que han delinquido para reinsertarlo socialmente, disminuir los daños producidos y evitar su reincidencia. (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004).
- **Prevención situacional:** 1. Parte del presupuestos de que la criminalidad no es el fruto de una predisposición individual, sino de factores que crean o favorecen las oportunidades delictivas (costumbres y estilos de vida de las potenciales víctimas, características físicas del ambiente, ausencia de controles) y de autores racionalmente motivados (Clarke, 1983). A su interior encontramos una serie de medidas dirigidas a formas específicas de criminalidad, que implican la gestión, la configuración, la manipulación del contexto ambiental, de la manera más sistemática y continuada posible, de modo de reducir las oportunidades y aumentar los riesgos para el promedio de los potenciales autores (Clarke, 1997).

  2. Es aquella aproximación que involucra un amplio conjunto de medidas no penales tendientes a impedir el acto criminal mediante la modificación de las circunstancias particulares en las cuales una serie de delitos similares se cometen o pueden cometerse. Este enfoque asume que el delito existe porque existen factores ambientales, hábitos y conductas que crean oportunidades para que éste ocurra. Las premisas fundamentales de esta estrategia son: reducir la oportunidad para el crimen; incrementar el riesgo de detección y reducir los beneficios del crimen. Generalmente involucra acciones dirigidas a disminuir oportunidades principalmente mediante prácticas disuasivas o de rediseño de espacios físicos (Torrente, 2001). Ejemplos: proyectos de recuperación de espacios públicos, mejor iluminación, espacios deportivos, puntos de vigilancia natural o programas de patrullaje y vigilancia, entre otros.

Prevención social de la violencia: 1. Es el conjunto de políticas públicas orientadas a reducir factores que favorecen la generación de violencia y conductas antisociales, así como influir en sus distintas causas y afectaciones. (Prevención Social de la Violencia y

la delincuencia, disponible en http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/207/1/images/01_Lic_Carolina_Viggiano(1).pdf)

2. **"**A través del desarrollo social" busca proporcionar aquellas condiciones sociales, educativas, culturales, sanitarias, de bienestar, que permitan evitar el desarrollo de los factores de riesgo y fortalezcan los factores de protección contra el crimen; los enfoques "sociales" se basan ampliamente en políticas globales de apoyo a la población más vulnerable y han sido integrados en casi la totalidad de los programas de prevención implementados. Las formas de prevención social no son simplemente programas sociales como por ejemplo aquellos que persiguen la reducción de la pobreza o la creación de empleos. Es necesario que exista un valor agregado, es decir, una búsqueda explícita y focalizada a la reducción de las causas de la violencia urbana y no solo un objetivo de inserción social o de mejoramiento del nivel de vida de la población. Hay que considerar también formas de prevención como aquellas acciones que apuntan a disminuir la percepción errónea o exagerada de inseguridad. (NU, Centre for Human Settlements. *Prevención de la criminalidad urbana. Documento conceptual de Ciudades más Seguras*. p. 8, en http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=24&tmpl=component&format=raw&Itemid=73)

3. Estrategias dirigidas a reducir las causas sociales del delito y la violencia asumen que la criminalidad posee una etiología compleja que se enraíza en profundos factores como las condiciones de vida o de trabajo, en los cambios en la organización de la vida familiar, en la pobreza y en la exclusión social. Generalmente se orienta a factores estructurales relacionados con la pérdida de los mecanismos de control social y sobre grupos de riesgo. Programas de prevención temprana de la violencia intrafamiliar, mediación de conflictos en la escuela o programas de nutrición infantil, pueden ser algunos ejemplos de este tipo de prevención (CESC, 2004).

Rendición de cuentas: se refiere a los procesos y momentos específicos en que los agentes o depositarios de responsabilidad político-administrativa, deben ofrecer justificaciones públicas acerca de sus acciones presentes, pasadas y previsibles, dada la posibilidad de que sean sancionados por las instancias correspondientes. (Alejandro Monsiváis Carrillo. *Rendición de cuentas, justificaciones públicas y democracia. Una perspectiva deliberativa*)

2. Es una tarea obligada y permanente, con actores claramente identificados que llevan a cabo la vigilancia, el control y la sanción sobre los contenidos sustantivos del ejercicio gubernamental, en todas sus facetas, dentro de un entorno legal y democrático explícito y abierto, que identifica con claridad las obligaciones que cada servidor público debe cumplir. (Mauricio Merino, *La rendición de cuentas en México*)

3. Conjunto de instituciones, normas y procedimientos que tiene como propósito fortalecer la legalidad y el sentido democrático de las responsabilidades públicas y sanciones (positiva o negativa) a los actores que lo asumen. (Mauricio Merino, *La rendición de cuentas en México*)

4. Se relaciona a la preocupación continua por controles y contrapesos, por la supervisión y la restricción del poder. Contiene dos dimensiones básicas: a) la

obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público. b) la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos (Schedler. 1999).

Seguridad: en el más amplio sentido de la palabra, este término se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los campos del análisis internacional, pasando por la seguridad Nacional que el Estado considera vital defender, hasta su sentido más restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida. (*Definiciones y alcances del concepto de seguridad*.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/nobile_g_m/capitulo1.pdf)

Seguridad ciudadana: contempla la gestión participativa y de corresponsabilidad entre Estado y sociedad en la seguridad humana, desde una visión de protección de las libertades vitales de las personas. Reúne características como la inclusión, el multilateralismo y la cooperación. Como un bien público, la seguridad ciudadana debe ser garantía de la conformación de un espacio político, económico, social y cultural en donde se manifieste la cohesión social, esencial para la comunidad y la sociedad, reflejo y garantía de un Estado de derecho y de un Estado democrático y social, al cual se adhiere y se identifica –porque participa– la ciudadanía.

Seguridad pública: implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Dicha convivencia implica la participación de múltiples recursos de la sociedad y del Estado. (http://definicion.de/seguridad-publica/)

Violencia policial o uso de la fuerzas policial: en un sentido muy amplio, supone coacción externa, en efecto o inminente, que es utilizada por la policía con el objeto de lograr el sometimiento, el acatamiento, la neutralización, el control e incluso el castigo de un ciudadano en una situación determinada, sea o no producto de una infracción a la normatividad legal. Esta visión amplia de la fuerza comprende su manifestación como fenómeno, antes que sus calificaciones jurídicas. (Luis Gerardo Gabaldón, *Función, fuerza física y rendición de cuentas en la policía latinoamericana: proposiciones para un nuevo modelo policial*, en Seguridad y Violencia: desafíos para la ciudadanía, FLACSO, Santiago de Chile, 2007, pp.253-276)

15.4 Sugerencias bibliográficas generales

Benítez Manaut, Raúl, *et. al.* (2009). *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009.* Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C. (CASEDE), México. Disponible en http://www.seguridadcondemocracia.org/contenido-y-descargas-de-libros/contenidos/atlas-de-la-seguridad-y-la-defensa-de-mexico-2009.html

Centro Internacional para la Prevención del Delito (2008). *Digesto de Prevención del Delito II. Análisis comparativo de políticas exitosas en materia de seguridad comunitaria.* Disponible en http://www.ocavi.com/docs_files/file_193.pdf

Dammert, L. (2007). *Perspectivas y Dilemas de la Seguridad Ciudadana en América Latina.* FLACSO, Serie. Ciudadanía y Violencias.

Escalante, F. (2009a) "Homicidios 1990-2007", en *Revista NEXOS*, septiembre, pp. 25-31. Disponible en http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=776

Escalante, F. (2009b) "Territorios violentos", en Revista *NEXOS*, diciembre, pp. 25-31 Disponible en http://www.nexos.com.mx/?Article=56102&P=leerarticulo

ICESI (2009a). *Encuestas Nacionales sobre Inseguridad 2001 a 2009 (ENSI).* Disponible en http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales.asp

ICESI (2009b). *ENSI-6, 2009.* México. Disponible en http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-6.pdf

Massolo, A. (2005). *Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales,* en Programa "Hacia la construcción de una sociedad sin violencia", Seminario Permanente sobre Violencia, junio, PNUD-El Salvador. http://www.securitytransformation.org/images/documentos/269_Genero_y_Seguridad_Ciudadana_Massolo.pdf

Mendoza, Antia y Salgado, J. (2009). *Una visión del Futuro… Hacia la seguridad ciudadana. La policía Municipal de Chihuahua.* La dirección de Seguridad Pública Municipal y el Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC.

Mendoza, Carlos., (2011). *El costo de la inseguridad en México. Seguimiento 2009.* ICESI, México, 67 pp. Disponible en http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno_10.pdf

Moloeznik, M. (2010). "El contexto institucional de justicia penal y seguridad pública en Jalisco", en Guadalupe Rodríguez (coord.). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*. Disponible en http://www.incidesocial.org

Moloeznik, M. (2002b). "Mitos y realidades de la participación ciudadana. Breves reflexiones sobre seguridad pública y ciudadanía bajo la gestión del PAN en Jalisco", en Valdez A. y B.Madrigal (coord.), *Jalisco a siete años de la alternancia (Ensayos sobre administración, gobierno y política)*. Guadalajara, CUCEA, Universidad de Guadalajara.

Pérez, G. (2004). "Diagnóstico sobre la Seguridad Pública en México", Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., México, Abril. Disponible en http://www.wilsoncenter.org/news/docs/Diagnostico_sobre_la_seguridad_publica_en_mexico.pdf

Ramos, J. M. (2005). "Seguridad ciudadana y seguridad nacional en México. Hacia un marco conceptual", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo/agosto,

vol. XLVII, pp. 33-52, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=42119403

Ramírez Sánchez, Miguel Ángel (2010). “Inseguridad pública en Tijuana, Tecate y Rosarito. La paradoja del miedo y los delitos violentos” en Silvia López (coord.) *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California.* Disponible en http://www.incidesocial.org

Suárez de Garay, M., (2002). “Claves para desentrañar el mundo policial .Un acercamiento Antropológico” en *Revista Renglones*, Mayo-Agosto de 2002, Tlaquepaque, ITESO.

Capítulo 16. *Contexto de la procuración, administración e impartición de justicia y las políticas de control*

16.1 Contenido básico sugerido

El objetivo de este ejercicio es tener una apreciación general de la efectividad y funcionamiento del sistema de procuración, administración e impartición de justicia, tanto en la construcción de información objetiva (estadística) como en la obtención de información sobre la percepción de la población en la aplicación de la ley.

16.1.1 Situación de la confianza ciudadana en las instancias judiciales. Identificar el índice de confianza en las autoridades del sistema de justicia y los factores vinculados. Identificar en que sectores de la población se generan mayores índices de desconfianza y de conflicto con la ley. Conocer los mecanismos de control de confianza para los funcionarios del sistema de justicia.

16.1.2 Estado de la armonización legislativa. Conocer el estatus de la armonización legislativa local en materia de seguridad pública, así como las iniciativas de reforma judicial, nuevas leyes y reglamentos orientados a mejorar los procesos de procuración, administración e impartición de justicia a favor de la comunidad. Conocer el estado de la armonización legislativa respecto de los instrumentos internacionales firmados por México en materia de acceso a la justicia y debido proceso.

16.1.3 Situación de los delitos cometidos en el municipio. Obtener información de los principales delitos, las tasas delictivas, las de delitos denunciados, la estimación de la cifra negra, el estatus o tasa de resoluciones por delito. Identificar de manera general, sí los municipios cuentan con análisis diagnósticos sobre los factores causales vinculados a los principales tipos delictivos.

16.1.4 Situación del acceso a la justicia. Conocer las principales dificultades para interponer denuncias o acceder a los servicios de administración y procuración de justicia. Obtener información sobre iniciativas o mecanismos para facilitar a los sectores y grupos sociales más desfavorecidos, su acceso a los servicios de justicia y recibir acompañamiento en los procesos.

16.1.5 Estado de la población en reclusión y en estaciones migratorias. Obtener información sobre los sectores de la población que se encuentran en conflicto con la ley y que conforman la población penitenciaria. Conocer el estimado de la población penitenciaria procesada, sentenciada y el estatus de la prisión preventiva. Así como las características sociodemográficas de estas categorías. Condiciones de atención a las poblaciones en estaciones migratorias y número de personas atendidas en las mismas. Obtener información general sobre las condiciones de las instituciones penitenciarias y las estaciones migratorias. Incorporar datos relevantes sobre las principales necesidades, señalamientos y recomendaciones por parte de organismos defensores de los derechos humanos.

16.1.6 La reforma judicial y su aplicación en el municipio. Identificar la estructura orgánica de las instituciones de procuración, administración e impartición de justicia, el

nivel de avance de implementación del sistema acusatorio y los procesos para apoyar la reforma, identificar que tramos y actores del sistema de seguridad y de justicia están recibiendo capacitación especializada para la ejecución de este nuevo ordenamiento.

16.1.7 La infraestructura física y tecnológica y el personal de las instancias de justica en el municipio Conocer las condiciones físicas, la ubicación e infraestructura física y tecnológica de las instalaciones de procuración, e impartición de justicia. Identificar la orientación y contenidos de los programas de profesionalización inicial y continua de los funcionarios judiciales. Identificar cuáles son las condiciones laborales de sus funcionarios, ingresos e incentivos, así como los mecanismos de evaluación para medir la efectividad institucional.

16.1.8 Articulación entre instancias de seguridad y de justicia a distintos niveles. Conocer los mecanismos de coordinación entre las instituciones de seguridad preventivas municipal y estatal y la procuraduría general de justicia de las entidades. Obtener información sobre los principales indicadores en materia de seguridad y de justicia y la homologación de éstos en las instituciones que proveen la información estadística. Conocer el sistema de atención a víctimas del delito y los índices de satisfacción ciudadana.

16.2 Hipótesis

a. Las instituciones del sistema de justicia evidencian un rezago relevante, respecto a la orientación garantista, equitativa y expedita que están mandatadas a entregar a la sociedad. Las instituciones encargadas de administrar justicia han omitido sistemáticamente la atención adecuada a las víctimas de violencia y de delito.

b. Las instituciones del sistema de justicia no atienden de manera equitativa la investigación de los delitos menores siendo estos los que afectan a un mayor número de personas. Su desatención, la prolongación de los juicios, los costos implícitos son causa eficiente de la desconfianza de la población hacia esas instancias y de la opción por no denunciar.

c. El sistema penitenciario no muestra condiciones ni capacidades para contribuir a la resocialización de la población carcelaria.

d. El sistema de Justicia Municipal podría hacer una contribución importante al mejoramiento de la calidad en los servicios de procuración y administración de justicia en el territorio.

e. La participación ciudadana es prácticamente nula en el monitoreo y evaluación del desempeño institucional en materia de administración y procuración de justicia. Las instituciones municipales no proveen acciones ni mecanismos de empoderamiento y de incidencia ciudadana para generar contrapesos por parte de la sociedad civil en materia de seguridad y procuración de justicia.

f. Las instituciones de seguridad y procuración de justicia no proveen garantías a la ciudadanía para ejercer su derecho a la denuncia y a la participación comunitaria en la construcción de sociedades y ciudades más seguras. La comunidad no participa en la construcción de una cultura ciudadana que contribuya a incrementar un Estado de Derecho, la civilidad y la efectividad institucional en materia de seguridad y procuración de justicia.

g. La preparación, la selección y la actualización del personal de las instancias de justicia que operan en los municipios, dista mucho de ser de buena calidad, lo que produce servicios de acceso a la justicia deficientes.

h. Existe una pobreza tecnológica y una carencia de protocolos actualizados para que las instancias de justicia que operan en los municipios eleven la calidad de sus servicios.

16.3 Conceptos útiles.

Administración de justicia: 1. Es la acción de los tribunales a quienes pertenece exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, y cuyas funciones son juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado. (http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/9/art/art5.htm)

2. Se refiere a la actividad jurisdiccional del Estado y en segundo lugar implica al gobierno y la administración de los tribunales. (Fix Zamudio)

3. Es la tarea a través de la cual el Estado provee los principios de certeza, seguridad y defensa de las libertades cívicas (Hugo Concha-Cantú y José Antonio Caballero-Juárez, http://www.bibliojuridica.org/libros/1/47/2.pdf.)

Delito: del latino *delinquere*, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. Es la violación de la ley penal o, para ser más exactos, la infracción de una orden o prohibición impuesta por la ley; en consecuencia, delito será todo hecho al cual el ordenamiento jurídico penal le adscribe como consecuencia una pena, impuesta por la autoridad judicial por medio de un proceso. (INCIDE Social)

Estado con derecho: consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales y políticos. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/estado%20de%20derecho.htm)

Impartición de justicia: se da a través de la resolución de las controversias de carácter internacional, nacional y local mediante procedimientos previamente

establecidos. (Germán Fernández. *El Sistema de Justicia en México*. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/159/9.pdf)

Procuración de justicia: es una actividad esencial y por lo tanto indelegable del Estado que conlleva el ejercicio de su potestad, autoridad e imperio, encaminada a esclarecer los presuntos hechos delictivos, a investigar los delitos y perseguir a sus autores, mediante los procedimientos previstos en la legislación penal adjetiva, y en su caso, el ejercicio de la acción penal ante los tribunales, a efecto de que no queden impunes tale conductas ilícitas, así como intervenir en otros problemas judiciales en defensa de intereses sociales, y de ausentes, menores e incapacitados. (Jorge Fernández-Ruíz, http://*www.bibliojuridica.org/libros/4/1784/7.pdf)*

16.4 Sugerencias bibliográficas generales

Carbonell, Miguel, (2004). *Retos y perspectivas de la Procuración de Justicia en México.* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México. Disponible en http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1404

Fernández Aguirre, Germán (1997). "El sistema de justicia en México" en *La Justicia mexicana hacia el siglo XXI,* Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México. pp. 31-39. Disponible en http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/159/9.pdf

Gómez Gallardo, Perla (2007). "Administración de justicia y derecho a la información", en *Derecho Comparado de la Información*, Número 9, enero-junio. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México. pp. 103-125. Disponible en http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/decoin/cont/9/art/art5.pdf

Moloeznik, M. (2007). "Instrumentos Coercitivos del Estado Mexicano", en Marcos Pablo Moloeznik y Dante Haro Reyes (Coordinadores), *La seguridad y la justicia penal en México: presente y futuro*, Universidad de Guadalajara, 2007, páginas 127-149.

Moloeznik, M. (2008). "Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito", en *Revista NUEVA SOCIEDAD* No 213, enero-febrero de 2008. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3500_1.pdf

Zepeda Lecuona, Guillermo (2004). *Crimen sin castigo: Procuración de Justicia Penal y ministerio público en México*, Fondo de Cultura Económica y Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), México, 2004.

Zepeda Lecuona, Guillermo (2004). *Los desafíos de la reforma de la seguridad ciudadana y la justicia penal en México*. Disponible en http://www.cejamericas.org/doc/documentos/mex-zepeda-justicia-penal.pdf.

ANEXOS

ANEXO I

Glosario general

Presentación

I. Conceptos transversales presentes en diferentes capítulos.

Atributos de los derechos humanos: permite concretar el contenido de un derecho y hacer explícito el vínculo existente entre, por un lado, los indicadores establecidos para un derecho y por otro, las disposiciones normativas de ese derecho. (Observatorio de Política Social y Derechos Humanos -OPSyDH-, INCIDE Social)

- **Accesibilidad:** hacen referencia a que los establecimientos, bienes y/o servicios públicos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales estén al alcance de la población.

- **Disponibilidad:** se refiere a la oferta de infraestructura, bienes y servicios públicos que actúan como determinantes básicos de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- **Calidad:** se trata de que los medios tengan las características que aseguren niveles dignos de realización de los derechos.

- **Asequibilidad:** se trata de principios de acceso a la población situada en condiciones menos favorables como: localidades rurales, la situada en los niveles bajos de ingreso, marginación o rezago social, así como los aspectos culturales que deben considerarse en los servicios y bienes públicos. (OPSyDH, INCIDE Social).

Ciudadanía: 1. Se refiere al vínculo que existe entre las personas y el Estado, por medio del cual se adquieren derechos, responsabilidades y la capacidad de participación en asuntos públicos.

2. T. H. Marshall la define como el status que se otorga a los miembros de pleno derecho de una comunidad, siendo sus beneficiarios iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. De acuerdo con el autor, los derechos de ciudadanía se han desarrollado históricamente en tres dimensiones sucesivas: la civil, la política y la social:

- Los derechos civiles que son los necesarios para la libertad individual.

- Los derechos políticos que se refieren a la capacidad de estos sujetos a participar en el ejercicio del poder político para elegir a quienes han de gobernarlos.

- Los derechos sociales, relacionados con los mínimos de bienestar y dignidad para todos los miembros de una comunidad en condiciones de igualdad.

(Thomas Humphrey Marshall, *Ciudadanía y clase social.* consultado en http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_079_13.pdf)

Contexto social: son ámbitos o grupos de interacción social que contribuyen o influyen en el desarrollo y en el bienestar de las personas. Está dado por las normas y costumbres que regulan las relaciones al interior de las familias, la comunidad escolar, las organizaciones de la comunidad, los servicios públicos sociales, las comunidades de trabajo y las instituciones de los gobiernos en sus tres niveles, entre otros. (INCIDE Social).

Contraloría social: 1. Es la participación ciudadana de personas y organizaciones orientada al control, vigilancia y evaluación y que promueve una rendición de cuentas de tipo vertical o transversal sobre programas y acciones gubernamentales. (Felipe Hevia, *La contraloría social mexicana. Participación ciudadana para la rendición de cuentas*, CIESAS, 2006).

2. El conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes. (Secretaría de la Función Pública)

Derechos humanos: se refieren a los atributos, prerrogativas y libertades que se le reconocen a un ser humano por el hecho de serlo, cuya realización efectiva resulta indispensable para una vida digna y un desarrollo integral en una sociedad donde prevalezcan la libertad, el respeto al derecho del otro, la justicia, la equidad, la tolerancia y la solidaridad. Estos derechos deben ser reconocidos, respetados y garantizados por el Estado, por lo cual se han establecido en normas jurídicas y leyes nacionales. (ODHyPS, INCIDE Social).

Discriminación: es “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”. (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, artículo 4º, México, 2003, p. 32).

Etapas del ciclo de vida: la población se pueden clasificar de acuerdo a la edad en los siguientes grupos:

- **Infantil:** es el periodo que comprende de 0 a 12 meses de edad. Se emplea el término “infantil” para esta etapa porque el índice demográfico denominado “mortalidad infantil” se refiere a las niñas y los niños que mueren antes de cumplir un año.
- **Primera infancia:** comprende de 1 a 5 años de edad.
- **Niñez:** va de los 6 a los 11 años.

- **Adolescencia:** comprende de los 12 a los 14 años de edad.
- **Juventud:** de los 15 a los 17 años.
- **Transición a la adultez:** va de los 18 a los 29 años.

Pueden agruparse como jóvenes a las personas de los 15 a los 29 años

- **Adultez inicial:** comprende de los 30 a los 44.
- **Adultez intermedia:** de los 45 a los 59 años.

Pueden agruparse como adultos a las personas de los 30 a los 59 años

- **Adultez tardía (adultos mayores):** comprende de los 60 a los 74 años.
- **Vejez (adultos mayores):** de 75 o más años.

Factores de protección asociados a la violencia y la delincuencia: son variables que se han asociado con la promoción de desarrollo, salud, seguridad y que tienen una favorable incidencia en la inhibición o control de violencia e inseguridad. Como factores de protección, pueden identificarse los recursos internos personales, capital social, redes de apoyo, educación, el desarrollo de capacidades, servicios e infraestructura, etc. (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004)

Género: es una categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. (INMUJERES, PNUD. *El ABC de género en la Administración Pública*, México, 2da. Edición, 2007, p. 7.)

Incidencia en Políticas Públicas: se entiende como el proceso consciente e intencionado de la ciudadanía para influir, persuadir o afectar decisiones (de gobierno), que generen un cambio o transformación en los "cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos acotados". (INCIDE Social)

Migración: es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva.

- **Inmigración:** es el arribo a una localidad o país, por cambio de la residencia habitual.
- **Emigración:** es la salida de la localidad o del país por cambio de residencia al lugar de destino.
- **Migración interna:** cambio de residencia al interior del país.
- **Migración internacional:** cambio de residencia de un país a otro.
- **Migración transmigrante:** tránsito de personas extranjeras por un país cuando se dirigen a otro como destino.
- **Migración de retorno:** puede ser: **voluntaria y obligada.** Los retornos **voluntarios** ocurren cuando los migrantes deciden volver a su país de origen por voluntad propia y por su cuenta. **Los retornos obligados** son aquellos que

se dan sin el libre consentimiento de las personas porque éstas concluyeron su condición de protección temporal, se les rechaza el asilo, o bien son deportadas por determinadas causas. (INCIDE Social)

Participación ciudadana: la participación es el conjunto de acciones por medio de las cuales los ciudadanos toman parte, a título individual o colectivo, en el diseño, gestión y control de las políticas públicas o colaboran en el desarrollo de tareas de interés general. La participación permite traducir y jerarquizar las necesidades y las expectativas sociales en medidas de gobierno, así como articular esfuerzos en torno a objetivos específicos. (*Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia.* SEPAT, p. 20)

Perspectiva de género: son un conjunto de herramientas teóricas y de análisis utilizadas para identificar las diferencias que la sociedad establece entre los sexos, los que devienen en fenómenos de exclusión y asimetrías hacia las mujeres en los ámbitos privado y público, dentro de las esferas económicas, políticas, sociales y culturales. (INCIDE Social)

Políticas públicas: son un conjunto de instrumentos articulados (leyes, normas, reglamentos) de la esfera gubernamental mediante los cuales se pretende alcanzar determinados objetivos. Tienen un carácter estatal aunque en su ejecución se puede incorporar a agentes sociales privados. Mediante las políticas públicas el gobierno interactúa con la sociedad para buscar soluciones en conjunto a los problemas sociales, a diferencia de las políticas gubernamentales, donde únicamente tiene participación el gobierno. (INCIDE Social)

Prevención del delito: 1. Comprende estrategias y medidas que buscan la reducción del riesgo de que ocurran delitos, así como sus efectos dañinos potenciales en los individuos y en la sociedad; incluyendo el temor al delito. Esto se logra mediante la intervención gubernamental o ciudadana para impedir o disminuir el riesgo de que ocurra. (INCIDE Social)

2. Estrategias y medidas orientadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y los posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas. Comprende una amplia diversidad de enfoques, entre los cuales figuran:

a) La prevención mediante el desarrollo social o la prevención social del delito que consiste en; promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización.

b) La prevención de la delincuencia basada en la localidad que trata de modificar las condiciones existentes en los vecindarios que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad resultantes del delito mediante el fomento de iniciativas, la aportación de experiencia y la decisión de los miembros de la comunidad.

c) La prevención de situaciones propicias al delito que se refiere a prevenir los delitos reduciendo oportunidades de cometerlos, aumentando para los delincuentes el riesgo de ser detenidos y reduciendo al mínimo los beneficios potenciales, incluso mediante el diseño ambiental, y proporcionando asistencia e información a víctimas reales y potenciales.

d) Los programas de reintegración dirigidos a prevenir la reincidencia proporcionando asistencia para la reintegración social de los delincuentes y otros mecanismos preventivos. (Resolución 2002/13 del Consejo Económico y Social. *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*. En http://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium_2006_es_part_03_01.pdf)

Prevención social de la violencia: 1. Es el conjunto de políticas públicas orientadas a reducir factores que favorecen la generación de violencia y conductas antisociales, así como influir en sus distintas causas y afectaciones. (Prevención Social de la Violencia y la delincuencia, en http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/207/1/images/01_Lic_Carolina_Viggiano(1).pdf)

2. “A través del desarrollo social” busca proporcionar aquellas condiciones sociales, educativas, culturales, sanitarias, de bienestar, que permitan evitar el desarrollo de los factores de riesgo y fortalezcan los factores de protección contra el crimen; los enfoques “sociales” se basan ampliamente en políticas globales de apoyo a la población más vulnerable y han sido integrados en casi la totalidad de los programas de prevención implementados. Las formas de prevención social no son simplemente programas sociales como por ejemplo aquellos que persiguen la reducción de la pobreza o la creación de empleos. Es necesario que exista un valor agregado, es decir, una búsqueda explícita y focalizada a la reducción de las causas de la violencia urbana y no solo un objetivo de inserción social o de mejoramiento del nivel de vida de la población. Hay que considerar también formas de prevención como aquellas acciones que apuntan a disminuir la percepción errónea o exagerada de inseguridad. (NU, Centre for Human Settlements. *Prevención de la criminalidad urbana. Documento conceptual de Ciudades más Seguras*. p. 8, en http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=24&tmpl=component&format=raw&Itemid=73)

3. Estrategias dirigidas a reducir las causas sociales del delito y la violencia, asumen que la criminalidad posee una etiología compleja que se enraíza en profundos factores como las condiciones de vida o de trabajo, en los cambios en la organización de la vida familiar, en la pobreza y en la exclusión social. Generalmente se orienta a factores estructurales relacionados con la pérdida de los mecanismos de control social y sobre grupos de riesgo. Programas de prevención temprana de la violencia intrafamiliar, mediación de conflictos en la escuela o programas de nutrición infantil, pueden ser algunos ejemplos de este tipo de prevención. (CESC, 2004)

Resiliencia: capacidad que tiene toda persona, grupo o comunidad para sobreponerse a las tragedias o periodos de dolor emocional. Son actitudes que las personas desarrollan frente a la adversidad como por ejemplo: la autoestima, la introspección, la

independencia, el liderazgo y la iniciativa. (Organización Panamericana de la Salud. OPS)

Violencia: es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Esta definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones; así como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. (OMS. *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis*. Ginebra. En http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)

Tipos de violencia por:

- Agente que las comete (el Estado, juvenil, delincuencial, de los medios, policial, criminal).
- Lugar donde se realizan (doméstica, callejera, familiar, escolar, barrial, urbana).
- Población afectada (mujeres, infancia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población LGBTTTI, migrantes, indígenas).
- Naturaleza (física, armada, psicológica, económica, social, sexual).
- Origen (estructural, religiosa, racial, étnica, de género, discriminación, económica, política, social). (INCIDE Social)

Tipología de las violencias

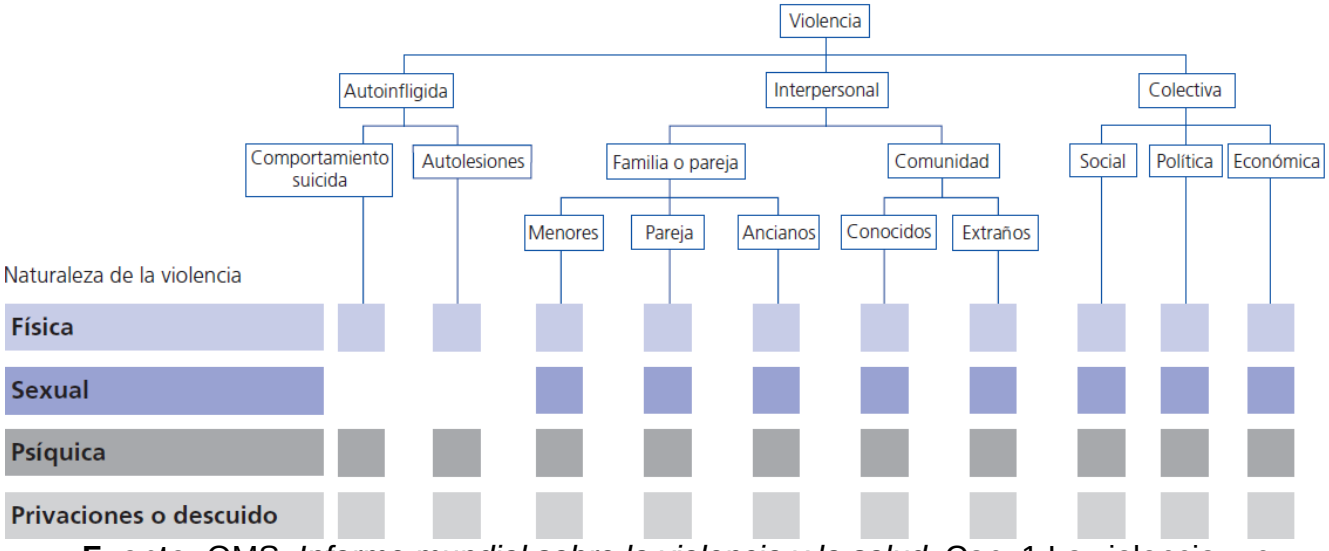

Fuente: OMS, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Cap. 1 La violencia, un problema mundial de salud pública, p. 7**.**

Violencia estructural: en el plano más amplio, la violencia estructural consiste en instituciones y sistemas que crean y mantienen disparidades entre individuos y grupos. Violencia estructural puede provocar violencia directa como una respuesta a la exclusión (real o percibida) de los sistemas social, político o económico. (Banco Mundial, *Violence in the city*, p. 11)

II. Términos que se relacionan entre sí.

Cohesión social: se refiere a la inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad en la vida económica, social, cultural y política de los países, como al sentido de solidaridad y de pertenencia a la sociedad, fundado en el goce efectivo de ciudadanía y en una ética democrática. (Cohesión Social, XII Cumbre Iberoamericana, Chile, 2007)

Incluye, tanto los mecanismos instituidos de inclusión social (el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos, y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social) como los comportamientos y valoraciones de los miembros de la sociedad (confianza en las instituciones, capital social, sentido de pertenencia y solidaridad, aceptación de normas de convivencia y disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos. (Cohesión Social, XII Cumbre Iberoamericana, Chile, 2007)

Dimensiones del concepto:

Cohesión social

- **Capital Social**: normas, valores, hábitos, confianza y redes que rigen la interacción entre las personas y las instituciones, que facilitan la cooperación para el beneficio mutuo.
- **Integración Social:** sistema común de esfuerzos y recompensas que otorga oportunidades en términos de redistribución.
- **Inclusión Social:** esfuerzo por adaptar al sistema, de manera tal que pueda incorporar una diversidad de actores e individuos.
- **Ética Social:** valores, consenso, mínimos normativos y sociales; la solidaridad como valor ético y práctico y principio asumido de reciprocidad en el trato.

- **Capital Social**: lo conforman las instituciones, las relaciones, las normas y las redes sociales que facilitan la acción colectiva y contribuyen al beneficio común. Se trata de relaciones solidarias y de confianza mutua, de reciprocidad y cooperación que resultan ser un factor crítico para fomentar la cohesión social e impulsar la prosperidad económica y el desarrollo social y cultural sostenibles. Existe un "capital social perverso", en el cual las instituciones, las redes, los contactos y las asociaciones están al servicio de las actividades ilegales; lo que fomenta la corrupción y la criminalidad. (INCIDE Social)

- **Tejido social:** es un conjunto articulado de redes personales, de categorías, de estructuras formales y funcionales, de iniciativas de asociación y de ayuda mutua en el interior de las sociedades; las que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad. El deterioro, debilitamiento o rompimiento del tejido social significa el aislamiento del individuo de la sociedad debido a la pérdida de sus principales redes sociales y de valores como la confianza y la solidaridad. El tejido social también se debilita cuando las normas de convivencia ciudadana no son respetadas y son violentadas impunemente, o cuando las leyes son fácilmente incumplidas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD)

Pobreza: 1. Implica una falta severa de bienes materiales y culturales que impiden el desarrollo de los individuos, las familias y las comunidades. No es sólo una condición económica, es también: ausencia de oportunidades para cambiar esa situación; carencia de salud, de educación, de acceso a recursos productivos o empleo remunerado; sometimiento a la injusticia, a la discriminación, al abuso, a la inseguridad pública y a la violación de los derechos humanos; y destrucción de solidaridades familiares y comunitarias (capital social). (INCIDE Social)

2. Está asociada a la imposibilidad de disfrutar diversos satisfactores esenciales, muchos de los cuales son provistos por el Estado (como el acceso a servicios de saneamiento o la seguridad pública), o que son fundamentales por formar parte de los derechos humanos económicos, sociales y culturales. Se vincula de modo directo a la limitación de las opciones de vida de los individuos y a privaciones que restringen el ejercicio de las libertades individuales y colectivas. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. (CONEVAL, *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, 2010, México)

Desigualdad: se refiere a las diferencias en la distribución de: riqueza, ingreso, poder, prestigios, oportunidades, información, tecnología, conocimientos, niveles de bienestar, acceso a la seguridad, así como justicia entre las personas, las familias y grupos. (INCIDE Social)

Exclusión (social): es una acumulación de procesos que terminan con rupturas sucesivas que alejan o aíslan a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, a los recursos y a los valores dominantes. (INCIDE Social)

Nota: exclusión y pobreza son conceptos complementarios pero no deben confundirse ya que no todo excluido es pobre, ni todo pobre es excluido.

III. Conceptos metodológicos y de técnicas para recabar y analizar información.

Indicador: se refiere a una variable una vez que ha sido puesta en correspondencia con un concepto. Los indicadores incluyen tanto variables obtenidas directamente de una fuente de información, si se vinculan directamente con el concepto de interés, como variables transformadas para establecer el vínculo (las transformaciones más usuales se aplican para expresar una variable como proporción, razón o tasa). Los indicadores cuantitativos se calculan en unidades de medida que los hagan comparables entre sí para, si se requiere, combinarlos en índices. (INCIDE Social)

Índice: es la expresión sintética de una combinación de variables referidas al municipio u otra unidad de análisis. La síntesis se efectúa mediante operaciones lógicas o aritméticas sobre los indicadores correspondientes, para medir un concepto que se define por la relación entre dos o varios indicadores (por ejemplo hacinamiento en la vivienda, capital social, etc.) (INCIDE Social)

Informante clave: se trata de una persona que por su experiencia personal o por su especialización en un determinado contexto, asunto, materia o situación, tiene información de primera mano o un conocimiento acumulado y por lo tanto, adquiere una perspectiva sobre una temática determinada. (INCIDE Social)

Proporción: resulta de dividir un valor entre un total que lo incluye (varía entre 0 y 1; o entre 0 y 100, si está expresada en porcentaje). (INCIDE Social)

Razón: es la división de dos cantidades cualesquiera (una proporción es un caso particular de razón). (INCIDE Social)

Tasa: transforma los valores de una variable, indicador o índice, refiriéndolos a un valor determinado (por ejemplo a la población del país a la mitad de un año), o a un número fijo (por ejemplo “por cada mil”, “diez mil” o “cien mil”), o respecto a un total (por ejemplo número de escuelas). (INCIDE Social)

Grupos focales: son discusiones abiertas sobre un tema específico y en las cuales participan varias personas con características socioculturales semejantes. Se trabaja a partir de un guión previamente definido. Al finalizar, el moderador (investigador) sintetiza lo conversado y lo comparte con los participantes. (INCIDE Social)

Entrevista a profundidad: es una técnica para obtener información, mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación. Se trata de encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o de situaciones diversas, expresadas con sus propias palabras. El investigador busca encontrar lo que es significativo en el esquema mental del entrevistado, es decir, las vivencias, sus significados, perspectivas e interpretaciones, la manera en que el sujeto percibe y categoriza su realidad. (INCIDE Social)

IV. Conceptos útiles: son aquellos conceptos importantes que se relacionan con temas que se tratan en capítulos específicos

Estos conceptos están incluidos en la sección tres de cada capítulo. .

Anexo II

Sugerencias bibliográficas generales

Almada, H. (2007). La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis territorial. Tomo 2 Ciudad Juárez, UACJ. Disponible en: http://www.incidesocial.org

Buvinic, M.; A. Morrison y M. Shifter (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (2010). *Propuesta de lineamientos de la política de prevención del social de las violencias, la delincuencia y la participación ciudadana*. SEGOB.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. OEA.

Duany, A., *et. al*. (2000). *Suburban nation.The rise of sprawl and the decline of the American Dream*. Nueva York, North Point Press.

Falú, A. y O. Segovia (editoras) (2007). *Ciudades para convivir: Sin violencia hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*. Santiago de Chile: Ediciones Sur, Unifem, Agencia Española de Cooperación Internacional.

Fox, S., y K., Hoelscher (2010). "The political economy of social violence: theory and evidence from a cross-country study" en *Crisis States Working Papers Series* No. 2, Londres, Development Studies Institute.

Graham, S. (2010). "When infrastructures fail" en Stephen Graham (ed.), *Disrupted cities. When infrastructure fails*, Nueva York y Londres, Routledge.

INEGI, CONAP, SEDESOL, SEGOB (2007). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2005*. México.

Jacobs, J (1992 [1961]). *The death and life of great American cities*. Nueva York: Vintage Books.

Jusidman, C. (2009). *Diagnóstico sobre los factores objetivos y subjetivos precursores, detonadores y de contención de la violencia social urbana en seis ciudades mexicanas. Nota metodológica*. México, INCIDE Social A. C. Disponible en http://www.incidesocial.org

Jusidman, C. (2009). *Conceptos sobre factores de violencia*. México, INCIDE Social A. C. Disponible en http://www.incidesocial.org

Jusidman, C. (2007). *La realidad social de Ciudad Juárez. Análisis social Tomo I*. Ciudad Juárez, UACJ. Disponible en: http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/realidadjua.pdf.

López, Milagros y García, Sergio (2011). Orígenes de la Violencia en México. Foro Interdisciplinario. INCIDE Social, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en http://www.incidesocial.org

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud.* Resumen. Washington, D.C. [En línea] disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf

Rojas Aravena, Francisco, et. al., (2008). *(In)Seguridad y violencia en América Latina. Un reto para la democracia*. Pensamiento Iberoamericano. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fundación Carolina. 321pp. [En línea] Disponible en: http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/PensamientoIbero2.pdf

Villalobos, Luis y Díaz de León, Laura (2010). *Análisis de las políticas de seguridad en México desde la perspectiva de los derechos humanos.* SEGOB.

ANEXO III

Propuesta de guía de preguntas para las entrevistas en profundidad a realizarse con: funcionarios públicos, académicos universitarios, integrantes de la sociedad civil, líderes y activistas sociales, maestros, sacerdotes, pastores, comunicadores y tanto de directivos de los medios de comunicación y de seguridad pública.

Las preguntas que a continuación se presentan servirán como guía para los entrevistadores, de ninguna manera abarcan todos los temas ya que el contexto donde está ubicado el municipio, del cual Ud. requiere hacer el estudio, puede tener características específicas que no necesariamente están consideradas.

No se deben hacer todas las preguntas, resultaría pesado para el entrevistado, es una guía, se recomienda darles una lectura general y descartar las que definitivamente no se apliquen al contexto.

Este documento está separado por temas, marcados con letras mayúsculas y por capítulos, señalados con números. Los temas están separados por bloques para su aplicación, pensando que pueden servir de acuerdo con la especialidad o con la experiencia de los entrevistados.

A. El territorio, el poblamiento, el medio ambiente y el ambiente físico del municipio.

Argumento: Varios son los factores que tornan insegura a la ciudad desde la óptica de cómo fue creciendo el territorio urbano, como son: la ubicación geográfica, los recursos naturales disponibles o escasos, el clima, la forma como se fue poblando la ciudad y creando las nuevas áreas de vivienda y dando los cambios del uso del suelo. A su vez, intervienen los intereses y poderes fácticos que especulan con la tierra y el suelo urbano, la ausencia de planeación y control urbano y por tratarse de ciudades con amplias comunicaciones y de paso, el surgimiento de zonas marginadas, tugurios, los movimientos migratorios, la presencia de turistas, la de una amplia movilidad de mercancías de todo tipo, entre otros

Capítulo 1. Ubicación y extensión territorial del núcleo o núcleos urbanos y de las localidades rurales en el municipio.

1.1. **Ubicación del municipio respecto del territorio nacional y áreas colindantes**

Argumento: Un análisis histórico de la formación del municipio y de los factores económicos, ambientales, sociales culturales y políticos permiten dar a conocer una explicación de los diferentes intereses de los pobladores que entraron en juego para su ocupación territorial, si éstos aún persisten o han cambiado y si las relaciones de poder encuentran nuevos aliados durante el proceso y en la actualidad.

Preguntas 1.1 Aspectos históricos

- ¿Cuáles fueron los aspectos clave para la formación y ubicación de sus núcleos urbanos y/o localidades? (recursos naturales, actividades económicas, ciudades prehispánicas, frontera, costa)
- ¿Cómo se fue poblando a través del tiempo? (invasión de tierras, desarrollo inmobiliario, planes de desarrollo urbano, migración interna o internacional).
- ¿Cómo se ha ido organizando el territorio? (cambios de uso del suelo agrícola a urbano, desarrollos habitacionales promovidos por agentes estatales y privados, división de haciendas o predios rurales, urbanización hormiga, desarrollo de vialidades y carreteras, surgimiento de zonas industriales, desarrollos y conjuntos comerciales)

Preguntas 1.1.1 En la actualidad

- ¿Considera que el municipio está ubicado estratégicamente, bien comunicado con el resto del territorio, es un lugar de tránsito tanto de personas turistas y /o mercancías?
- ¿Cuenta el municipio con buena oferta de servicios, de entretenimientos, oferta de servicios que dominan las actividades económicas, culturales y sociales?
- Por el contrario, ¿Considera que el municipio está aislado, que cuenta con poco movimiento y su producción es escasa sólo para la subsistencia y poco excedente para la comercialización?
- ¿Tiene el municipio por su ubicación territorial un flujo importante de turísticas y que general zonas de tolerancia?
- ¿Qué tanta población migrante temporal o permanente hay en el municipio? ¿Qué tan aceptada es por los habitantes del municipio?
- ¿Cómo piensa que los pobladores viven y asumen el territorio, con seguridad, con temor, aislamiento, sin acceso a ciertas zonas y segregados?
- ¿Piensa que los habitantes incorporan en su cotidianeidad actividades ofrecidas para los turistas, como por ejemplo, la recreación nocturna o el alcohol?

1.2 Descripción general del clima, los recursos naturales y la orografía del municipio

- ¿Cómo influye en las personas y en la comunidad: el clima, la geografía y la distribución de los recursos naturales, considera que produce encerramiento, tensiones, estrés, conflictos y violencia?

1.3 Situación de los espacios públicos en el municipio

- ¿Considera que en la localidad hay suficientes espacios públicos, de recreación, para la convivencia, intercambio y cohesión social?

- ¿Cree Ud. que las disputas por el espacio público y su privatización han contribuido al conflicto o lo han generado?
- ¿Cómo ha cambiado el uso y destino del suelo ya sea para usufructo de algunos o para el uso del espacio público de la comunidad?

1.4 Grandes instalaciones y conjuntos urbanos en el territorio del municipio

Recintos e instalaciones y cantidad		**¿Cuentan con vigilancia? (Cuerpo de policías, vigilancia, cámaras, alambrado, iluminación)**			**Relación de inseguridad**			
		Si	No	Especificar	Muy inseguro	Inseguro	Poco inseguro	Nada inseguro
Recintos portuarios								
Aeropuertos								
Centrales ferrocarrileras								
Terminales de transporte terrestre								
Instalaciones militares								
Instalaciones de policías								
Instalaciones de marinos								
CERESOS								
Centrales de Abasto y mercados de mayoreo								
Estadios e instalaciones deportivas								
Centros universitarios y de educación superior								
Cementerios								
Otros								

1.5 La movilidad humana en el municipio

- ¿Cree Ud. que los sistemas de comunicaciones y transportes son eficientes en su municipio? Si____ No ____ ¿Por qué?
- ¿Piensa Ud. que el traslado de personas y mercancías en el municipio generan aislamiento, zonas de riesgo, tensiones y conflictos?
- ¿Es el transporte público un medio seguro?
- ¿Quién tiene la propiedad de los medios de transporte?
- ¿Considera que la programación de los horarios de los medios de transporte son los adecuados para las actividades de la población?
- ¿Cree que las rutas de los medios de transporte satisfacen a la mayoría de la población? ¿Llegan a los lugares aislados?

- ¿Considera Ud. que existen otros factores que han tornado el ambiente violento en el municipio? ¿Cuáles son y desde cuando se presentan?
- ¿Qué se ha hecho para cambiar esta situación? ¿Quiénes han intervenido? ¿Cuáles han sido los resultados?
- ¿Qué consideraría usted que se debería hacer?

Capítulo 2. La vivienda y la infraestructura rural y urbana.

Argumento: Se quiere saber cómo la evolución de la vivienda y de la infraestructura urbana y rural pudieran estar contribuyendo a crear inseguridad, insatisfacción y violencia entre los habitantes de la comunidad, o por el contrario, están generando mayor estabilidad, seguridad y satisfacción en el conjunto de la población.

2.1 Accesibilidad, calidad, asequibilidad y disponibilidad de viviendas

- ¿Cómo se ha dado el desarrollo habitacional y la construcción de viviendas en el municipio?
- ¿Hay suficiente oferta de viviendas? ¿Se trata de viviendas adecuadas en tamaño y calidad?
- ¿Las familias tienen seguridad en la tenencia de sus viviendas? ¿Existen viviendas en zonas de alto riesgo?, en su caso ¿por qué?
- ¿Cree Ud. que la calidad y el tamaño de las viviendas en el municipio son adecuados para una convivencia saludable de las familias?
- ¿Encuentra Ud. que los pobladores viven hacinados? Especialmente los niños y jóvenes.
- ¿Considera que el tipo de viviendas de la comunidad fueron construidas tomando en cuenta las características del clima y del suelo?
- ¿Cree que la situación de la vivienda es un factor de tensión intrafamiliar y comunitario? (Tomando en cuenta la renta, el costo de los servicios y de la propiedad)

2.2 Análisis de los conjuntos habitacionales

- ¿En los últimos años se han dado nuevos desarrollos habitacionales formales? ¿Cuál es su opinión sobre los mismos desde el punto de vista de su localización, de la calidad y tamaño de las viviendas y de la seguridad ciudadana?
- ¿Esos nuevos desarrollos se han visto acompañados de suficientes servicios sociales? (escuelas de distintos niveles, servicios de salud, centros comerciales y de servicios, iglesias, parques y jardines, zonas de recreación y deporte)
- ¿Existen viviendas deshabitadas y abandonadas? ¿Cree que son fuente de vandalismo y de conflicto, creando zonas de inseguridad?
- ¿Considera que la forma en que ha crecido el municipio ha afectado formas anteriores de convivencia, solidaridad y colaboración social? En su caso, ¿Cómo y por qué?

- Mencione las zonas o colonias del municipio que usted considere más conflictivas desde el punto de vista social, organizativo, delictivo (territorio desatendido, destruido) (indique si ha contribuido a mejorar esta situación la participación ciudadana)
- ¿En los últimos años se han dado nuevos desarrollos habitacionales informales?
- ¿Piensa Ud. que la forma como se fueron dando los desarrollos habitacionales fue adecuada para compensar el incremento demográfico del municipio por la afluencia de los nuevos pobladores, nuevas actividades económicas y/o de los turistas?

Argumento: A su vez, existe una movilidad al interior del municipio a medida que los habitantes van teniendo mejores posibilidades económicas.

- ¿Cómo se da la movilidad al interior del municipio?
- ¿Qué tan marcada está la estratificación o segregación social en la ciudad?
- ¿Cómo asumen los pobladores su territorio y cómo lo viven? (Se apropian del territorio, lo cuidan, lo destruyen y agreden o está desatendido)
- ¿Hacia dónde se desplaza el poblamiento por sectores socioeconómicos dentro del municipio?
- ¿Dónde se ubican y mueven geográficamente los jóvenes, los matrimonios jóvenes, los migrantes y los grupos étnicos que acaban de llegar?

2.3 Cobertura y calidad de la infraestructura de los servicios urbanos y rurales.

- ¿Cuenta el municipio con los servicios básicos? (agua, luz, drenaje. pavimentación, alumbrado, etc.) Si, no ¿Por qué?
  Si la respuesta es afirmativa: ¿Cómo se dio el desarrollo de la infraestructura urbana y rural que se fue requiriendo?
- ¿Qué tan desarrollados y distribuidos en el municipio se encuentran los servicios sociales de salud, educación, recreación y deporte, servicios comerciales, etc.?
- ¿Cuál es la calidad y anchura de las calles y banquetas?
- ¿Existen semáforos, rampas, lugares de descanso y pasos peatonales?

2.4 Proporción y condición de las áreas verdes

- ¿Cuenta la comunidad con áreas verdes y áreas de recreación al aire libre? ¿En qué condiciones están? (alumbradas, abandonadas, sucias). Si los hay ¿son utilizados y por quiénes?
- ¿Cuáles son las mayores carencias que observa en el desarrollo del municipio?
- ¿Qué se debería hacer para atenderlas?
- ¿El desarrollo del municipio ha impactado el medio ambiente? y en su caso, ¿cómo?
- ¿Considera que la forma en que se fue urbanizando ha contribuido a aumentar, mantener o disminuir la inseguridad y la violencia de los ciudadanos?

B. La población, las familias y el capital social del municipio.

Capítulo 3. Situación y evolución demográfica

Argumento: Se trata de exponer la evolución, situación, distribución, estructura y principales características de la población que habita en el municipio.
El incremento de los flujos migratorios que se concentran en ciertas edades y sexos va cambiando la estructura demográfica y la mayor o menor presencia de mujeres y de hombres jóvenes y las relaciones entre hombres y mujeres y entre generaciones. La estructura demográfica del municipio contrastada con la oferta de educación, trabajo, servicios a adultos mayores, a poblaciones migrantes, a poblaciones indígenas puede mostrar grupos excluidos y empobrecidos.

Preguntas (**3.1 -3.3**)

- ¿Cómo ve usted la estructura demográfica del municipio, hay más niños que jóvenes, o prima la población de adultos mayores? ¿Se observan desequilibrios por la presencia mayor de ciertos grupos de edad y sexo, por la ausencia de algunos o por el aumento de otros?
- ¿Encuentra Ud. que hay más hombres que mujeres, o al contrario?
- ¿Ha observado en los últimos años un crecimiento acelerado o un despoblamiento? ¿Cuáles han sido sus causas?
- ¿Considera que el municipio es expulsor o centro de atracción de población? De ser receptor, ¿Qué grupos de población se han incorporado a la ciudad en los últimos diez años? ¿De dónde vienen? ¿Son nacionales y/o extranjeros? ¿Vienen solos (hombres o mujeres) o con familia?
- ¿Cómo ha asumido la sociedad del municipio la incorporación de esos grupos?
- ¿Cuenta el municipio con programas para incorporar a los migrantes?
- ¿Encuentra Ud. que la población rechaza, excluye a los migrantes o los acepta?
- A su vez, ¿Los migrantes se integran a la vida cotidiana del municipio o se aíslan o segregan?
- Si es expulsor, ¿Hacia dónde van las personas? ¿El movimiento es de forma temporal o definitiva?

3.4 Análisis de la migración (preguntas 3.4-3.6)

Argumento: Las características de localización y de comunicación del municipio pudo haberlo convertido en un lugar de migrantes lo que le ha dado una identidad a las comunidades y a sus habitantes y ser una variable que explique su comportamiento social.

- ¿Para usted es positiva o es negativa la migración? ¿Por qué? (Considerando que el municipio se ha formado en parte importante por migrantes de las áreas rurales, de la zona centro del país, de las zonas pobres)

- ¿Qué diferencia considera que hay entre las generaciones anteriores de migrantes y las actuales? ¿Cuáles fueron las razones de su llegada?
- ¿Cuál es la aportación de la migración al crecimiento de la población del municipio?
- ¿Considera que la migración al municipio ha contribuido a aumentar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?
- ¿Qué tanto se siente la presencia de otras culturas en el municipio y cómo ha impactado?
- ¿Cómo ha intervenido el gobierno federal, estatal y municipal en el apoyo con servicios a la población migrante y a su integración a la comunidad? (educación, oportunidades de trabajo...)
- ¿Si es el caso, qué efectos produjo y produce la llegada de mujeres jóvenes a la ciudad?
- ¿Se observan cambios culturales importantes en las relaciones entre hombres y mujeres y en las relaciones intrafamiliares?

3.7 Comportamientos sexuales y reproductivos de la población

- ¿Cree Ud. que las mujeres aún utilizan métodos tradicionales de control del embarazo o anticonceptivos o ninguno de ellos?
- ¿Considera que los jóvenes inician su vida sexual cada vez más temprana? ¿En relación a esto, hay algunos jóvenes con conductas más tradicionales? ¿De qué depende, de los usos y costumbres o del grupo social?
- ¿Qué tan estigmatizadas por la comunidad son las jóvenes que comienzan su vida sexual?

3.8 Causas de mortalidad

- ¿Qué tanto influyen las riñas, los conflictos por la tierra, las rivalidades entre las familias o entre etnias en la mortalidad de la población en el municipio?

Capítulo 4. La situación, evolución y composición de las familias

Argumento: El primer grupo social que interviene en el crecimiento y desarrollo de los seres humanos tanto en los aspectos físicos, como psicoemocionales, de seguridad y culturales son las familias; son las instancias que transmiten los saberes de la vida. Estas han experimentado transformaciones importantes en las últimas décadas en su estructura, composición y organización. Las relaciones entre sexos y entre generaciones se han modificado e impactan en las vidas de las personas, de la infancia, de los jóvenes y de las mujeres.

- ¿Qué transformaciones más notables se observan en las familias del municipio en las últimas décadas, en esencial de los años ochenta en adelante?
- ¿Cómo se han modificado los roles y la distribución de tareas al interior de las familias? ¿Varía según la edad de la pareja, del nivel de educación, del nivel socioeconómico?

- ¿Qué tanto participan los hombres en los trabajos domésticos? ¿En qué tipo de familias se logra más esta participación? ¿Por qué cree usted que es así?
- ¿Qué cambios se han presentado en la crianza y el cuidado de la infancia y los jóvenes? ¿Qué consecuencias han tenido estos cambios para el bienestar de cada uno de los miembros del hogar?
- ¿Hay programas del gobierno que contribuyan al cuidado y atención de la infancia y los jóvenes en apoyo a las familias? ¿Cuáles son? ¿Qué opina de ellos? ¿Hay iniciativas en este sentido desde la sociedad civil? (especificar)
- ¿Cómo se toman las decisiones en la mayoría de las familias? ¿Es un manejo autoritario o más participativo? ¿En qué tipo de familias se logra un manejo más democrático y participativo? ¿Cuáles son los argumentos en este sentido?
- ¿Cómo es la disciplina actual en las familias, tomando en cuenta la diversidad de las mismas? ¿Cómo se castiga o premia en la mayoría de ellas?
- ¿Qué tanta comunicación hay entre padres e hijos y entre hermanos?
- ¿Qué tanta atención le dedican los padres a sus hijos en la actualidad?
- ¿Los apoyan con las tareas, juegan y conviven con ellos u otras personas de la familia toman el rol de educadores?
- ¿Los padres orientan a sus hijos acerca de su vida sexual?
- ¿Qué pasa con las familias monoparentales? ¿Se observan diferencias en el manejo de los hijos, en los tiempos destinados a los trabajos de crianza, en los roles de los hijos? ¿Cómo influye el nivel socioeconómico y la escolaridad en este sentido?
- ¿Qué tanto han aumentado las cargas de trabajo total para las mujeres?
- ¿Considera que existe un problema relativo a la atención suficiente y adecuada al desarrollo de la infancia y de los jóvenes en la ciudad? ¿Por qué? ¿Qué se podría hacer?
- ¿Cuáles son las propuestas desde cada informante para la atención de las familias tomando en cuenta su diversidad, riqueza y problemática particular?

Argumento: Hay varios hechos que tornan vulnerables a las familias y que afectan la satisfacción de las necesidades para los requerimientos de la vida.

- ¿Cuáles serían los factores que tornan más vulnerables o que ponen en situación de riesgo a las familias? (a considerar, factores importantes como: participación intensiva en el mercado laboral del padre y de la madre, enfermedad crónica de algún miembro del hogar, coexistencia de 3 o más generaciones co-residentes, entre otros. (No leer: la carga doméstica, la crisis económica, la migración, la violencia intrafamiliar y la separación o el divorcio,)
- ¿Cómo afecta esta situación a los hijos? ¿Cómo afecta también a los padres? (No leer: deserción escolar, abandono de los hijos por parte del padre o de los padres, el padre o la madre castiga grita, golpea a los hijos, el cónyuge o la esposa grita, castiga o golpea a la pareja, disminuye el ingreso familiar y repercute en el desarrollo y promoción de la familia).
- ¿Qué papel juegan las redes sociales o familiares en proteger y cubrir algunas funciones básicas de la familia? (ayuda mutua entre los familiares o entre amigos o entre compadres) ¿Qué papel juega el mercado (los servicios pagados) para

solventar las necesidades familiares y qué consecuencias puede tener esto? ¿Qué papel juegan en este sentido los vecinos y si notan diferencias en relación a décadas pasadas?

- ¿Existen muchas familias extensas en el municipio? ¿Qué papel juegan los abuelos y abuelas? ¿Existen aún esquemas de colaboración y apoyo familiares intergeneracionales?
- ¿Qué tipo de familias están resultando más afectadas e involucradas en la situación de violencia social? ¿Por qué?
- ¿Cómo están afectando la crisis económica, alimentaria, ambiental, etc., a las familias? ¿Cuáles presentan mayor vulnerabilidad?
- ¿Cuáles son los recursos con los que cuentan las familias para enfrentar los distintos riesgos mencionados? ¿Hay diferencias en cuanto al tipo de familia y los recursos que se despliegan? ¿Qué tanto estos recursos logran resolver los problemas enfrentados? ¿Qué toca al gobierno, a la sociedad en general, al mercado y a la propia familia para aminorar la posible generación de violencia?
- ¿Cómo se asume en el municipio la participación de las mujeres, de los niños o de los adultos mayores en trabajos por pago fuera del hogar?
- ¿Cómo considera el municipio la distribución de responsabilidades y del trabajo doméstico y extra doméstico entre géneros y generaciones de la familia?
- ¿Cómo se ven y se asumen las participaciones en el trabajo por pago de los distintos miembros de las familias?
- ¿Existen diferencias en las familias según su origen cultural, étnico, nivel socioeconómico, nivel educativo? ¿Cómo se relaciona este tema con la violencia doméstica?
- ¿Considera que la mujer y el hombre en la familia se distribuyen equitativamente las cargas de trabajo domésticas, o uno de ellos trabaja más tiempo? ¿Es este una causa de conflicto?

Argumento: Los jóvenes inician su actividad sexual a una edad temprana, algunos están bien informados acerca del significado y de los riesgos. Las jóvenes se arriesgan a quedar embarazadas. A su vez, la juventud ha retrasado la edad del matrimonio; continua teniendo relaciones sexuales, ambos fenómenos se dan en todos los estratos sociales

- ¿Qué tanta información y apoyo reciben los jóvenes por parte de los padres y de la escuela en relación con su sexualidad?
- ¿Es el embarazo adolescente un tema de preocupación en el municipio o en la comunidad?
- ¿Cuáles son las consecuencias del embarazo para las jóvenes, en el interior de la familia y en la comunidad?
- ¿Existe en el municipio un alto porcentaje de embarazos en jóvenes?
- ¿Cómo acepta o castigan los padres a las hijas que se embarazan fuera del matrimonio?
- ¿Cuáles serían las razones del retraso del matrimonio?
- ¿Es la violencia en el noviazgo un problema en la comunidad?

Argumento: Formalización del matrimonio civil y religioso. Por el contrario, las práctica de anulación del matrimonio.

- ¿Considera que en el municipio, la práctica común es llevar a cabo la ceremonia tanto civil como religiosa?
- ¿Es común encontrar uniones recompuestas? Y en su caso, ¿Son motivo de conflicto a nivel intrafamiliar?
- ¿Cree Ud. que existen en la comunidad lazos familiares fuertes, o por el contrario, hay un gran número de casos de divorcios, separaciones, abandonos? ¿Cómo repercute en la estructura y convivencia familiar?

Argumento: Violencia familiar y relaciones al interior de la familia desde el noviazgo hasta los adultos mayores. Se incluyen las familias cuyo cónyuge o cualquier miembro migra.

- ¿Considera Ud. que existe violencia durante el noviazgo? ¿Es el hombre o la mujer quien actúa con violencia y cómo reacciona el afectado?
- ¿Es frecuente la violencia al interior de las familias en el municipio? ¿Hacia quienes está dirigida?
- ¿Cómo cree que el hombre haya asumido la pérdida de ser el único proveedor?
- ¿Existen en el municipio servicios públicos y privados y desde la sociedad civil organizada para prevenir, atender la violencia intrafamiliar?
- ¿Cómo se da la recomposición de las labores de casa y del trabajo remunerado en las familias con miembros migrantes?
- ¿Cómo es considerada la mujer como jefa de familia en la comunidad cuando su cónyuge migra? ¿Es estigmatizada o apoyada por su familia y por la comunidad?

Argumento: El estrato de ingreso familiar coloca a las familias en diferentes grados de vulnerabilidad e inseguridad económica y determina estrategias de gasto y de enfrentamiento de situaciones críticas totalmente diferentes, que en algunos casos pueden ser determinantes para incursionar en actividades ilegales y delincuenciales.

- ¿Cree Ud. que las familias más vulnerables económicamente han orientado sus acciones a tareas de tipo informal y hasta ilegales en vista de poder mantener y cubrir las necesidades fundamentales y no deteriorar sus escasos niveles de vida?

Capítulo 5. El capital social del municipio

Argumento: Un reflejo del grado de cohesión social y de la fortaleza del tejido social de una sociedad es la existencia de organizaciones ciudadanas de diverso tipo: sociales, cívicas, no gubernamentales, gremiales, sindicales, religiosas, laicas, deportivas, vecinales, las comunidades virtuales, entre otras (Considere como ejemplo, los clubes deportivos, los albergues). Resultan fundamentales en momentos críticos o ante eventos desastrosos a nivel de familia o de comunidad. Los jóvenes suelen suplir la falta de entornos familiares amigables participando en bandas y pandillas a las que consideran sus familias.

5.1 Presencia histórica y territorial de organizaciones de diversos tipos.

- ¿Qué tanto se encuentran desarrolladas las organizaciones ciudadanas en el municipio y en especial en las colonias? Si son pocas, preguntar ¿Por qué?
- ¿En algún momento anterior de la historia del municipio había mayor participación y organizaciones comunitarias? ¿Cuándo y a qué se dedicaban?
- ¿Qué tipo de organizaciones son las que más hay? ¿Desde cuándo? ¿Cómo surgieron? ¿Cómo se han mantenido? ¿Qué papel han jugado?
- ¿Piensa que los habitantes del municipio participan o acuden a ellas? ¿Qué necesidades prioritarias cubren?
- En su opinión, ¿Cuál es el rol que juegan las organizaciones de la sociedad civil en la atención de los problemas y o conflictos sociales en el municipio?
- ¿Cuál es su valoración sobre la cobertura, capacidad y calidad que brindan las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para la atención de los problemas sociales? ¿Qué aportan estos servicios en cuanto a la seguridad y atención de necesidades básicas de la población?
- Desde el trabajo que realizan las OSC ¿Qué tanto favorecen o promueven las relaciones de ayuda mutua, solidaridad y apoyo entre las personas y grupos con los que interactúan? ¿Por qué? ¿Cómo se genera?
- ¿Hacia dónde se dirigen las mujeres en busca de apoyo y cuáles son sus necesidades de acompañamiento y solidaridad? ¿Participan las mujeres en organizaciones? En su caso ¿De qué tipo?
- ¿En qué apoyan o perjudican las organizaciones de mujeres a la comunidad?
- Desde su perspectiva ¿Qué falta por hacer desde el gobierno y la sociedad, para abatir los niveles de violencia y conflictividad social del municipio?
- ¿Existe un desarrollo de organizaciones vecinales? En caso de que sí ¿qué hacen y quienes participan en ellas?
- ¿El papel de las organizaciones ha sido positivo o negativo en el municipio para la cohesión social?

Argumento: Los niños y los jóvenes son grupos vulnerables y necesitan del apoyo de la familia, de la comunidad y del gobierno. En esta edad son importantes sus pares.

5.2 Formas de relación e integración social entre jóvenes

- ¿Cómo actúan las redes familiares extensas en apoyo a sus integrantes: trabajo, protección remesas y atención a niños y jóvenes?
- ¿Cómo asume la sociedad urbana local a los jóvenes? ¿Cómo los ve y cómo los trata? ¿Cómo los incorpora o los excluye?
- ¿Cómo se relacionan los jóvenes entre sí?
- ¿Cuáles son los espacios en donde interactúan? (ciberespacios, café internet, Facebook, uso de computadoras en su casa, en la escuela o en lugares de reuniones , en parques , en plazas , en antros)
- ¿Existen pandillas de barrio en este municipio? ¿Por qué se forman? ¿Cómo se comportan? ¿Qué está haciendo la comunidad por ellos? ¿Qué efectos negativos trae su presencia en las colonias?
- ¿Existen experiencias exitosas de trabajo con los jóvenes que les ayuden a crecer y desarrollarse con opciones y esperanza? En su caso ¿Cuáles y quién las lleva a cabo?
- Los jóvenes ¿a quién acuden en busca de solidaridad, afecto y apoyo? ¿Quién los escucha? ¿Cuál es la problemática fundamental de este grupo en este municipio o en la comunidad? ¿Cómo la resuelven?
- ¿Cómo puede ser canalizada positivamente la energía de los jóvenes para evitar que formen o ingresen a las bandas?

5.3 **Existencia y grado de promoción de redes u organizaciones**.

- Desde su perspectiva, ¿Qué papel han jugado los diferentes gobiernos municipales en la atención y o contención de los problemas sociales, en especial los relacionados con la violencia social?
- ¿Cómo percibe la relación entre el gobierno y las organizaciones civiles en la atención de los problemas sociales del municipio, en especial los que tienen que ver con la violencia? ¿Cómo se ha dado esa relación y con qué resultados?
- ¿Qué tanto apoyan las organizaciones empresariales a las organizaciones civiles?
- ¿Cómo actúan las redes familiares extensas en apoyo a sus integrantes en relación al: trabajo, protección, remesas, atención a niños, jóvenes, discapacitados y a los adultos mayores?

6.- Patrones y prácticas de asociación y participación comunitaria

Argumento: Las organizaciones o asociaciones comunitarias pueden permitir, reforzar y/o compartir valores de solidaridad y de ayuda mutua que fortalecen la cohesión y la convivencia sociales necesarias para evitar o solucionar conflictos, pueden contribuir a incrementar los niveles de participación e involucramiento de las personas en los asuntos públicos, así como a ampliar los servicios sociales que se ofrecen en el territorio del municipio para la atención de diversas problemáticas.

- ¿Qué papel juegan las asociaciones comunitarias en el fortalecimiento de la cohesión social? (ejemplos: comedores colectivos, albergues, clubes de migrantes, cooperativas)
- ¿Qué valores de integración, inclusión, de pertenencia, de cohesión y de convivencia fomentan en la comunidad?
- ¿Qué métodos y herramientas utilizan y cuáles cree Ud. que han sido los resultados?
- ¿Qué otros temas abordan las principales asociaciones comunitarias?
- ¿Cuáles asociaciones comunitarias cree Ud. que tienen mayor peso?
- ¿Cuáles están más relacionadas con temas de violencia? ¿Cómo los asumen y qué efectos positivos y negativos han generado?
- Señale ¿Cuál es la relación entre el gobierno, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil?
- ¿Sabe Ud. de algún caso donde el gobierno haya coadyuvado a la formación de organizaciones o asociaciones comunitarias?
- ¿Considera que el gobierno tiene liderazgo en la promoción y control de la formación de éstas organizaciones? De ser así, mencione si abre mecanismos de participación y si favorece la asociatividad y el arraigo ciudadano.
- ¿Qué prácticas de participación e incidencia han tenido las organizaciones comunitarias en asuntos de interés público y en el desarrollo de políticas y programas?
- ¿Considera que las organizaciones comunitarias tienen un gran impacto en la comunidad o en el municipio?
- ¿Cuál es la calidad de sus servicios? y ¿Cómo las aprecia la comunidad?
- ¿Sabe Ud. si en su municipio existen organizaciones comunitarias que intervienen y contribuyen a la construcción de ciudadanía, al desarrollo de solidaridad y convivencia pacífica, a una educación para la paz, a la atención del conflicto y la mediación?

Capítulo 7. Mecanismos de control de la sociedad de la acción pública

Argumento: Relatar el nivel de desarrollo de los mecanismos de control de la sociedad que tienen como fin el monitorear y fiscalizar las acciones de las autoridades gubernamentales, con el propósito de rendir cuentas y de propiciar la eficiencia del Estado. De la misma manera, se determinará cuál es su grado de actuación, su efectividad, su capacidad institucional; su capacidad de interlocución, de deliberación y de influencia en el municipio.

- ¿Conoce Ud. algunos mecanismos de control que tiene la ciudadanía para vigilar, denunciar, monitorear y fiscalizar las acciones del gobierno? (sugerencia entrevistar a alguien de OSC u Organización Comunitaria)
- ¿Conoce alguna experiencia de participación como interlocutor de demandas, propuestas y denuncias sobre la operación, el diseño, el monitoreo y evaluación de políticas públicas y sobre la gestión gubernamental en mecanismos de control? ¿Fue exitosa?

- ¿Considera que en el municipio hay un alto grado de participación ciudadana en los asuntos de interés público?
- ¿Cree que los mecanismos de control tienen alto impacto en la comunidad? (no leer: contraloría, consejos consultivos, comités de vigilancia externa, defensa de los derechos civiles y políticos)
- ¿En qué temas se centran estos mecanismos en su comunidad?
- ¿Cree que la comunidad los visualiza como espacios alternativos para hacer valer su opinión, su participación y sus derechos? ¿Cómo considera que estos espacios fortalecen a la sociedad civil?
- ¿Cree Ud. que la ciudadanía confía en que el gobierno tome en cuenta los mecanismos de control y que haría cambios en sus acciones en beneficio de la comunidad?
- ¿Cree Ud. que la comunidad considera los mecanismos de control para fiscalizar las acciones de las autoridades gubernamentales como un medio idóneo para atenuar o eliminar los abusos que se dan contra los habitantes de su localidad?
- ¿En qué forma el gobierno promueve los mecanismos de fiscalización?
- ¿Considera Ud. que el gobierno limita o controla las acciones para disminuir o impedir la participación ciudadana?
- Si las personas de su comunidad estuvieran más informadas, ¿Cree Ud. que participarían en los asuntos públicos de la comunidad?

Capítulo 8. Índice de capital social o desarrollo de la sociedad.

Argumento: Nivel de participación y organización social de la comunidad en asuntos de interés público para satisfacer las necesidades sociales que debe estar en consonancia con el grado de confianza de la misma en relación con sus vecinos, con las organizaciones civiles y sociales y las autoridades del gobierno.

- ¿Qué organizaciones conoce Ud. que tengan por objeto fomentar las interacciones sociales entre los miembros de su comunidad? ¿Han coadyuvado al fortalecimiento de los lazos comunitarios, al apoyo y a la unión de los miembros para trabajar solidariamente, en vista de estrechar los lazos de confianza mutua?
- ¿En qué medida la población del municipio participa en tareas en beneficio de la comunidad?
- ¿Qué miembros de la comunidad participan en los asuntos de interés público? ¿Cuáles cree que sean las características de las personas que participan?
- ¿Cuál es el número de las organizaciones de la sociedad civiles y de qué temas se ocupan?
- ¿En quién confía la comunidad cuando se trata de asuntos de interés público? ¿Por qué? Indique algunos de los valores que le inspiran confianza.
- ¿Cuáles son los obstáculos que impiden la participación y la construcción de lazos de solidaridad y confianza que mayor peso tienen en el municipio? (apatía, indiferencia, hostilidad)

- En su municipio, ¿Son frecuentes las irrupciones de grupos delincuenciales y violentos? ¿Cree Ud. que la comunidad es vulnerable frente a estos grupos? ¿Por qué?
- ¿Cuáles considera Ud. que son los factores que hacen más vulnerables a la población frente a la irrupción de grupos delincuenciales? ¿Cuáles cree Ud. que son los factores que les dan fortalezas y protección frente a estas amenazas?
  ¿Conoce Ud. asociaciones que afecten el bienestar de la población dentro del municipio? ¿Cuáles? ¿A qué se dedican?

C. Las condiciones de bienestar y seguridad humana de la población

Capítulo 9. Disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad cultural y aceptabilidad de la educación pública, privada y social.

Argumento: La sociedad exige de los jóvenes cada vez una mejor y mayor preparación educativa, a la vez que el mercado de trabajo se reduce. Una gran proporción de ellos se va quedando en el camino, por diversas razones: falta de recursos, desmotivación o falta de cupo en cada nivel educativo.

- ¿Qué papel juegan las escuelas en la comunidad? ¿Cree Ud. que aportan valores fundamentales para el desarrollo integral de las personas?
- ¿Hay suficientes escuelas en el municipio? ¿En qué niveles se observan insuficiencia de escuelas? ¿Están adecuadamente distribuidas en el territorio de la localidad o municipio? ¿En qué zonas del municipio considera Ud. que hay rezago e insuficiente disponibilidad de escuelas?
- ¿Se observan jóvenes en la calle, fuera de la escuela? ¿Cuáles son las causas?
- ¿Hay muchos niños, niñas y jóvenes excluidos de la atención escolar? ¿En su caso, en qué niveles y cuáles son las razones?
- ¿Existen programas de reinserción escolar? ¿Cuáles son?
- ¿Hay diferencias de género? ¿Con las alumnas mujeres el trato en las escuelas es diferente?
- ¿Cree Ud. que los grupos con menor número de alumnos facilita las relaciones entre estos y los profesores?
- ¿Es la educación pertinente para los requerimientos de los jóvenes en el municipio?
- ¿Considera que los modelos, los programas, los métodos y técnicas educativas son adecuados para preparar a los niños y jóvenes para el conocimiento y resolución de los problemas que enfrentan en su vida cotidiana?
- ¿Hay suficientes docentes? ¿Qué tan bien preparados y actualizados están; de qué modo se desempeñan para orientar a los niños y jóvenes?
- ¿Qué pasa con el mantenimiento de las escuelas y su infraestructura?
- ¿Considera que en los salones hay exceso de alumnos?

- ¿Existen lugares solos y alejados que queden fuera de la vigilancia del personal de la escuela y que puedan ser utilizados para realizar actos delictivos o conductas disruptivas? ¿Considera Ud. que esta falta de vigilancia crea riesgos que afectan al alumnado y a su integridad?
- ¿Qué tan fuerte es la segmentación escolar en el municipio, es decir, los alumnos van a distintas escuelas según su nivel socioeconómico, su origen étnico o religioso?
- ¿Hay suficientes escuelas preparatorias y oportunidades universitarias?
- ¿Se observa violencia al interior de las escuelas? ¿En cuáles si, en cuáles no? ¿Qué hace la diferencia?
- ¿Hay participación de los maestros, padres y alumnos en la gestión de las escuelas?
- ¿Qué métodos de sanción utilizan las escuelas frente a un mal comportamiento del alumno?
- ¿Qué espacios de convivencia y recreación tienen las escuelas? ¿Son suficientes?
- ¿Qué materias o programas educativos hay en las escuelas para aminorar o contener el conflicto o las agresiones?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos y las agresiones en las escuelas? (conflictos entre estudiantes de diferentes nacionalidades, etnias u orientación sexual).
- ¿Cómo se da la relación entre maestros y alumnos en los distintos niveles educativos?
- ¿Poseen los maestros herramientas para prevenir o actuar ante las diversas formas de violencia? ¿Reciben cursos de capacitación en materia de violencia, resolución de conflictos y derechos humanos?
- ¿Cómo podría frenarse la situación de violencia en las escuelas? ¿Cree Ud. que es asunto que deben asumir únicamente los profesores y personal académico? ¿Quiénes más deben intervenir?
- ¿Cómo se fomenta la participación de los padres de familia? ¿Qué resultados hay?
- ¿Cree Ud. que la educación contribuye a la construcción de la cohesión social? ¿Cree que existe un ambiente de colaboración y convivencia en las escuelas?
- ¿Cómo se toman las decisiones al interior de las escuelas? ¿Existen métodos democráticos y de participación o éstos son de carácter autoritario y vertical?
- ¿Qué riesgos existen dentro de las escuelas? (venta de drogas, portación de armas, violaciones, acoso, abuso, exclusión, discriminación, bullying) ¿Con qué frecuencia se presenta?
- ¿Sabe si se han desarrollado estrategias para enfrentar el bullying?
- ¿Existe vigilancia policiaca alrededor de las escuelas? ¿Los educandos cuentan con protección contra accidentes y robos?

Capítulo 10. Disponibilidad, accesibilidad, calidad y pertinencia de otros servicios sociales públicos y privados: salud, seguridad social, de desarrollo social, cultural, de orientación laboral, recreación y de deporte.

Argumento: Hay diversos actores, tales como el gobierno en sus tres niveles, la empresa privada y las organizaciones civiles, que gracias a sus programas y acciones pueden ayudar a la población en general y a los grupos más vulnerables a que dispongan y accedan a los servicios que aseguren la salud física y mental, la seguridad humana, la convivencia social, la recreación, el deporte y la cultura, acrecentando la integración e inclusión de los habitantes de la ciudad.

10.1 Disponibilidad y accesibilidad de la infraestructura y de los servicios de salud

- ¿Con qué servicios sociales cuenta el municipio? (salud, seguridad social, desarrollo social, inserción laboral, culturales, recreativos y deportivos)
- ¿Cree Ud. que la mayoría de la población cuenta con seguridad básica frente a eventualidades como accidentes, enfermedades, desempleo, muerte y vejez? ¿Qué grupos, sectores o individuos no cuentan con esa seguridad básica?
- ¿Cree Ud. que los servicios de salud son eficientes, suficientes y de calidad y que, por tanto, permiten resolver los problemas de salud física y mental de la población de este municipio?
- ¿Cree que la atención de la salud mental en las clínicas es adecuada?
- ¿Qué tanto la comunidad y la familia discrimina a las personas que requieren de tratamiento psicológico y psiquiátrico?

10.2 Coberturas reales de los diversos sistemas de seguridad social y de protección de la salud

- ¿Existen poblaciones excluidas de los servicios de salud en el municipio? ¿Cuáles y por qué?
- ¿Se observa discriminación en la atención a determinados grupos en los servicios de salud? (población LGTBB, sexoservidoras, niños y jóvenes de la calle, población indígena)
- ¿Es muy fuerte la segmentación en materia de servicios de salud en el municipio? ¿Cuáles son los buenos servicios de salud y cuáles los malos?
- ¿Qué tan bien funciona la seguridad social en el municipio para los grupos que están cubiertos? ¿Cuenta con suficientes instalaciones, personal, equipamiento, guarderías?
- ¿Cuenta el municipio con centros de salud u hospitales para grupos especiales como niños, mujeres y adultos mayores?
- ¿Qué tan buenos o en su caso qué problemas enfrentan los servicios de transporte, recolección de basura, pavimentación, drenaje que ofrecen los gobiernos municipales?

10.3 Evaluación general de las políticas y programas sociales y de infraestructura y recursos de los gobiernos locales (incluye también programas de recreación, de deportes, de cultura, de inserción laboral, de desarrollo de microempresas, entre otros).

- ¿Existen suficientes programas y servicios de los gobiernos municipales en materia de recreación, cultura y deporte para niños, jóvenes, mujeres, adultos

mayores y hombres? o en su caso; ¿Quién ofrece ese tipo de servicios en el municipio? ¿Son gratuitos?

- ¿Qué relación lleva el gobierno con las organizaciones civiles y sociales para trabajar conjuntamente y proveer de servicios a la población?
- ¿Qué cobertura tienen los servicios sociales en el municipio? ¿Quiénes tienen acceso a ellos? ¿Se observa algún tipo de discriminación en su prestación?
- ¿En qué materias de los servicios sociales considera usted que hay déficit importantes y qué se podría hacer para superarlos?
- ¿Cuáles son las poblaciones o grupos que menos atención reciben en materia de servicios sociales en el municipio?
- ¿Considera que el desarrollo de algunos servicios sociales serían valiosos para aumentar el grado de seguridad ciudadana?
- ¿Cuáles ofrece para grupos de mayor vulnerabilidad y en riesgo como la población con adicciones, indigentes, migrantes, discapacitados y pobres?
- ¿Se ha involucrado el gobierno municipal, estatal y federal en el desarrollo de programas sociales?
- ¿Cree Ud. que la comunidad participa y se involucra en la definición, ejecución y evaluación de los programas sociales del municipio?

10.4 **Programas de mitigación de los nuevos riesgos sociales**

- ¿Piensa Ud. que los servicios sociales forman parte de una política consciente o de una estrategia de reconstrucción del tejido social, de mitigación de las violencias, de prevención social o de la convivencia y de creación de ciudadanía? ¿Qué tan sustentables son los programas sociales y cómo se les da continuidad y permanencia?
- ¿Qué programas del gobierno existen en el municipio orientados a mitigar nuevos riesgos sociales, tales como: la discapacidad, la orfandad, el desempleo, el hambre, el empobrecimiento, el abandono de infantes y jóvenes, la pérdida de viviendas y de actividades generadoras de ingreso, la desconfianza y el miedo? ¿Cree Ud. que realmente funcionan? ¿Por qué?

Capítulo 11. La economía del municipio y las principales fuentes de ingresos y empleo de las personas y de las familias. La pobreza y la desigualdad.

Argumento: Las fuentes y estrategias para la obtención de ingresos de las familias se han modificado y enfrentan mayores grados de inseguridad. Generan situaciones de incertidumbre. La falta de crecimiento económico, el modelo de economía de mercado dominante y las reiteradas crisis han impactado la economía y las formas de sobrevivencia de las familias y las ha orillado a buscar alternativas de trabajo o ingresos y a desarrollar diversas estrategias de utilización del grupo familiar. Estas circunstancias han causado empobrecimiento, pero también frustración y enojo y las han orillado a incursionar en los ámbitos del sector informal donde se ven obligadas a realizar actividades ilegales.

11.1 **Fuentes y origen de los ingresos familiares en el municipio**

- ¿Cómo han evolucionado las fuentes de ingreso de las familias y de las personas en los últimos diez años? (trabajo formal, trabajo informal, migración, actividades ilegales).
- ¿Cómo han evolucionado las fuentes de ingreso monetarios y no monetarios de los hogares? (remuneraciones al trabajo, rentas y regalías, regalos, transferencias)
- ¿Qué estrategias han seguido las familias para mantener cierto nivel de ingreso o evitar su mayor caída ante las situaciones de crisis?
- ¿De qué actividades económicas dependía el municipio y qué ha ocurrido con ellas en los últimos años?
- ¿En qué medida ha aumentado la inseguridad en el empleo y en el ingreso? ¿Han surgido nuevas opciones de ocupación?
- ¿Qué eventos o situaciones han impactado en los cambios de las actividades económicas principales del municipio? (apertura del mercado externo, crecimiento de actividades ilícitas, aumento del turismo, crisis financiera internacional, huelgas, salida de capitales, venta de empresas a capitales extranjeros, etc.)
- ¿Cuál considera usted que es la función económica principal del municipio actualmente? (producción de maquila, comercialización de productos industriales y agrícolas, turismo, trasiego de drogas y armas, etc.)
- ¿Cómo ha afectado la crisis económica actual a las principales actividades del municipio?
- ¿Acuden las personas a programas tanto públicos como privados para paliar la crisis? (becas, comedores comunes, Oportunidades, préstamos, empeños).
- ¿Qué sector de la población se beneficia de los programas sociales?

11.2 Características y evolución del empleo y los ingresos en actividades formales e informales de la economía.

- ¿En qué actividades se ocupan las personas en el sector formal y en el informal de la economía?
- ¿Cómo considera Ud. que han cambiado las condiciones de trabajo que se ofrecen en el municipio? (salarios, horarios, prestaciones, higiene y seguridad, naturaleza del trabajo) y ¿Cómo les ha afectado a las familias y a las personas?
- ¿Qué tan importante es actualmente el sector informal en el municipio?
- ¿Cómo cree que inició el sector informal en la comunidad? ¿Qué tipos de actividades se destacan en este sector? ¿Cómo ha evolucionado en el tiempo en su composición y tamaño y quiénes trabajan ahí? (diferenciación por sexo y generación, familias enteras).
- ¿Cuáles considera que serían las ventajas y desventajas de una y otra economía?
- ¿Cuáles son las actividades de obtención de ingresos a que están recurriendo actualmente las familias y las personas ante la crisis y particularmente los

jóvenes ante la falta de empleos formales? ¿Cuáles son sus estrategias para obtener ingresos?

- ¿Hacia qué actividades se dirigen las personas que quedan desempleadas?

11.3 Distribución del gasto de las familias por grandes rubros

- ¿Cuáles son los gastos de mayor impacto en la economía familiar en este municipio?
- ¿Señale cómo los cambios de los precios y la disponibilidad de ciertos bienes y servicios han impactado en los patrones de consumo en detrimento del nivel de bienestar de las familias? (no leer: deserción escolar por incapacidad de pago, limitación en el consumo de alimentos, presencia de hambre, descuido de la salud)
- ¿Recibe la comunidad ingresos provenientes de las remesas? ¿En qué se ocupan?

11.4 Situación y evolución del endeudamiento de los hogares

- ¿Considera que los habitantes del municipio logran ahorrar, viven al día o están endeudados? ¿Cuál cree que es la causa de su endeudamiento?
- ¿Cree Ud. que la crisis, la falta de crecimiento económico, el nivel de endeudamiento de los hogares está orillando cada vez más a las familias y a las personas a obtener ingresos de actividades ilegales?

11. 5 La pobreza y la desigualdad en el municipio

- ¿Cree Ud. que la desigualdad, la pobreza y la segregación física y social son factores que generan violencia en el municipio? ¿Por qué?
- ¿Ha retornado mucha población migrante al municipio? ¿En qué se ocupa?
- ¿Piensa Ud. que la población de inmigrantes al presionar por tener un empleo los orilla a tener tanto los peores trabajos como las más bajas remuneraciones o aceptar empleos informales de alto riesgo ingresando a los grupos del crimen organizado?
- ¿Considera que la existencia de las mayores oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes trae conflictos en las relaciones de género y generacionales?

D.- La cultura en las relaciones

12.- Patrones de discriminación y exclusión vigentes en el contexto social del municipio

Argumento: En la familias, escuelas, lugares de trabajo, transporte, centros comerciales, recreativos y de deporte, en la procuración e impartición de justicia, se ejerce la discriminación y la violencia que se manifiesta hacia los migrantes, las mujeres, jóvenes, indígenas, población con orientación sexual diversa y con los adultos mayores, entre otros. Esta discriminación se debe principalmente a factores culturales que se expresan en la existencia de bajos niveles de tolerancia y respeto a la diversidad. En las poblaciones discriminadas genera resentimiento, enojo y frustración.

Preguntas

- ¿Cuáles son los grupos más discriminados por la población local? (indígenas, migrantes, jóvenes, población LGBTTTI, grupos religiosos o de origen extranjero)
- ¿Cuáles son las razones de esta segregación o discriminación? ¿Cuáles son las formas en las que se practica la discriminación?
- ¿Siempre han sido los mismos grupos? ¿Cómo han cambiado los patrones de discriminación en el municipio?
- ¿Considera Ud. que los patrones y prácticas de discriminación son originados por: los estratos altos, los grupos en el poder, las jerarquías religiosas, a la vez que son asumidos por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones?
- ¿Se observa violencia contra los grupos discriminados? ¿Quién la ejerce? ¿Cómo se ejerce? ¿En qué espacios sociales se presenta predominantemente?
- ¿Existen lugares públicos donde se les prohíba el acceso a ciertos grupos? (por ejemplo, inmigrantes asiáticos, centroamericanos, los indígenas)
- ¿Cómo asume la sociedad a sus jóvenes: los incorpora, los rechaza, les tiene miedo, los acosa y los margina?
- ¿Existen bandas en la comunidad? ¿Alrededor de cuántas hay? ¿Cuál es su objetivo? ¿Cuáles son los principales conflictos por los que no se integran? ¿Son favorecidos por algunos programas de gobierno? ¿Cuál es la actitud de la policía hacia ellos?
- ¿Cómo asume la población local la presencia de migrantes? ¿Los apoya, los excluye o margina? ¿Considera que es positiva su presencia?
- ¿Qué tan frecuente se observan actos de discriminación contra las mujeres? ¿Qué tanto se reconocen los derechos humanos de las mujeres en la comunidad?
- ¿Tienen las mujeres una participación importante en los asuntos de la vida pública, en la aplicación de justicia y en el acceso a diversos servicios?
- ¿Existen programas en contra de la discriminación y para integrar a grupos discriminados?
- ¿Cómo considera Ud. que reaccionan los grupos que son víctimas de discriminación? ¿Se aíslan o reproducen conductas violentas?
- ¿Considera Ud. que los gobiernos locales excluyen a los grupos discriminados de ciertos servicios públicos como salud, educación o transporte y de algunos asuntos de la vida cotidiana?

Capítulo 13. Los medios de comunicación en la construcción de la violencia

Argumento: Los estudios señalan que los medios de comunicación escritos y electrónicos son agentes que a través de sus programas, publicaciones y posicionamientos promueven y naturalizan la violencia y alientan el conflicto. Otros señalan, por el contrario, que los medios buscan conciliar y construir escenarios pacíficos y de convivencia y procuran exponer la información que generalmente se encuentra oculta.

- ¿Cuáles son los medios de comunicación más utilizados por la comunidad?

- ¿Existen periódicos locales o se nutren de los medios nacionales?
- ¿Considera que existen suficientes medios de comunicación en el municipio? ¿Están al alcance de toda la población?
- ¿Tiene credibilidad en ellos?
- ¿Considera que los medios electrónicos están desplazando a los medios impresos? ¿Qué sectores de la población tienen más acceso a ellos?
- ¿En qué medida los medios de comunicación locales contribuyen a formar una comunidad de exigibilidad para combatir la corrupción, la impunidad y la violación de los derechos humanos?
- ¿En qué medida, por el contrario, contribuyen a vacunar a la población respecto de los actos de corrupción, abuso y violencia?
- ¿Qué tanto los medios de comunicación electrónicos influyen en la educación y la cultura de la población en general, y de los jóvenes y niños de la población local?
- ¿Qué tanto están influyendo en los modelos aspiracionales de la infancia y la juventud?
- ¿Qué espacio ocupa, cómo ha evolucionado y cuál es el manejo que se da a la nota roja?
- ¿Qué tipo de información es la que se privilegia y cuál es su origen y grado de veracidad?
- ¿Qué papel cree Ud. que juegan los medios de comunicación electrónica e impresa que tienen presencia en el municipio en promover la violencia, en visibilizarla, en exagerarla, en alentar el conflicto o, por el contrario, en buscar conciliar y construir escenarios pacíficos y de convivencia y en desarrollar una cultura de paz?
- ¿Existen medios que permiten el acceso de opiniones diversas y de la diversidad cultural de la región? ¿Cuál es su alcance y su población objetivo?
- ¿Cuál es la situación de la comunidad local de periodistas y comunicadores frente a la red de crimen organizado y frente a los abusos de poder?
- ¿Hay en la localidad experiencias de presiones, acoso y amenazas hacia los medios de comunicación o comunicadores en su libertad de expresión?
- ¿Qué tan independientes son los medios de comunicación locales, quién en su caso los controla, cuáles son medios más independientes?
- ¿Usted considera que la población del municipio tiene posibilidades de mantenerse bien informada? ¿Por qué medios?
- ¿Existen mecanismos de protección real para la libertad de expresión e información en el municipio?
- ¿Cree Ud. que existe autocensura de los medios y de los comunicadores? ¿En qué caso y por qué?
- ¿Qué rol le atribuiría a los medios de comunicación en la percepción de la población sobre la inseguridad y la violencia?
- ¿Cuál es el papel de las nuevas tecnologías, como el internet, en especial las llamadas redes sociales, en la construcción social de la violencia?

- ¿De qué manera cree Ud. que los medios de comunicación reproducen modelos discriminatorios, estereotipados e idealizan patrones de conducta y de vida inalcanzables?
- ¿Qué le ofrecen los medios de comunicación a la infancia y a la juventud y qué contenidos privilegian?

Capítulo 14. Cultura de la legalidad en el municipio y de actividades legales precursoras de la ilegalidad. Corrupción e impunidad

Argumento: Los abusos del poder y la economía de mercado se han convertido en ingredientes para propiciar una cultura de la ilegalidad que domina la vida social en diversas zonas rurales y urbanas. La ineficacia de la procuración y aplicación de la justicia abona a la impunidad y a la ruptura constante de los límites de una convivencia respetuosa de los derechos humanos de todos.

14.1 Grado de apropiación de la legislación por parte de la población

- ¿Cree Ud. que la población local conoce sus derechos como ciudadano y la legislación que la protege?
- Cree Ud. que la población considera que la ley la protege o, por el contrario, que es injusta.
- ¿Qué acciones ha realizado el gobierno para informarle a la población sobre sus derechos humanos y las instancias que lo protegen? ¿Cree que son suficientes?
- ¿Sabe Ud. de actos de corrupción que se realizan en el municipio? ¿Quiénes los realizan? ¿Cómo perjudican a su comunidad?
- ¿Percibe Ud. que la ciudadanía acude a instancias gubernamentales para que le garanticen sus derechos?

14.2 La cultura de la legalidad en el municipio y sus orígenes

- ¿Cuáles fueron las primeras actividades ilegales evidentes en el municipio y cuáles son ahora? ¿A partir de cuándo considera que se han profundizado?
- ¿Por qué surgieron, cuándo y cómo se recrean y se mantienen?
- ¿Cómo ha evolucionado la cultura de la ilegalidad en la comunidad?
- ¿Quiénes son los principales beneficiarios?
- ¿Qué tanto participa la población en actividades ilegales? ¿Es aceptada y generalizada la compra y venta de artículos pirata, de contrabando, robados? ¿Se transgreden frecuentemente reglas de tránsito, de orden en los espacios públicos, compra de reventa, fumar en lugares prohibidos, etc.?

14.3 La corrupción en las relaciones sociales

Argumento: la corrupción generalizada y aceptada en los diferentes poderes gubernamentales y en los diferentes organismos autónomos del Estado dejan

en la indefensión a los ciudadanos frente a la violencia social.

- ¿Cómo asocia Ud. la corrupción y la impunidad con la violencia en esta localidad?
- ¿Cree Ud. que la corrupción e impunidad de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo favorecen las situaciones de violencia? ¿Puede Ud. dar razones de por qué?
- ¿Puede Ud. señalar, según su entender, cuál es el costo económico y social de la corrupción?

14.4 La exigibilidad y justiciabilidad a la violación de los derechos humanos en el municipio.

- ¿Qué órganos del Estado que protegen los derechos humanos e intervienen en conflictos de violación se encuentran presentes en el municipio? ¿Qué papel juegan en defensa de los ciudadanos?
- ¿Acude la población que sufre vejaciones, robos, violaciones a denunciar a los delincuentes en las diferentes instancias de procuración e impartición de justicia? ¿Acuden a las instancias de protección de derechos humanos?
- Comente algunas experiencias locales de mediación y solución de conflictos
- ¿Cree Ud. que las actuales estrategias de control y punitivas coadyuvan a la erradicación de la delincuencia?
- ¿Qué acciones considera que serían necesarias para atacar la cultura de la ilegalidad?
- ¿Cómo influye en la educación de los niños y de los jóvenes la cultura de la ilegalidad?
- ¿Cuáles cree Ud. que son los grupos más afectados?

E. Las capacidades de protección institucional de la seguridad pública de las personas.

Capítulo 15. Diagnóstico general de las instituciones de seguridad.

Argumento: Se trata de tener una apreciación general del funcionamiento y efectividad de las instituciones de seguridad, mediante la obtención o construcción de información objetiva y subjetiva que den cuenta de las principales necesidades y avances en la materia.

- ¿Está Ud. de acuerdo con los modelos y estrategias de seguridad que aplican las instituciones policíacas en el municipio? ¿Cree que son las adecuadas o merecen ser cambiadas?
- ¿Piensa Ud. que las instituciones de seguridad municipales tienen la infraestructura necesaria para ejercer estas tareas y que sus condiciones

laborales y profesionales son las adecuadas para combatir la violencia y la delincuencia?

- ¿Cuáles, piensa Ud., son las quejas más frecuentes que la ciudadanía emite hacia el sistema de seguridad y al desempeño de los policías?
- ¿Admite Ud. que la carencia de estrategias y políticas para revalorar el papel de las instituciones ha influido en la poca confianza que tiene la ciudadanía hacia las instituciones policiales? O más bien, ¿la participación ciudadana se ve restringida en los asuntos de seguridad debido a la desconfianza que ella tiene respecto de las autoridades policíacas y delos policías?
- ¿Cree que los gobiernos locales exhiben políticas y agencias de seguridad que no brindan cobertura a los sectores más vulnerables de la población? Si su respuesta es afirmativa ¿en qué lo ha notado?
- ¿Piensa Ud. que la distribución de la presencia policial en el terreno del municipio es sectaria y que protege a los estratos medios y altos y descuida el territorio de los sectores más bajos y vulnerables?
- ¿Cree Ud. que existen alianzas entre los cuerpos de seguridad locales y las bandas delictivas para explotar y extorsionar a los migrantes, a los jóvenes y a las mujeres?

Capítulo 16. Contexto de la procuración, administración e impartición de justicia y las políticas de control.

Argumento**:** El objetivo es tener una apreciación general de la efectividad y el funcionamiento del sistema de procuración, administración e impartición de justicia, tanto en la construcción de información objetiva (estadística) como en la obtención de la información sobre la percepción de la población en la aplicación de la ley.

- ¿Qué piensa Ud. sobre las instituciones de justicia en su municipio?
- ¿Cree Ud. que la justicia en su municipio es equitativa y pronta? ¿Si no es así, de qué modo esta desatención perjudica a las personas?
- ¿Piensa Ud. que las cárceles de su municipio regeneran a los reos?
- ¿Cómo cree Ud. que el sistema de justicia de su municipio puede mejorarse?
- ¿Piensa Ud. que una mayor participación ciudadana ayudaría al atenuar o a la resolución de los problemas que sufre su municipio por la falta de justicia?
- ¿Por qué razones cree Ud. que la ciudadanía no ejerce su derecho a la denuncia, a la vigilancia y a la construcción de comunidades más seguras?
- ¿Cómo podrían los habitantes de su comunidad contribuir al incremento de un Estado de Derecho, a la civilidad y a la efectividad institucional en materia de seguridad y procuración de justicia?

Anexo IV

Guía para la estructuración de los capítulos y del informe de investigación

Con el fin de facilitar tanto el trabajo editorial de la investigación para su publicación, como la lectura de los textos, se sugiere lo siguiente:

1. Las características de edición de los documentos (fuentes, tamaños, tipos, sangrados de títulos y subtítulos, márgenes, etc.) son las que establece el *formato Harvard*.

2. La redacción de los textos debe ser accesible para lectores no especializados en los temas, de tal manera que se asegure su mayor comprensión.

3. Se propone dar una estructura básica homogénea a los capítulos de la investigación refiriéndose en cada uno a:

   3.1 **Preguntas que originaron el capítulo** (¿Qué objetivo persigue? ¿Cuál es el problema o problemas que tratan?)

   3.2 **Respuestas tentativas que el equipo de investigación (o el autor del capítulo)** tiene **para las preguntas de** los **punto**s **3.1**. Esas respuestas pueden haber surgido como **hipótesis de trabajo** ya sea de experiencias personales o de investigación, de conocimiento sobre el tema, de información que difunden los medios, etc.

   3.3 **Hallazgos al concluir el estudio**. Esta sección debe exponer los hallazgos más relevantes seleccionándolos por sus efectos en relación con el problema tratado en el capítulo y articulándolos en un relato que los vincule con las preguntas que motivaron el capítulo. El relato debe fundamentar los hallazgos (decir en qué se basan, cómo surgieron, etc.) e indicar si son resultados obtenidos del análisis de datos, o bien mediante entrevistas, grupos focales, de observación directa, o se tomaron de la bibliografía consultada.

   3.4 **Síntesis de los hallazgos que en el capítulo específico se consideran como factores *precursor*es, *detonantes*, *de riesgo* o *protectores*** una vez que fueron relatados los hallazgos y la corroboración, sustitución, cambio o ampliación de las hipótesis formuladas al principio del capítulo.

   3.5 Derivar de los hallazgos, algunas **recomendaciones de políticas o intervenciones** que a juicio del autor surgen del análisis efectuado.

   3.6 Incluir como **anexo del capítulo** la información de **entrevistas y grupos focales realizados por su autor o autores** (las efectuadas por la Coordinación local y que sirvieron a varios autores, se presentarán en un anexo general del libro). Enlistar a los informantes clave y sus principales datos personales (sector en el que trabajan o se desarrollan, experiencia

específica, sus aportaciones en relación con el tema, así como las características personales que se consideren necesarias), señalar los criterios para seleccionarlos y describir, en su caso, los detalles que se juzguen relevantes. Igualmente, mencionar cómo se conformaron los grupos focales, sus características, el perfil de los participantes y criterios para seleccionarlos, los temas tratados, y, en dónde y cómo se llevaron a cabo las sesiones.

3.7 Incluir la **bibliografía del capítulo** con las referencias completas (de libros, revistas, notas de prensa, conferencias, Internet,…); las citas a las obras en el cuerpo del capítulo y las fichas de la bibliografía se registrarán siguiendo el *formato Harvard.*

4. Es importante utilizar las **mismas bases de datos en toda la obra**. Si un indicador que aparece citado varias veces es igual (coinciden el referente y la fecha) debe darse siempre la misma cifra y fuente, **tanto en un mismo capítulo como entre capítulos.** Cuando no existe un dato referido al municipio que se estudia y se incluye en su lugar uno de una ciudad importante o del estado, es necesario aclarar el nivel territorial al que se refiere el dato.

5. Una vez concluidos los capítulos, elaborar una **introducción general** señalando los objetivos de la investigación, la estrategia metodológica seguida y la estructura del documento, destacando en ella, además, los procesos que entrecruzan a todos los capítulos y se manifiestan en cada uno mediante diversos efectos. Como ejemplos, pueden considerarse la especulación con el suelo urbano o de uso agrícola, la devaluación, la apertura a mercados extranjeros (globalización), el cierre o sellado de fronteras, el crecimiento poblacional, una catástrofe natural de amplio impacto, y, si es el caso, la crisis económica actual iniciada en 2008 con el alza en los precios de los alimentos básicos, etc. Al incorporar situaciones, aspectos o procesos de la realidad que entrecruzan a todos los capítulos, ya no será necesario que en cada uno de éstos se vuelvan a explicar ampliamente, sino sólo se mencionaría su importancia en particular para el tema tratado.

   Esta **introducción** retroalimentará a los autores de los capítulos con el fin de que efectúen ajustes a sus textos.

6. El **capítulo general de conclusiones** deberá recoger los principales resultados de los capítulos, entrelazándolos en una argumentación sintética que caracterice la violencia social y de género en la ciudad estudiada, los factores más relevantes de tipo social, económico y cultural que han influido en su surgimiento, agravamiento y permanencia, así como las principales propuestas de política o intervención.

   Estas **conclusiones generales** deberán resaltar de manera especial las conclusiones parciales en que coinciden varios de los capítulos.

7. La **bibliografía general** y bibliografía específica de cada capítulo.

8. La Coordinación local deberá hacer una lectura cuidadosa de todos los capítulos para garantizar su coherencia y evitar duplicaciones, enfoques contradictorios, y discordancias entre los marcos conceptuales, la información recabada, el análisis, las conclusiones y las propuestas. Esta lectura detectará hallazgos con fundamento débil y posibles deficiencias u omisiones en las síntesis realizadas en términos de los factores.

Para facilitar que se cumplan las sugerencias anteriores, es conveniente que la coordinación lleve a cabo reuniones periódicas con los y las autoras para conocer los enfoques y los hallazgos de cada uno de ellos, aclarar conceptos y homologar criterios en la formulación y redacción del documento final; esto es particularmente importante en los municipios donde son varios los autores y autoras que están participando.